

Costo de los servicios de salud en la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio.
Municipio de Entrerríos, Antioquia, 2022

Leidy Tatiana González González

Erwin Vladimir López Rincón

Trabajo de grado para optar por el título de profesional en Administración en Salud con
énfasis en Gestión de Servicios de Salud

**Costo de los servicios de salud en la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio.
Municipio de Entrerríos, Antioquia, 2022**

Leidy Tatiana González González

Erwin Vladimir López Rincón

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Administrador en Salud: Énfasis en Gestión de Servicios de Salud**

Asesora

María Elena Montoya Arango

**Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
“Héctor Abad Gómez”
Medellín, Colombia
2023**

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por brindarnos vida, fuerza, salud, fortaleza y sabiduría, lo cual nos ha permitido superar los obstáculos presentados en el desarrollo de este trabajo.

A nuestras familias, quienes nos han brindado un apoyo incondicional, constancia, paciencia, amor, comprensión y valiosos consejos, los cuales nos han permitido alcanzar los objetivos propuestos.

A la Gerente del Hospital Presbítero Emigdio Palacio la Dra. Diana Cristina Pérez por confiar en nosotros y apoyarnos durante todo el proceso.

A todas las personas que nos han brindado su apoyo, acompañamiento y guía, ya que su contribución ha sido fundamental para el desarrollo exitoso de este trabajo.

A los maestros que han compartido sus conocimientos y sabiduría con nosotros, lo cual ha sido de gran importancia para llevar a cabo este proyecto. Valoramos enormemente su paciencia y confianza en este proceso.

De manera especial a nuestros asesores, María Elena Montoya. y Héctor Bayron Agudelo, quienes han sido ejemplo a seguir y nos han brindado su guía y apoyo en cada etapa de este trabajo.

A mi compañero de trabajo Vladimir por su confianza, paciencia, apoyo y dedicación en todo este proceso.

A mi compañera Tatiana, por el esfuerzo, la entrega, por el sacrificio y dedicación para alcanzar las metas propuestas.

DEDICATORIA

Dedicamos este logro a nuestra amada familia, quienes han sido un pilar fundamental en nuestro camino. A nuestros padres, hermanos y demás familiares, les expresamos nuestra más profunda gratitud por inculcarnos valores sólidos, brindarnos su amor incondicional y ser un apoyo constante en cada paso que damos. Su guía y ejemplo nos han impulsado a superar obstáculos y alcanzar nuestros objetivos. Este logro es también suyo, gracias por estar siempre a nuestro lado.

Además, queremos hacer un reconocimiento especial a nuestros maestros, quienes han sido fuentes de inspiración y sabiduría en nuestro recorrido educativo. Agradecemos su aliento, consejos y paciencia, que nos han motivado a crecer y desarrollarnos en el ámbito académico. Su dedicación y compromiso han dejado una huella profunda en nuestras vidas y les estamos eternamente agradecidos.

Tabla de contenido

RESUMEN	13
1. INTRODUCCIÓN	14
2. GLOSARIO	15
3. ABREVIATURAS.....	18
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
5. JUSTIFICACIÓN.....	24
6. OBJETIVOS.....	26
6.1. General.....	26
6.2. Específicos	26
7. MARCO TEÓRICO	27
7.1. Antecedentes.....	27
7.2. Antecedentes Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud	29
7.3. Concepto de costo	31
7.4. Objeto del costo	32
7.5. Acumulación de costos	32
7.6. Asignación de costos	32
7.7. Centro o área de responsabilidad.....	33
7.9. Centro de ingresos.....	33
7.10. Centro de utilidad.....	33
7.11. Centro de inversión.....	34
7.12. Sistema de costos.....	34
7.13. Clasificación del costo	35
7.14. Elementos del costo	38
7.15. Métodos de costeo.....	40
8. MARCO NORMATIVO	43
9. MARCO CONTEXTUAL	46
9.1. Municipio de Entreríos	46
9.1.1. Historia	46
9.1.2. Ubicación	46
9.1.3. Demografía	47
9.2. Historia Hospital Presbítero Emigdio Palacio	48
9.2.1. Misión.....	49
9.2.2. Visión.....	50

10. METODOLOGÍA	51
10.1. Tipo de estudio.....	51
10.2. Delimitación espacial.....	51
10.3. Campo de aplicación	51
10.4. Unidad de observación.....	51
10.5. Unidad de Análisis	52
10.6. Instrumento de recolección.....	52
10.7. Definición de las variables	52
10.7.1. Operacionalización de variables	52
10.8. Método de recolección de la información	55
10.9. Plan de registro de información.....	55
10.10. Procesamiento, consolidación y tabulación de la información	57
10.11. Plan de Análisis.....	57
11. CONSIDERACIONES ÉTICAS	60
12. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	62
12.1. Análisis de factibilidad	62
12.2. Análisis de viabilidad.....	62
13. RESULTADOS	64
13.1. Descripción de variables	64
13.2. Objetivo 1. Organizar la fuente de información requerida para el aplicativo PERC 2.0: informes mensuales de la producción de los servicios, del recurso humano directo y contratistas, los cuadros de turnos, la facturación y el balance general.	67
13.2.1. Producción mensual	67
13.2.2. Recurso humano	68
13.2.3. Cuadro de turnos.....	71
13.2.4. Facturación	73
13.2.5. Balance general	74
13.3. Objetivo 2. Ingresar la información organizada a los formatos de Excel.....	75
13.3.1. Formato centros de producción	75
13.3.2. Formato de empleados	76
13.3.3. Formato programación de horas.....	88
13.3.4. Formato distribución de insumos	101
13.3.5. Formato distribución de gasto general.....	113
13.3.6. Formato producción de servicios	125
13.3.7. Formato producción distribuida.....	136

13.3.8. Formato de ingresos	149
13.4. Objetivo 3. Registrar la información en el aplicativo PERC 2.0	150
13.5. Objetivo 4. Presentar los elementos del costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos de los diferentes centros de producción de forma mensual, trimestral y anual y los costos promedios de manera mensual.....	151
13.5.1. Costos directos e indirectos mensuales	151
13.5.2. Costos directos e indirectos trimestrales.....	175
13.5.3. Costos directos e indirectos año 2022.....	183
13.5.4. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos mensuales	185
13.5.5. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos trimestrales	187
13.5.6. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos año 2022	188
13.6. Objetivo 5. Identificación del comportamiento de los costos por centro de producción	190
14. DISCUSIÓN	192
15. LIMITACIONES	196
16. FORTALEZAS	197
17. CONCLUSIONES	198
18. RECOMENDACIONES	200
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	201
ANEXOS.....	207

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	52
Tabla 2. Plan de análisis.	57
Tabla 3. Descripción de variables.....	64
Tabla 4. Centros de producción	75
Tabla 5. Costos directos e indirectos enero 2022.....	151
Tabla 6. Costos directos e indirectos febrero 2022	153
Tabla 7. Costos directos e indirectos marzo 2022	155
Tabla 8. Costos directos e indirectos abril 2022	157
Tabla 9. Costos directos e indirectos mayo 2022	159
Tabla 10. Costos directos e indirectos junio 2022	161
Tabla 11. Costos directos e indirectos julio 2022	163
Tabla 12. Costos directos e indirectos agosto 2022	165
Tabla 13. Costos directos e indirectos septiembre 2022.....	167
Tabla 14. Costos directos e indirectos octubre 2022.....	169
Tabla 15. Costos directos e indirectos noviembre 2022.....	171
Tabla 16. Costos directos e indirectos diciembre 2022	173
Tabla 17. Costos directos e indirectos enero-marzo 2022	175
Tabla 18. Costos directos e indirectos abril-junio 2022.....	177
Tabla 19. Costos directos e indirectos julio-septiembre 2022.....	179
Tabla 20. Costos directos e indirectos octubre-diciembre 2022	181
Tabla 21. Costos directos e indirectos año 2022	183
Tabla 22. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos por trimestre.....	187
Tabla 23. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos año 2022	188

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Población por ciclo vital 2015, 2021 y 2023.....	47
Figura 2. Indicadores de estructura demográfica 2015, 2021 y 2023	47
Figura 3. Producción enero a diciembre	67
Figura 4. Listado de personal con prestaciones sociales	68
Figura 5. Listado de contratistas	69
Figura 6. Cuadro nómina por centro de costo	70
Figura 7 . Cuadro de turnos enfermería.....	71
Figura 8. Cuadro de turnos médicos	72
Figura 9. Cuadro de facturación.....	73
Figura 10. Cuando balance general.....	74
Figura 11. Formatos empleados enero	77
Figura 12. Formatos empleados febrero	78
Figura 13 . Formatos empleados marzo.....	79
Figura 14. Formatos empleados abril	80
Figura 15 . Formatos empleados mayo.....	81
Figura 16 . Formatos empleados junio.....	82
Figura 17. Formatos empleados julio.....	83
Figura 18. Formatos empleados agosto.....	84
Figura 19. Formatos empleados septiembre	85
Figura 20. Formatos empleados octubre	86
Figura 21 . Formatos empleados noviembre	87
Figura 22. Formatos empleados diciembre	88
Figura 23 . Programación horas enero.....	89
Figura 24 . Programación horas febrero	90
Figura 25. Programación horas marzo	91
Figura 26. Programación horas abril.....	92
Figura 27. Programación horas mayo	93
Figura 28. Programación horas junio	94
Figura 29 . Programación horas julio	95
Figura 30 . Programación horas agosto	96
Figura 31. Programación horas septiembre.....	97
Figura 32 . Programación horas octubre.....	98
Figura 33. Programación horas noviembre.....	99
Figura 34. Programación horas diciembre	100
Figura 35. Distribución de insumos por centro de producción enero	101
Figura 36. Distribución de insumos por centro de producción febrero.....	102
Figura 37. Distribución de insumos por centro de producción marzo.....	103
Figura 38. Distribución de insumos por centro de producción abril.....	104
Figura 39. Distribución de insumos por centro de producción mayo.....	105
Figura 40. Distribución de insumos por centro de producción junio.....	106
Figura 41. Distribución de insumos por centro de producción julio.....	107
Figura 42. Distribución de insumos por centro de producción agosto.....	108
Figura 43. Distribución de insumos por centro de producción septiembre	109

Figura 44. Distribución de insumos por centro de producción octubre	110
Figura 45. Distribución de insumos por centro de producción noviembre	111
Figura 46. Distribución de insumos por centro de producción diciembre	112
Figura 47. Distribución de gastos por centro de producción enero	113
Figura 48 . Distribución de gastos por centro de producción febrero	114
Figura 49. Distribución de gastos por centro de producción marzo.....	115
Figura 50. Distribución de gastos por centro de producción abril.....	116
Figura 51. Distribución de gastos por centro de producción mayo	117
Figura 52. Distribución de gastos por centro de producción junio.....	118
Figura 53. Distribución de gastos por centro de producción julio	119
Figura 54. Distribución de gastos por centro de producción agosto	120
Figura 55. Distribución de gastos por centro de producción septiembre	121
Figura 56. Distribución de gastos por centro de producción octubre	122
Figura 57. Distribución de gastos por centro de producción noviembre	123
Figura 58 . Distribución de gastos por centro de producción diciembre.....	124
Figura 59. Producción enero	125
Figura 60. Producción febrero	126
Figura 61 . Producción marzo	127
Figura 62. Producción abril	128
Figura 63. Producción mayo.....	129
Figura 64 . Producción junio.....	130
Figura 65. Producción julio.....	131
Figura 66. Producción agosto.....	132
Figura 67. Producción septiembre	133
Figura 68. Producción octubre.....	134
Figura 69 . Producción noviembre	135
Figura 70 . Producción diciembre	136
Figura 71. Producción distribuida por centro de producción enero.....	137
Figura 72. Producción distribuida por centro de producción febrero	138
Figura 73. Producción distribuida por centro de producción marzo	139
Figura 74. Producción distribuida por centro de producción abril.....	140
Figura 75. Producción distribuida por centro de producción mayo	141
Figura 76. Producción distribuida por centro de producción junio	142
Figura 77. Producción distribuida por centro de producción julio	143
Figura 78. Producción distribuida por centro de producción agosto	144
Figura 79 . Producción distribuida por centro de producción septiembre.....	145
Figura 80. Producción distribuida por centro de producción octubre.....	146
Figura 81. Producción distribuida por centro de producción noviembre.....	147
Figura 82. Producción distribuida por centro de producción diciembre	148
Figura 83. Facturación enero a diciembre	149
Figura 84. Costos directos e indirectos enero 2022.....	152
Figura 85. Costos directos e indirectos febrero 2022	154
Figura 86. Costos directos e indirectos marzo 2022	156
Figura 87. Costos directos e indirectos abril 2022.....	158

Figura 88. Costos directos e indirectos mayo 2022	160
Figura 89. Costos directos e indirectos junio 2022	162
Figura 90. Costos directos e indirectos julio 2022	164
Figura 91. Costos directos e indirectos agosto 2022	166
Figura 92. Costos directos e indirectos septiembre 2022.....	168
Figura 93. Costos directos e indirectos octubre 2022	170
Figura 94. Costos directos e indirectos noviembre 2022.....	172
Figura 95. Costos directos e indirectos diciembre 2022	174
Figura 96. Costos directos e indirectos enero-marzo 2022	176
Figura 97. Costos directos e indirectos abril-junio 2022	178
Figura 98. Costos directos e indirectos julio-septiembre 2022	180
Figura 99. Costos directos e indirectos octubre-diciembre 2022	182
Figura 100. Costos directos e indirectos año 2022	184
Figura 101. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos por mes.....	185
Figura 102. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos por mes.....	186
Figura 103. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos por trimestre	187
Figura 104. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos año 2022	188
Figura 105. Costos promedios por mes 2022	189

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Cronograma	207
Anexo 2. Presupuesto	208
Anexo 3. Formatos PERC.....	208
Anexo 4. Carta de viabilidad	214

RESUMEN

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo realizar el estudio de costos de los servicios de salud prestados por la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio en el municipio de Entreríos, Antioquia, para la vigencia 2022, a través de la Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud.

Para ello se empleó el sistema de costeo por absorción de la MGPSS: aplicativo PERC 2.0, un enfoque utilizado en el ámbito hospitalario que permite asignar los costos directos e indirectos a los servicios y productos específicos.

Metodología: Este estudio es de tipo retrospectivo, transversal, descriptivo y observacional basado en fuentes secundarias.

Resultados: Se ingresaron los datos al aplicativo y al procesar la información se encontró que el costo consolidado del recurso humano representó el 45,49%, los gastos generales ocuparon el 42,81% y los insumos el 11,70%. El recurso humano es el elemento del costo con el valor más elevado, ocupando un 45,49% del costo total de la vigencia. Donde el personal del área asistencial tiene un 70,70%, seguido del personal administrativo con un 26,67% y el personal logístico tiene un 2,63%.

Conclusión: El registro de la información en el aplicativo PERC 2.0 permitirá al hospital la implementación de un sistema de costos que ayude a mejorar la gestión administrativa y financiera de la entidad y a cumplir con la normatividad vigente.

Palabras claves: costos, costos hospitalarios, PERC, costeo por absorción

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la prestación de servicios de salud, la gestión eficiente de los recursos económicos es fundamental para garantizar la sostenibilidad y la calidad de la atención brindada. El análisis de costos se convierte en una herramienta imprescindible para entender y controlar los gastos asociados a la producción de servicios de salud, permitiendo una adecuada toma de decisiones en la gestión financiera de las instituciones hospitalarias.

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo realizar el estudio de costos de los servicios de salud prestados por la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio en el municipio de Entrerríos, Antioquia, para la vigencia 2022, a través de la Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud, empleando el sistema de costeo por absorción: aplicativo PERC 2.0, un enfoque ampliamente utilizado en el ámbito hospitalario que permite asignar los costos directos e indirectos a los servicios y productos específicos.

El PERC (Productividad, Eficiencia, Recursos y Costos) es un conjunto de herramientas digitales que facilita el procesamiento de datos, actualmente el sistema consolida la información, genera cuadros, gráficas y tableros que permiten realizar un análisis de variables por centros de costos, series históricas, rendimientos y niveles de eficiencia, tanto en lo administrativo como en lo asistencial.

Este estudio tuvo como fin contribuir al fortalecimiento de la gestión financiera de la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio a través de un estudio de los costos de los servicios de salud ofrecidos. Los resultados obtenidos permitirán una mejor comprensión de la estructura de costos de la institución y servirán como base para la toma de decisiones informadas en la gestión económica y financiera. Además, se espera que este trabajo sea un punto de partida para futuras investigaciones y mejoras en el campo del análisis de costos en el sector salud.

2. GLOSARIO

ADMINISTRACIÓN: técnica y arte de disponer los recursos para obtener los resultados previstos con el mínimo esfuerzo.

CITA: se entiende como el tiempo en el cual un paciente está siendo atendido directamente por el profesional, y su estimativo ha sido previamente acordado según el tipo de tratamiento requerido.

COSTEO: asignación de costos a las actividades, servicios, procedimientos o centros de producción.

CONTABILIDAD DE COSTOS: sistema contable que identifica, mide, procesa y comunica información objetiva sobre el costo de producir un bien o prestar un servicio para tomar decisiones.

COSTO: es el valor monetario o cantidad de dinero que una entidad aplica al producir un bien o un servicio específicos; la medición en términos monetarios, de la cantidad de recursos usados para algún propósito u objetivo, tal como un producto comercial ofrecido para la venta general o un proyecto de construcción.

COSTEO POR ABSORCIÓN: Es el que considera y acumula todos los costos de prestación del servicio, tanto costos fijos como costos variables, estos son considerados como parte del valor de los productos finales, bajo la premisa de que todos los costos son necesarios para prestar un servicio. Acumulan los costos al servicio independientemente si son fijos o variables, es decir, los costos fijos y variables van en el producto.

COSTOS FIJOS: Son aquellos que permanecen constantes independientemente del volumen de producción.

COSTOS VARIABLES: Son aquellos que se mueven según el volumen de actividades.

COSTOS DE CALIDAD: son los costos que se originan como consecuencia de las actividades de prevención y de evaluación que la empresa debe desarrollar en un plan de calidad.

COSTOS DE NO CALIDAD: son todos los desembolsos innecesarios como resultado de la prestación de un servicio con deficiencia en sus procedimientos no solo técnicos sino administrativos y financieros.

DEPRECIACIÓN: es el desgaste de los bienes muebles e inmuebles, requeridos en la prestación de un servicio, ya sea por deterioro físico o por obsolescencia.

EFICIENCIA: obtener resultados de buena calidad con la mínima cantidad de recursos.

EFICACIA: la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

EMPRESA: una empresa es una organización social compuesta por diferentes recursos (humanos, financieros y tecnológicos) alrededor de la producción de bienes o servicios los cuales constituyen la esencia de su misión o finalidad.

GERENCIA ESTRATEGICA DE COSTOS: sistema de gestión que busca desarrollar ventajas competitivas a través de los costos. Los costos se convierten en una herramienta básica para lograr la eficiencia.

GASTOS: son los desembolsos o deducciones causadas por administración; el consumo monetario que se realiza en actividades relacionadas o no con la producción.

INDICADORES DE GESTIÓN: señala los resultados de las operaciones y/o decisiones propias de un servicio en un período de tiempo. Muestra al administrador, la dirección de la empresa y facilitan la toma de decisiones.

INVENTARIO: es el almacenamiento controlado de los insumos que han de requerirse en la prestación del servicio.

PLANEACIÓN: es la toma de decisiones de manera anticipada. A través de ella, es posible determinar hacia dónde va la empresa y las medidas a considerar para lograrlo.

PRESUPUESTO: es el desarrollo de un plan de expectativas, a partir del conocimiento financiero y técnico de la prestación del servicio.

PRODUCTO HOSPITALARIO: Se puede definir, entonces, como la atención integral al paciente desde que ingresa a la institución hasta que es dado de alta. **PRODUCTIVIDAD:** Es una medida económica que calcula cuántos bienes y servicios se han producido por cada factor utilizado (mano de obra, inversión, tiempo, etc.) durante un periodo determinado. El objetivo de la productividad es medir la eficiencia de producción por cada factor o recurso utilizado.

SISTEMA DE COSTOS: sistema de información que clasifica, acumula, controla y asigna los costos para determinar los recursos imputables a actividades, procesos y productos, facilitando así la toma de decisiones, la planeación y el control administrativo.

TARIFA: es el precio de un bien o servicio y considera, tanto los costos fijos y variables, como la utilidad esperada por el empresario.

3. ABREVIATURAS

COHAN: Cooperativa de Hospitales de Antioquia.

ERP: Entidad Responsable de Pago.

ESE: Empresa Social del Estado.

IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud.

MPGSS: Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PERC: Productividad, Eficiencia, Recursos y Costos.

PRRC: Producción, Rendimientos, Recursos y Costos.

PSS: Prestador de servicios de Salud.

RIAS: Rutas Integrales de Atención en Salud.

SIG: Sistema de Información Gerencial.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El actual sistema de salud comenzó en el año 1993 con la entrada en vigor de la Ley 100 que estableció el Sistema de Seguridad Social en Salud, donde se ordenaron las instituciones y los recursos necesarios con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud a toda la población residente en Colombia. Dentro de esta normatividad se detalla que las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) son entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias y solidarias, que están organizadas y dentro de sus funciones está prestar servicios de salud a toda la población. En esta misma ley se organizaron los recursos necesarios, que deben manejarse bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación. (1)

Las IPS deben tener como principios básicos la calidad y la eficiencia, tendrán autonomía administrativa, técnica y financiera; y necesita contar con un sistema contable que permita registrar los costos de los servicios ofrecidos, así como para la aplicación del régimen de tarifas. (1)

En aras de cumplir con los principios establecidos por la normatividad, los Prestadores de Servicios de Salud (PSS) elaboran e implementan dentro de la organización un sistema contable y de costos que suministren la información necesaria para la toma de decisiones estratégicas, así como para la elaboración de planes y del presupuesto.

La contabilidad puede ser entendida como la técnica que realiza la medición, registro y presentación de la información financiera y el proceso de análisis de costos se encuentra inmerso dentro del sistema contable toda vez que el costeo hace parte de la misma unidad y sus fuentes de información son las mismas. (2)

El sistema contable se creó dentro de los PSS con base en la Resolución 1121 de 2013, la Resolución 1474 de 2009 y la Resolución 724 de 2008 de la Superintendencia Nacional

de Salud, quienes definieron el Plan Único de Cuentas (PUC) para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de naturaleza pública y/o privada, dicho sistema está actualmente funcionando en todas las organizaciones a través del Software que utilice la institución. (3)(4)(5)

El sistema de costos es definido por la Contaduría General de la Nación de Colombia como: “el conjunto de metodologías, modelos o procedimientos contables y administrativos que se llevan a cabo con el objetivo de determinar el costo de los diferentes objetos de costo. Estas metodologías tienen diferentes grados de complejidad y utilizan diferentes enfoques frente a lo que se incluye dentro del cálculo”. (6)

A nivel hospitalario, el Ministerio de Salud define el sistema de costos como un sistema de información que busca llevar la totalidad de costos y gastos de la manera más real posible hasta la esencia de la producción, es decir, aquellas actividades que generan algún ingreso. Este sistema cumple con ciertas características: es dinámico, ya que cambia simultáneamente con los cambios de la empresa, incluso en datos que se consideran fijos; es oportuno, aporta información en el mismo momento que ocurren los hechos por cuanto su fuente principal de información son los registros contables; y es integral porque requiere de la permanente interrelación entre las áreas administrativas y asistenciales del hospital. (2)

En los hospitales la metodología de costeo puede ser más compleja debido a todas las áreas funcionales que se encuentran dentro de ella, es decir, tiene actividades de lavandería, cocina, administración, prestación de servicios, entre otras, que hace que usar un único método no sea lo más adecuado. Por ello para estas entidades existen tres metodologías particulares que son acordes a las necesidades del sector salud. (7)

- Costeo por protocolos: es un sistema que ha sido desarrollado principalmente en países como España, Argentina y Chile. El protocolo es la secuencia ordenada de procedimientos que se le aplican a un paciente que desarrolla determinada patología. (7)

- Costos por paciente/patología: la metodología clasifica el paciente como el consumidor de los recursos hospitalarios, los cuales pueden ser fijos o variables dependiendo de la actividad. (7)
- Grupos Relacionados de Diagnóstico GRD: es un método de agrupación de pacientes basado en las características significativas de los diagnósticos emitidos al momento del ingreso, las cuales permiten predecir el nivel de recursos que consumen los diagnósticos y tratamientos posteriores hasta el momento del alta. (7)
- Case mix: la combinación de proporciones de grupos de pacientes particulares clasificados por enfermedad, método de pago, etc., que se dan en una organización sanitaria en un momento dado y en la que dichos grupos comparten una o más características. (8)

Un sistema de información de costos es una herramienta de gestión administrativa que puede ayudar a la toma de decisiones de la institución ya que permite conocer los precios de venta anticipadamente a la producción real, con lo cual se puede determinar si el servicio es competitivo; sirve para controlar y observar la calidad de un servicio, permite determinar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios y ayudan a detectar desperdicios, ineficiencias y actividades improductivas, de modo tal que la gerencia pueda realizar las correcciones y ajustes necesarios que ayuden a mejorar los procesos en la prestación de servicios y que el flujo de recursos no se vea afectado.(9)

El sistema de costos, sin embargo, no ha sido implementado en todas las instituciones debido a razones como:1). El sistema contable brinda información suficiente para la toma de decisiones. 2). El cobro de servicios de salud se hace a través de contratación que tiene una tarifa establecida.3). El recurso financiero no permite acceder a un Software de costos.4) No hay un consenso respecto a una metodología de costeo que deban emplear los PSS para responder a la información de costos. (6)

Adicional a lo anterior, la complejidad de los servicios asistenciales dificulta la identificación del producto y la cuantificación del servicio prestado, toda vez que el control y costeo de algunos insumos, elementos de aseo, gastos indirectos, entre otros, es complejo debido a que su consumo se puede dar de diferentes formas, por ejemplo, el algodón que puede ser usado por toda la institución, pero en diferentes cantidades. (7)

En atención a las dificultades que han encontrado los hospitales en la implementación de los sistemas de costos, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desarrolla una herramienta de gestión, PERC (Productividad, Eficiencia, Recursos y Costos) que es “un conjunto de herramientas digitales que facilita el procesamiento de datos para la gestión y la toma de decisiones, seleccionando componentes críticos de distintas fuentes de información para presentar una visión global de la productividad, los costos y la eficiencia, que ayude a detectar problemas estratégicos en la gestión de los servicios de salud y formular acciones para racionalizar el uso de los recursos y mejorar e incrementar la productividad del establecimiento o red de servicios de salud.”(10)

El modelo de gestión surgió en los años 70 y era denominado PRRC (Producción, Rendimientos, Recursos y Costos), que buscaba fortalecer los procesos administrativos de las instituciones a fin de no sólo prestar los servicios de salud en forma adecuada, si no también se puede administrar todos los recursos que se tienen y se pueda sacar el mayor provecho de ellos. (7)

Actualmente, el sistema PERC consolida la información, genera cuadros, gráficas y tableros que permiten realizar el análisis de variables por centros de costos, series históricas, rendimientos y niveles de eficiencia, tanto en lo administrativo como en lo asistencial. (7)

El PERC fue actualizado y para el año 2022 se realizó la socialización a algunos de los hospitales públicos quienes se capacitaron en el manejo de este instrumento. Dentro de los hospitales que asistieron a la capacitación se encontró la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio que es un PSS de primer nivel de complejidad que presta servicios en el municipio de Entreríos y en la zona norte del Departamento de Antioquia.

La institución durante los últimos años ha podido expandirse, ampliando su portafolio de servicios debido a que se encuentra en una nueva sede que fue donada por la Gobernación de Antioquia. En esta expansión, la IPS debió realizar un plan de desarrollo organizacional que le permitiera conocer la situación actual y con ello poder determinar qué actividades y/o estrategias de gestión son necesarias para el correcto funcionamiento del hospital tanto en la parte de prestación de servicio a los usuarios, como en la administración de este.

En la identificación de los problemas se encontró que no cuenta con un sistema de costos establecido, lo que ha generado dificultades en la administración, debido a que no se tiene información veraz sobre la producción, competencias y rendimiento que son fundamentales para la toma de decisiones de tipo gerencial y asistencial. Esto puede hacer que el hospital pierda competitividad frente a otros prestadores, así como oportunidades en la contratación con proveedores y ERP, puesto que al desconocer el costo de producir un servicio puede estar produciendo pérdidas, así como oportunidades en la adquisición de bienes o servicios que puedan mejorar la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos por la ESE.

El PERC le ofrece al hospital un sistema de costos que puede ayudarle a mejorar la gestión en cuanto a productividad a nivel administrativo y asistencial. Para esta implementación el hospital necesita realizar un costeo de los servicios que fueron prestados. Por lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es el costo estimado de los servicios de salud prestados por la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio durante el año 2022?

5. JUSTIFICACIÓN

La ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio, encuentra dentro de sus necesidades el implementar un sistema de costos ya que es fundamental que el hospital pueda cumplir con la normatividad vigente que establece que todo prestador de servicios de salud debe tener un sistema consolidado con información veraz que permita conocer la situación real de la institución.

Un adecuado sistema de costos puede permitirle al hospital:

- Tener herramientas fundamentales de planeación.
- Establecer mecanismos de control sobre los materiales, las personas a cargo, el manejo de los créditos, etc.
- Conocer el costo del inventario de materiales e insumos.
- Fijar los honorarios.
- Definir modelos de contratación.
- Determinar el costo de cada procedimiento.
- Establecer los costos de mantenimiento de la empresa.
- Asignar precios adecuados y competitivos.
- Mejorar la gestión de los costos puede ayudar a la obtención de recursos que pueden destinarse al mejoramiento continuo en calidad, mejorar la competitividad frente a otros prestadores, las oportunidades en la contratación, evitar pérdidas, generar oportunidades en la adquisición de bienes o servicios que puedan mejorar la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos, etc.

Además, si se realizan informes más eficientes se puede analizar cómo ha sido la evolución de los planes estratégicos y dirigir la atención hacia las áreas críticas y realizar una evaluación económica integral de forma que la administración pueda realizar las correcciones y ajustes necesarios que permitan mejorar los procesos asistenciales y administrativos.

La implementación del PERC como herramienta de costo puede permitirle a la gerencia conocer el funcionamiento asistencial y administrativo del hospital durante toda una vigencia, aportando a la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos físicos, humanos, tecnológicos y económicos con los que cuenta la institución. adicionalmente la información obtenida y la experiencia adquirida en el desarrollo de la actividad será ampliamente enriquecedor para la ESE, la Facultad y los futuros Estudiantes de Administración.

6. OBJETIVOS

6.1. General

Realizar el estudio de costos de los servicios de salud prestados por la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio en el municipio de Entrerríos, Antioquia, para la vigencia 2022, a través de la Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud, empleando el sistema de costeo por absorción: aplicativo PERC 2.0.

6.2. Específicos

- Organizar la fuente de información requerida para el aplicativo PERC 2.0: informes mensuales de la producción de los servicios, del recurso humano directo y contratistas, los cuadros de turnos, la facturación y el balance general.
- Ingresar la información organizada a los formatos de Excel.
- Registrar la información en el aplicativo PERC 2.0.
- Presentar los elementos del costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos de los diferentes centros de producción de forma mensual, trimestral y anual y los costos promedios de manera mensual.
- Identificar comportamiento de los costos de la institución por centro de producción.

7. MARCO TEÓRICO

7.1. Antecedentes

Los sistemas de costeo son definidos como: “conjunto organizado de criterios y procedimientos para la clasificación, acumulación y asignación de costes a los productos, con el propósito de ofrecer información relevante para la toma de decisiones”. “Conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría doble y otros principios que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabricables efectuadas”. (11)

Los sistemas de costeo existentes fueron pensados y diseñados en un principio para las empresas manufactureras, pero hoy vemos como todo tipo de organizaciones, incluyendo las de servicios, reconocen la importancia de contar con información referente a sus costos. (7)

Las investigaciones realizadas respecto a los costos en los hospitales están directamente relacionada a los métodos de costeo por protocolos (El protocolo es la secuencia ordenada de procedimientos que se le aplican a un paciente que desarrolla determinada patología); costeo por paciente (clasifica el paciente como el consumidor de los recursos hospitalarios); costeo por Grupos Relacionados de Diagnóstico (método de agrupación de pacientes basado en las características significativas de los diagnósticos emitidos al momento del ingreso); y el costeo por case mix (combinación de proporciones de grupos de pacientes particulares clasificados por enfermedad, método de pago, etc.). (7)(8)

Los métodos mencionados anteriormente pueden no ser efectivos en hospitales de primer nivel de atención, ya que la complejidad manejada en estos no permite realizar una muestra de diagnósticos que se ajusten al método. La baja complejidad no permite una relación por patología, ya que la población allí atendida es por diferentes diagnósticos

y cuando estos no pueden ser atendidos en este nivel, son remitidos a instituciones que tengan un mayor nivel de complejidad. Por ello este tipo de trabajos no hacen un aporte relevante en esta investigación.

Para el desarrollo de esta investigación la información fue limitada. Sin embargo, se apoyará en las siguientes investigaciones que aportan información importante para este trabajo.

Pantoja et al realizaron un trabajo de investigación que permitió el diseño e implantación de un sistema de gestión de costos, que permite identificar los distintos centros de costos, definir los procedimientos y formatos de registro para la asignación de los costos a los centros definidos, así como abordar de manera sistemática la asignación de costos totales por áreas finales. (12)

Duque et al realizaron un análisis de los sistemas de costos utilizados en las entidades del sector salud en Colombia y su utilidad para la toma de decisiones. (13)

Bedoya et al realizaron un estudio de las metodologías de costeo aplicadas en la administración y control de los recursos de la ESE de primer nivel en el Departamento de Antioquia. Quienes concluyeron que los hospitales públicos analizados no aplican una correcta metodología de costeo principalmente por la insuficiente reglamentación de contabilidad, especialmente en el área de costos, pues los reglamentos existentes se enfocan en la vigilancia y control contable dejando de lado las disposiciones gerenciales como definir un sistema único de costeo y también por la falta de iniciativa o desconocimiento por parte de los directores de los hospitales sobre los beneficios que este tipo de herramientas pueden traer a su gestión. (7)

Balvin et al realizaron una propuesta para el desarrollo del sistema de costos en la IPS Imedi partiendo de la teoría del modelo de costos ABC siendo éste el que más se acerca

a las necesidades de la IPS ya que permite identificar los elementos y actividades que influyen en la prestación de cada servicio. (14)

Álvarez et al realizaron un proyecto de investigación que permitió analizar los valores facturados, el recaudo y los costos asumidos en la Unidad Hospitalaria Metrosalud de Belén por la atención a las pacientes víctimas de accidentes de tránsito. (15)

7.2. Antecedentes Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud

La metodología surge en la década de los setenta como un intento por definir conceptos básicos para una metodología de gestión. En su primera etapa fue llamado PRRC (Producción, Rendimientos, Recursos y Costos); posteriormente cambio su nombre a Sistema de Información Gerencial (SIG). (16)

En todas las etapas el objetivo fundamental ha sido el fortalecimiento de la capacidad gerencial en los servicios de salud de la Región de las Américas. (16)

En 1973 se realizó en Colombia una reunión que planteó bases conceptuales y los instrumentos de la metodología, se realizaron varias experiencias en Bogotá y Cundinamarca. Durante el periodo 1975 a 1978 se desarrolló un proyecto más extensivo y sistemático de implementación en Honduras que fue exitoso y permitió que entre los 1978-1981 se extendiera a Guatemala y entre los años 1981-1994 se llevó a cabo en Bolivia. (16)

En el año 1984 se diseñó el primer Software del SIG, esta versión funcionaba en plataforma MS-DOS y computadores con capacidad no superior a 10 megabytes de memoria, el software fue configurado en tres idiomas (español, inglés y holandés) y esto permitió que se realizaran experiencias en países del Caribe de habla inglesa, Centro América y Venezuela. (16)

En la década de los 90 surgió el Proyecto Subregional de Consolidación e Incremento de la Capacidad Gerencial de los Servicios de Salud que permitió la aplicación del SIG en los países de Centro América y Panamá. A finales de la década, se diseñó la versión de SIG para plataformas MS-Windows a la cual se denominó WinSIG, esta versión se implementó en Panamá, El Salvador, Honduras, Guatemala, Republica Dominicana, Bolivia, Ecuador, Brasil, Trinidad y Tobago, Belice, México, Chile, Venezuela, Colombia, etc. (16)

En el año 2007 se realizó un taller internacional para el fortalecimiento de la gestión de servicios de salud en la ciudad de Medellín, Colombia que contó con la participación de 18 países de la región que fue Organizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en colaboración con la Cooperativa de Hospitales de Antioquia (COHAN). (16)

A partir del taller del año 2007 la OPS y COHAN emprendieron la tarea de fortalecer los equipos de proyecto para lograr un cambio en el proceso de implementación, en el desarrollo de nuevas herramientas y en la asesoría técnica. Es por ello que en el año 2009 se realizó el lanzamiento oficial de la nueva versión computacional MGPSS-PERC. (16)

En el año 2022 la OPS realiza una convocatoria y prueba piloto con algunos hospitales públicos del Departamento de Antioquia y presenta la versión mejorada de la metodología con el PERC 2.0 que acogió todas las experiencias que durante todos estos años se han dado en aras de brindar una herramienta mejorada que pueda responder a la gestión administrativa hospitalaria.

7.3. Concepto de costo

El costo se presenta como consecuencia de producir un bien, prestar un servicio y comercializar un producto. (17)

Aguirre (9) define como costo de un servicio el valor razonable de todos los conceptos o recursos requeridos para la elaboración o la prestación de un servicio en el desarrollo de una actividad.

Del Río (18) dice que la palabra costo tiene dos acepciones básicas; la primera es la suma de esfuerzos y recursos que se han invertido para producir algo; la segunda definición se refiere a lo que se sacrifica o se desplaza en lugar de la cosa elegida, en este caso el costo equivale a lo que se sacrifica con el objeto de obtenerla.

Edward Menesby define que: “El costo se define como la medición en términos monetarios, de la cantidad de recursos usados para algún propósito u objetivo, tal como un producto comercial ofrecido para la venta general o un proyecto de construcción”. (19)

C. Ferguson y J. Gould plantean al costo como: “un aspecto de la actividad económica, para el empresario individual, esto implica sus obligaciones de hacer pagos en efectivo, para el conjunto de la sociedad, el costo representa los recursos que deben sacrificarse para obtener un bien dado”. (19)

Harry Howe propone que el costo es “el precio pagado o la retribución para adquirir un activo. Aplicando a los inventarios, el costo en principio es la suma de los desembolsos aplicables y cargos incurridos directa o indirectamente al traer un artículo a su condición y localización existente”. (19)

Álvarez (20) sugiere que los costos son “la valoración económica de los recursos incurridos o sacrificados en la obtención de productos y/o servicios, que se generan en una empresa a través de un proceso productivo en un periodo”.

Cuervo et al (21) definen el costo como: “los esfuerzos económicos orientados a la producción o la prestación de los servicios; hacen parte de la valoración de los productos o servicios y se recuperan cuando éstos son vendidos. Son ejemplos de conceptos que hacen parte del costo: las materias primas, los salarios, la depreciación de las máquinas, los servicios públicos, entre otros”.

7.4. Objeto del costo

Se entiende por objeto de costo todo aquello que la empresa quiere y puede en un momento determinado establecer su costo. Para la determinación de cuáles deben ser los objetos de costo y cuáles podrían ser calculados a través del sistema de costos, se deben establecer claramente las decisiones que se tomarán con la información obtenida. Los responsables de calcular la información de costos deben garantizar que al definir los objetos de costos se satisfacen las necesidades de los diferentes usuarios de la información del sistema. (6)

7.5. Acumulación de costos

Es el proceso mediante el cual los costos se agregan o suman de manera organizada en los lugares donde son consumidos. Normalmente la acumulación de costos se realiza mediante el manejo de inventarios. (6)

7.6. Asignación de costos

Es el proceso mediante el cual los costos que se encuentran acumulados son asignados a los objetos de costo que le corresponden mediante la utilización de criterios de distribución. Existen diferentes metodologías para la asignación de costos, tales como la asignación directa a productos o servicios, asignación a las áreas de responsabilidad y

luego a productos o servicios, asignación por grupo de recursos o individual, etc. La metodología seleccionada afecta la precisión en el cálculo final de los costos. (6)

7.7. Centro o área de responsabilidad

Es una parte o subunidad de una entidad, cuyo administrador es responsable de una serie específica de actividades. Mientras más alto sea el nivel del administrador mayor será el centro de responsabilidad a su cargo y generalmente mayor el número de subordinados que le reportan. Los centros o áreas de responsabilidad se clasifican en centros de costos, centros de utilidad, centros de ingresos y centros de inversión. La segmentación de una entidad en centros de responsabilidad tiene como objetivos establecer un mayor control sobre las operaciones, razonabilidad en la asignación de recursos, mejor asignación de responsabilidad por el consumo de los recursos, y suministrar información más detallada que mejore la toma de decisiones. (6)

Los diferentes tipos de centros de responsabilidad según Cuervo y Osorio, 2007 se pueden clasificar en (6):

7.8. Centro de costos: unidad de la entidad que es responsable por todos los costos y gastos en los que incurre para el desarrollo de sus actividades; revisa constantemente sus metas y controla las operaciones de su centro con miras a alcanzar sus objetivos. Son ejemplos de centro de costos, cada una de las divisiones, departamentos o secciones de una entidad.

7.9. Centro de ingresos: unidad de la entidad que es responsable por la cantidad de ingresos generados. Estos ingresos no tienen relación de causalidad con los costos y gastos generados por este centro. Es ejemplo de un centro de ingresos el área de ventas, pues es ella quien genera los ingresos, pero los costos y gastos son incurridos en todas las otras dependencias.

7.10. Centro de utilidad: unidad de la entidad responsable de manejar el exceso de los ingresos sobre los costos. Por lo general los ingresos se obtienen de clientes externos, sin embargo, también pueden transferirse bienes o servicios entre

centros de responsabilidad de una misma entidad. También se les conoce como centro de beneficios. Son ejemplos de centros de utilidad las diferentes sucursales o puntos de venta de una entidad.

7.11. Centro de inversión: unidad de la entidad en la cual la realización se mide en términos de ingresos presupuestados, costos e inversión en activos; su director tiene la responsabilidad sobre el manejo de estos tres elementos.

7.12. Sistema de costos

Los sistemas de costeo son definidos como: “conjunto organizado de criterios y procedimientos para la clasificación, acumulación y asignación de costes a los productos, con el propósito de ofrecer información relevante para la toma de decisiones”. “Conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría doble y otros principios que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabricables efectuadas” (11)

Según Torres (22) la contabilidad de costos se define como “el conjunto de técnicas y procedimientos que se utilizan para cuantificar el sacrificio económico incurrido por un negocio en la generación de ingresos o en la fabricación de inventarios. Un sacrificio económico se representa por el valor del recurso que se consume o se da a cambio para recibir un ingreso.”

Charlita (23) define que es un “sistema de información que clasifica, acumula, controla y asigna los costos para determinar los recursos imputables a actividades, procesos y productos, facilitando así la toma de decisiones, la planeación y el control administrativo.”

Una de las dificultades al momento de conceptualizar un sistema de costos cuando va dirigido a la prestación de un servicio es que no se logra diferenciar bien los conceptos de costo y gasto. (6)

Cuervo et al (21) definen el costo como: “los esfuerzos económicos orientados a la producción o la prestación de los servicios; hacen parte de la valoración de los productos o servicios y se recuperan cuando éstos son vendidos. Son ejemplos de conceptos que hacen parte del costo: las materias primas, los salarios, la depreciación de las máquinas, los servicios públicos, entre otros”. El gasto es “los recursos económicos que se consumen para mantener las áreas administrativas o comerciales de la empresa, como, por ejemplo: sueldos administrativos, depreciación de los equipos de oficina, servicios públicos consumidos por las oficinas administrativas, etc.”

Otra definición dada por el Ministerio de Salud es que el costo como “el valor sacrificado para producir bienes o servicios que se mide en términos monetarios. Es decir, está constituido por todos aquellos elementos que intervienen en el proceso productivo”. Mientras que el gasto es “el consumo monetario que se realiza en actividades relacionadas o no con la producción”. (2)

Los sistemas de costeo son definidos como: “conjunto organizado de criterios y procedimientos para la clasificación, acumulación y asignación de costes a los productos, con el propósito de ofrecer información relevante para la toma de decisiones”. “Conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría doble y otros principios que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabricables efectuadas” (11)

7.13. Clasificación del costo

Los costos se clasifican de acuerdo con el propósito para lo cual se esté realizando el cálculo de los costos. (23)

Clasificación de los costos de acuerdo con el área donde se consumen (6)

- **Costos de distribución:** Son los que se generan por llevar el producto o servicio hasta el consumidor final.
- **Costos de administración:** Son los generados en las áreas administrativas.
- **Costos de financiamiento:** Son los que se generan por el uso de recursos de capital.

Clasificación de los costos de acuerdo con su origen (23)

- **Costos de producción:** Son los necesarios para fabricar un producto o prestar un servicio.
- **Costos de no producción:** Son aquellos originados en funciones de no producción y se conocen también como gastos de operación.

Clasificación de los costos de acuerdo a su vinculación con el objeto de costo (23)

- **Costos directos:** Son aquellos que pueden asociarse de una forma económicamente factible con los objetos de costo.
- **Costos indirectos:** no pueden rastrearse con facilidad y exactitud hasta un objeto de costo, o hacerlo es antieconómico.

Clasificación de los costos al momento de calcularlos (23)

- **Costos históricos:** Son aquellos que se conocen una vez finalizado el proceso productivo o el periodo de acumulación y tienen una importancia meramente estadística o de comparación con los predeterminados a efectos de control.
- **Costos predeterminados:** Se fijan con antelación y sirven para fijar precios de productos y servicios o prever resultados, entre otros beneficios.

Clasificación de los costos al momento en que se deducen de los ingresos (23)

- **Costos del periodo:** No pasan por la categoría de costos ya que por su naturaleza son gastos. Por ejemplo, los gastos administrativos.
- **Costos del producto:** Son aquellos que no expiran en un periodo determinado, su beneficio se recibe en ejercicios futuros y aparecen en el balance general contabilizado como activos.

Clasificación de los costos de acuerdo con el sacrificio que suponen (23)

- **Costos desembolsables:** Se asocian a una salida de efectivo, por ejemplo, el pago de la nómina o de los servicios públicos.
- **Costos tácitos:** Son aquellos que, a pesar de registrarse en la contabilidad, afectando así la utilidad, no representa salida de efectivo, un ejemplo de esto es la depreciación de activos fijos.
- **Costos de oportunidad:** Son los que surgen cuando se toma una decisión en lugar de otra, ello no se registra en contabilidad.

Clasificación de los costos de acuerdo con su implicación en la toma de decisiones (23)

- **Costos relevantes:** Son aquellos que cambian de acuerdo con la opción que se elija, pueden ser incrementales o decreméntales dependiendo si aumentan o disminuyen por un alza o baja de la producción.
- **Costos irrelevantes:** Son aquellos que no influyen para tomar una decisión, por ejemplo, la depreciación acumulada al momento de vender un activo.

Clasificación de los costos de acuerdo con el control (23)

- **Costos controlables:** Son los que pueden ser decididos por una instancia en particular.
- **Costos no controlables:** Sobre los que no se ejerce influencia alguna.

Clasificación de los costos de acuerdo con el efecto de una disminución de actividades (23)

- **Costos evitables:** Son los que están plenamente identificados con un objeto de costos específico y desaparecen al eliminarse este.
- **Costos inevitables:** son los que persisten aun cuando desaparezca el objeto de costo al cual están asociados.

Clasificación de los costos de acuerdo con su comportamiento (23)

- **Costos variables:** Son aquellos que se mueven según el volumen de actividades.
- **Costos fijos:** Son aquellos que permanecen constantes independientemente del volumen de producción.
- **Costos mixtos:** Son los que tienen un componente fijo y un componente variable.

7.14. Elementos del costo

Materiales o insumos directos

Son elementos físicos de consumo que se utilizan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, y tienen las siguientes características: son tangibles; son de fácil medición y cuantificación; y en las empresas de transformación integran físicamente el producto y se identifican directamente con él. En las empresas de servicios generalmente

no existen o no integran físicamente el producto, pero se pueden presentar casos en los que sea necesario utilizar materiales o materias primas para la adecuada prestación de los servicios. (6)

Mano de obra directa

Está representada en los salarios y demás conceptos laborales que se reconocen como contraprestación por el esfuerzo físico o mental de los trabajadores que tienen una relación directa con la producción o la prestación de los servicios. De este concepto se excluyen los pagos realizados al personal de supervisión, mantenimiento, vigilancia, personal administrativo y todos aquellos cuyas actividades se consideran de soporte o apoyo a las actividades productivas. (6)

Costos indirectos o generales

Este concepto agrupa una serie de costos necesarios para completar el proceso de producción o del servicio. Se denominan Costos Indirectos de Fabricación (CIF) o Costos Indirectos del Servicio (CIS) y a estos pertenecen los siguientes conceptos de costos: materiales o insumos indirectos, mano de obra indirecta, servicios públicos, depreciaciones de los equipos productivos, mantenimiento y reparaciones, entre otros. Es el elemento más difícil de medir y asignar dentro del proceso de costeo, pues no es tan visible una asociación inmediata con los procesos de producción de bienes o prestación de servicios. (6)

Contratación con terceros

Representa el costo de servicios recibidos en desarrollo de contratos celebrados por la entidad con personas naturales y/ o jurídicas, a fin de ejecutar labores relacionadas con la producción de bienes o la prestación de servicios. Se le conoce también como subcontratación, tercerización o externalización. (6)

7.15. Métodos de costeo

Método de costeo por absorción

Se denomina así a la técnica de costeo que incluye los costos y todos los gastos en la determinación del costo total de un producto o proceso. Con este sistema de costeo se busca encontrar un costo total en el momento que la administración de la empresa así lo requiera. (24)

Método de costeo total

Bajo este sistema se asigna a los objetos de costo todos los recursos necesarios para la producción de los bienes o la prestación de los servicios, inclusive los costos generados en actividades de apoyo u otras entidades. Se hace énfasis en la separación entre costos y gastos para asuntos de valoración de inventarios. Para la mayoría de las decisiones que se toman a través de la implantación de un sistema de costos se utiliza el concepto de costo total; sin embargo, para ciertas decisiones se pueden utilizar otros enfoques tal es el caso del costeo marginal o directo. (6)

Método de costeo directo o marginal

Sistema de costos que identifica como costo del producto o servicio, únicamente los costos variables, los costos fijos los considera del periodo. El cálculo del costo bajo esta metodología se realiza sólo con fines administrativos. (6)

Método de costeo según sus componentes (23)

- **Costeo absorbente:** cuando todos los costos fijos y variables se aplican al producto fabricado y, por ende, se incluyen en el inventario o se imputan a un proyecto o servicio.
- **Costeo variable:** admite como elementos del costo, solamente los componentes directos (material y labor directos) y a la porción variable de los indirectos. La parte fija de los indirectos se considera gastos del periodo.

Método de costeo de acuerdo con el objeto de costos (23)

- **Costeo por órdenes:** este sistema se utiliza cuando el objeto de costos es un producto individual, un lote de productos similares o un servicio perfectamente identificable que por lo general tiene un destino determinado o un cliente en particular. Los costos se van acumulando a lo largo del trabajo y al final se obtiene el total para ese objeto específico.
- **Costeo por procesos:** es tratado cuando se habla de productos procesados masivamente. La materia prima se introduce en uno o varios departamentos donde sufre transformaciones y recibe costos que pueden ser o no trasladados a otros departamentos si es necesario. El costo unitario resulta de dividir los costos acumulados entre el número de unidades procesadas.

Método de costeo de acuerdo con el momento de determinarlos (23)

- **Costeo real o histórico:** método que carga los costos a los productos a medida que van ocurriendo.
- **Costeo normal:** Los elementos directos se contabilizan por los montos reales a medida que ocurren y los indirectos se estiman al comienzo del periodo, por ello se van cargando de manera uniforme a medida que la producción tiene lugar.
- **Costeo estimado:** este sistema facilita anticipar los costos con base en experiencias anteriores y a cambios previstos en las condiciones actuales.
- **Costeo estándar:** es un sistema que permite mostrar los costos como resultado del compromiso de la gerencia por alcanzarlos. Además de ser costos predeterminados, constituyen costos objetivos.

Método de costeo de acuerdo con la asignación de los costos indirectos (23)

- **Costeo por volumen:** concede al volumen de producción la causalidad en la generación de los costos y, por lo tanto, los indirectos se asignan mediante tasas obtenidas al dividir el costo (real o esperado según el caso) entre los volúmenes de producción. La asignación se hace pasando de los recursos a los productos, ya que se asume que los recursos son consumidos por los productos. A los costos indirectos así calculados se les suman los directos.

- **Costeo basado en actividades:** asume que los recursos indirectos no se dirigen en primera instancia a los productos sino a las actividades que dan lugar a ellos y es desde allí de donde fluyen los productos.

8. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia, Art 338: En tiempo de paz, solamente el Congreso, las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales o parafiscales. La ley, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar, directamente, los sujetos activos y pasivos, los hechos y las bases gravables, y las tarifas de los impuestos. La ley, las ordenanzas y los acuerdos pueden permitir que las autoridades fijen la tarifa de las tasas y contribuciones que cobren a los contribuyentes, como recuperación de los costos de los servicios que les presten o participación en los beneficios que les proporcionen; pero el sistema y el método para definir tales costos y beneficios, y la forma de hacer su reparto, deben ser fijados por la ley, las ordenanzas o los acuerdos, Las leyes, ordenanzas o acuerdos que regulen contribuciones en las que la base sea el resultado de hechos ocurridos durante un periodo determinado, no pueden aplicarse sino a partir del periodo que comience después de iniciar la vigencia de la respectiva ley, ordenanza o acuerdo. (25)

Ley 10 de 1990: Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se Dictan otras disposiciones.

Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la administración pública.

Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 174 de 1994: Por la cual se expiden normas en materia de saneamiento aduanero y se dictan otras disposiciones en materia tributaria.

Ley 617 del 2000: Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

Ley 1122 de 2007: Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 1314 de 2009: Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Ley 1438 de 2011: Por medio de la cual se reforma el sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2650 de 1993: Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.

Decreto 2469 de 1993: Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Decreto 2753 de 1997: Por el cual se dictan las normas para el funcionamiento de los Prestadores de Servicios de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Decreto 204 de 1998: Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1392 y 2753 de 1997.

Decreto 452 del 2000: Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud.

Decreto 2309 de 2002: Por el cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Decreto 3730 de 2003: Por el cual se reglamenta el artículo 94 de la Ley 617 de 2000, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 441: Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.

Resolución 106 de 1998: Por la cual se modifica la Resolución 0867 del 31 de julio de 1996- Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas.

Resolución 1804 de 2004: Por la cual se emite el Plan Único de Cuentas para las Entidades Promotoras de Salud y Entidades Prepago Privadas.

Resolución 354 de 2007: Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.

Resolución 356 de 2007: Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución número 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución número 706 del 16 de diciembre de 2016.

Resolución 724 de 2008: Por la cual se emite el Plan Único de Cuentas para las Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud y Entidades que administran Planes Adicionales de Salud y Servicios de Ambulancia por Demanda.

Resolución 1474 de 2009: Por el cual se emite el nuevo Plan Único de cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de naturaleza privada y Empresas que prestan Servicios de Transporte Especial de Pacientes.

Resolución 1121 de 2013: Por la cual se modifica la Resolución número 1474 de 2009, que emite el Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de naturaleza privada y Empresas que prestan Servicios de Transporte Especial de Pacientes.

Resolución 497 del 2021: Por la cual se reglamentan los criterios y estándares para el cumplimiento de las condiciones de autorización, habilitación y permanencia de las entidades responsables de operar el aseguramiento en salud.

9. MARCO CONTEXTUAL

9.1. Municipio de Entrerríos

9.1.1. Historia

El municipio de Entrerríos fue fundado por los Señores José Ignacio Jaramillo y Modesto Tamayo en el año de 1830 y fue erigido como Municipio el 25 de mayo de 1835, en la misma fecha de erección de la Parroquia. Antes de ser nombrado Entrerríos, era llamado DON DIEGO, en homenaje a uno de los primeros habitantes de estas tierras. (26)

El nombre de Entrerríos lo recibe por estar delimitado por dos ríos; el Río Grande por el costado Oriental y Nororiental y por el Río Chico en el Sur; El Municipio se encuentra localizado en un valle ondulado atravesado por la Quebrada Torura. (26)

Municipio de clima frío rico en aguas frescas. Son famosos sus paisajes de diferentes tonalidades de verde y la Piedra de Entrerríos, un monolito muy similar al Peñón de Guatapé, aunque más pequeño. (26)

9.1.2. Ubicación

Entrerríos es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Santa Rosa de Osos, por el este con Don Matías, por el sur con el municipio de San Pedro de los Milagros y por el oeste con Belmira. Este municipio cuenta con una serie de características que lo catalogan como uno de los municipios con mejor calidad de vida en Antioquia. (27)

9.1.3. Demografía (28)

Población total: 11.912 habitantes. 5.941 hombres. 5.971 mujeres.

Población urbana: 6.393

Población rural: 5.519

Figura 1. Población por ciclo vital 2015, 2021 y 2023

Ciclo vital	2015		2021		2023	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1078	10,2	1150	9,7	1152	9,4
Infancia (6 a 11 años)	1121	10,6	1163	9,8	1176	9,6
Adolescencia (12 a 18)	1393	13,1	1377	11,6	1382	11,2
Juventud (19 a 26)	1469	13,9	1581	13,3	1577	12,8
Adultez (27 a 59)	4515	42,6	5222	43,8	5424	44,2
Persona mayor (60 y más)	1018	9,6	1419	11,9	1574	12,8
TOTAL	10594	100	11912	100	12285	100

*Nota. Ejemplo tomado de: Secretaría Seccional de Salud. Análisis de situación de salud, actualización 2021. [Internet]. Medellín: 2022.

Figura 2. Indicadores de estructura demográfica 2015, 2021 y 2023

Índice Demográfico	Año		
	2015	2021	2023
Poblacion total	10.594	11.912	12.285
Poblacion Masculina	5.298	5.941	6.115
Poblacion femenina	5.296	5.971	6.170
Relación hombres:mujer	100,04	99,50	99
Razón niños:mujer	32	31	30
Índice de infancia	26	24	24
Índice de juventud	26	25	24
Índice de vejez	10	12	13
Índice de envejecimiento	37	49	54
Índice demografico de dependencia	48,21	47,37	47,62
Índice de dependencia infantil	38,99	35,87	35,09
Índice de dependencia mayores	9,22	11,51	12,53
Índice de Friz	129,35	114,59	109,60

Nota. Ejemplo tomado de: Secretaría Seccional de Salud. Análisis de situación de salud, actualización 2021. [Internet]. Medellín: 2022.

9.2. Historia Hospital Presbítero Emigdio Palacio

La ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio, es un prestador de servicios de salud, ubicado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. El hospital fue fundado el 17 de noviembre del año 1965 por seis habitantes reconocidos de la región y apoyados por la iglesia bajo el nombre de Hospital San Emigdio; inició actividades en una propiedad que pertenecía al Dr. Joaquín Palacio. Para el año 1978 con recursos gubernamentales se construyó la primera sede. (29)

El hospital, en cumplimiento de la Ley 100 de 1993 se reestructura y transforma a través del acuerdo 021 del Honorable Concejo Municipal en Empresa Social del Estado Hospital Presbítero Emigdio Palacio, como en ente descentralizado del orden municipal, para la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención. La Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA), destinaba su personal para atender a los pacientes hasta el año 1996 año en el cual fueron trasladados a la nómina de planta del Hospital Presbítero Emigdio Palacio, del municipio de Entrerriós. (29)

En el año 2017, el gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, informó la construcción de una nueva sede para el Hospital, donde se ofrecerá los servicios de medicina general, odontología, laboratorio, centro de promoción y prevención, urgencias, hospitalización, sala de partos, telemedicina y servicios de medicina especializada en la modalidad extramural y de consulta ambulatoria. La construcción se dividió en dos fases; en la primera fase se realizó la infraestructura para cumplir el objetivo asistencial; la segunda fase complementaría lo asistencial y la parte administrativa. (30)

En el año 2019, la gobernación de Antioquia realizó la entrega de la nueva planta física del hospital, donde actualmente se prestan los servicios de primer nivel de complejidad. Cuenta con 11 camas de hospitalización, 8 camas de observación, 9 consultorios de consulta externa, 1 consultorio en el servicio de urgencias, 1 sala de partos y 3 unidades de odontología.



9.2.1. Misión

Somos una empresa prestadora de servicios de salud del primer nivel de complejidad, orientada a la atención primaria en salud, con personal idóneo y competente, adecuada capacidad tecnológica e infraestructura física, que busca satisfacer las necesidades de la población que requiere nuestros servicios con miras al mantenimiento de la salud, a la recuperación de esta y al logro de una calidad de vida óptima. (31)

Con valores y principios éticos y humanitarios, con criterios de calidad, oportunidad y eficiencia nos comprometemos al mejoramiento continuo y al cuidado del medio ambiente. (31)

9.2.2. Visión

Para el año 2020 la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio será una institución pública reconocida en la subregión Norte por brindar servicios de salud de baja complejidad, con altos estándares de calidad y servicios humanizados, adecuada infraestructura, donde se resalte la actitud de servicio de todos sus colaboradores y la satisfacción de la comunidad.

(31)

10. METODOLOGÍA

10.1. Tipo de estudio

Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que para responder a la pregunta de investigación es necesario la recolección y análisis de datos, confiando en la medición numérica, el conteo y los valores promedios de un periodo. (32)

Este estudio es de tipo retrospectivo, transversal, descriptivo y observacional basado en fuentes secundarias. Retrospectivo porque se usará la información registrada durante todo el año 2022; transversal y descriptiva pues se recolectan datos que detallan y describen cuál es el costo de los servicios de salud durante un año específico. (32)

10.2. Delimitación espacial

La investigación se realizó en la ESE Hospital presbítero Emigdio Palacio del Municipio de Entreríos, del Departamento de Antioquia.

10.3. Campo de aplicación

La metodología de costos es aplicable a todos los niveles de la organización. En la presente investigación se utilizó la Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud-MGPSS (OPS/OMS), la cual toma en cuenta el cálculo de: **Mano de obra:** Profesional y técnico con acción directa en el servicio; **Consumibles:** medicamentos, material médico y estudios diagnósticos; **Costos indirectos:** acción directa en el servicio, depreciación y tecnología; **Carga administrativa:** distribución por inductor de gastos; **Gastos generales:** logística y mantenimiento del ambiente hospitalario.

10.4. Unidad de observación

Datos ingresados en el año 2022 en el módulo contable, módulo de gestión hospitalaria del aplicativo XENCO y cuadros de turnos del personal asistencial.

10.5. Unidad de Análisis

Producción de servicios de salud, recurso humano directo y contratistas, cuadros de turnos, facturación y balance general.

10.6. Instrumento de recolección

Como instrumento de recolección de la información se utilizaron las matrices enviadas por la OPS para el registro de datos, cuyo objetivo es agrupar la información a fin de poder subirla a la herramienta PERC.

Los formatos diligenciados fueron: Centros de Producción, Empleado, formato de programación horas, formato distribución insumos, formato distribución de gastos generales, formato de producción de servicios, formato de producción distribuida, formato de ingresos. Estos fueron diligenciados por centro de producción de forma mensual.

10.7. Definición de las variables

10.7.1. Operacionalización de variables

Organizar la fuente de información requerida para el aplicativo PERC 2.0: informes mensuales de la producción de los servicios, del recurso humano directo y contratistas, los cuadros de turnos, la facturación y el balance general.

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variable	Definición	Naturaleza
Producción de servicios	Informe de producción de servicios de salud prestados	Cualitativa
Recurso humano	Informe de nómina de personal directo y contratista	Mixta
Programación de horas	Cuadros de turnos	Mixta

Facturación	Informe de facturación	Cuantitativo
Balance general	Balance general	Cuantitativo

Ingresar la información organizada a los formatos de Excel

Variable	Definición	Naturaleza
Centros de producción	Creación de centros de producción	Cualitativa
Centros de producción	Asignación de metros cuadrados	Cuantitativo
Recurso humano mensual	Clasificación de empleados	Mixta
Recurso humano mensual	Salarios y carga prestacional	Cuantitativo
Programación de horas mensual	Horas laboradas	Cuantitativo
Insumos mensuales	Valor en pesos de insumos y medicamentos usados en los centros de producción	Cuantitativo
Gasto mensual	Valor en pesos de los gastos por centros de producción	Cuantitativo
Producción de servicios mensual	Cantidad de servicios realizados	Cuantitativo
Producción de servicios distribuidos mensuales	Cantidad de servicios realizados por centro de producción	Cuantitativo
Ingresos mensuales	Valor en pesos de la facturación	Cuantitativo

Registrar la información en el aplicativo PERC 2.0

Variable	Definición	Naturaleza
Aplicativo PERC 2.0	Ingreso de la información mensual	Cuantitativo

Presentar los elementos del costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos de los diferentes centros de producción de forma mensual, trimestral y anual y los costos promedios de manera mensual.

Variable	Definición	Naturaleza
Costo directo e indirecto, Costo del recurso humano, gastos generales e insumos y costo promedio mensual	Valor monetario del costo directo e indirecto, Costo del recurso humano, gastos generales e insumos y costo promedio mensual.	Cuantitativo
Costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos trimestral	Valor monetario del costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos trimestral	Cuantitativo
Costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos anual	Valor monetario Costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos anual	Cuantitativo

Identificación del comportamiento de los costos de la institución por centro de producción.

Variable	Definición	Naturaleza
Comportamiento	Identificación de variaciones en el costo	Cualitativo

10.8. Método de recolección de la información

La metodología empleada en la presente investigación para la estimación de los costos de los servicios prestados por la ESE Hospital presbítero Emigdio Palacio, es la Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud-MGPSS, la cual se basa en el modelo de “Costeo por absorción”; el enfoque de absorción considera como costo del producto o servicio el costo de mano de obra, materiales e insumos y los costos indirectos de fabricación tanto fijos como variables. La esencia del modelo de costos es la identificación de los centros de producción o centros de costos a partir de los procesos esenciales de la organización. (16)

Se utilizaron las plantillas diseñadas por la OPS donde quedó consignada toda la información que posteriormente fue ingresada en el PERC.

10.9. Plan de registro de información

El costeo por absorción se desarrolló en las siguientes etapas:

Reconocimiento de la ESE: Se realizó lectura documental de la institución a fin de identificar la plataforma estratégica y su estructura organizacional.

Identificación de las unidades funcionales y centros de costos: Se realizó reunión con los jefes de áreas para la identificación de las áreas asistenciales y administrativas y su centro de costos contable.

Creación de centros de producción: Se crearon los centros de producción según listado de centros suministrado por la OPS.

Determinación de metros cuadrados: Se registró el total de metros cuadrados de cada centro de producción de la ESE.

Determinación del talento humano: Se recopiló información de los empleados que laboraron en la institución durante el año 2022, independientemente de su tipo de contrato, con su respectivo salario base y liquidación de prestaciones sociales.

Determinación de horas laboradas: Se recopiló la información con base en los cuadros de turnos del personal asistencial y se documentó con el administrador las horas laboradas del personal administrativo.

Determinación de consumo de insumos y medicamentos: Se detalló en términos monetarios cuánto fue el valor en pesos por concepto de insumos y medicamentos que fueron usados en los diferentes centros de producción.

Determinación de gastos generales: Se describió en términos monetarios cuánto fue el valor en pesos de los gastos generales que fueron consumidos en los diferentes centros de producción.

Determinación de la producción final: Se definió en cantidades el total de servicios que fueron prestados en la ESE, tales como: Total de egresos, total de vacunas aplicadas, total de actividades de PYP realizadas, total de brigadas realizadas, total de consultas de medicina general, total de consultas de psicología, total de atenciones en el servicio de urgencias, total de procedimientos realizados en urgencias, etc.

Determinación de los ingresos: Se detalló en términos monetarios cuánto fue el valor total en pesos por mes de la facturación por servicios de salud durante el año 2022.

Recopilación de la información: Se ingresó toda la información en las plantillas enviadas por la OPS y fue ingresada al sistema PERC por los investigadores.

10.10. Procesamiento, consolidación y tabulación de la información

De las bases de datos institucionales (XENCO) se extrajo los datos relacionados con las variables de estudio. Se ingresaron en las plantillas dispuestas por la OPS y se realizó un estudio de los datos. La información quedó consignada en estos formatos y fue cargada en la plataforma del PERC por los investigadores.

10.11. Plan de Análisis

Para el estudio de los datos se utilizaron las plantillas de Excel entregadas por la OPS donde se organizaron los datos. Se presentaron los registros de todo el año 2022.

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta lo siguiente:

Tabla 2. Plan de análisis.

Objetivo	Variable	Indicador	Presentación de información
Organizar la fuente de información requerida para el aplicativo PERC 2.0: informes mensuales de la producción de los servicios, del recurso humano directo y contratistas, los cuadros de turnos, la facturación y el balance general.	Producción de servicios	Distribución de la producción por mes	Tablas de Excel
	Recurso humano	Distribución del recurso humano por mes	
	Programación de horas	Distribución de horas por mes y centro de producción	
	Facturación	Distribución del ingreso por mes	
	Balance general	Balance mensual	
	Centros de producción	Asignación de centros de producción y metros cuadrados	Tablas de Excel

Ingresar la información organizada a los formatos de Excel	Recurso humano mensual	Distribución mensual de empleados	
	Recurso humano mensual	Distribución de carga prestacional mensual por empleado	
	Programación de horas mensual	Asignación horas laboradas mensuales	
	Insumos mensuales	Distribución de insumos y medicamentos usados en los centros de producción	
	Gasto mensual	Clasificación de los gastos por centros de producción	
	Producción de servicios distribuidos mensuales	Distribución de servicios realizados por centro de producción mensual	
	Ingresos mensuales	Distribución de la facturación mensual	
Registrar la información en el aplicativo PERC 2.0	Aplicativo PERC 2.0	Distribución de la información mensual	Gráficos de PERC
Presentar los elementos del costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos de los diferentes centros de producción de forma mensual, trimestral y anual	Costo directo e indirecto, Costo del recurso humano, gastos generales e insumos y costo promedio mensual	Valor monetario del costo directo e indirecto, Costo del recurso humano, gastos generales e insumos y costo promedio mensual.	Tablas y gráficos

y los costos promedios de manera mensual.	Costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos trimestral	Valor monetario del costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos trimestral	del PERC
	Costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos anual	Valor monetario Costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos anual	
Identificación del comportamiento de los costos de la institución por centro de producción.	Servicios mensuales	Distribución de la cantidad y el costo de los servicios en el periodo de tiempo descrito	Tablas de Excel-PERC Gráficos del PERC y/o Excel
	Servicios trimestrales		
	Servicios anuales		

11. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Esta investigación se realizó de acuerdo con el código de ética de la Universidad de Antioquia (33), bajo los siguientes preceptos:

- Respeto a los derechos humanos y el valor de los demás seres vivos.
- Respeto por la propiedad intelectual de las personas que llevan a cabo la investigación.
- Referenciar el trabajo de otras personas. Los investigadores estamos comprometidos a no plagiar, copiar o usurpar otras investigaciones y publicaciones.
- Administrar, destinar y usar con responsabilidad, moralidad, transparencia, racionalidad y eficiencia, recursos como: instalaciones, equipos, materiales e insumos.

El presente trabajo también se rige por los principios éticos de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia (34). Se desarrolló como una investigación con riesgos mínimos pues no se realizaron intervenciones o modificaciones en variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de las personas involucradas en el proyecto.

La información que fue obtenida de las bases de datos de la ESE fueron tratadas bajo la Ley 1581 de 2012 (35) bajo los principios de:

- Finalidad: se le informó a la institución la finalidad del uso de la información
- Libertad: solo se podrá usar la información con el consentimiento previo, expreso e informado del hospital.
- Veracidad o calidad: la información que obtenida de las bases de datos institucionales es veraz, completa y exacta y así fue usada en la investigación, no se modificó información.
- Transparencia: el hospital podrá solicitar en cualquier momento y sin restricción la información concerniente al proyecto.

- Acceso y circulación restringida: los datos obtenidos en el proyecto solo serán divulgados en la ESE, en ningún caso serán expuestos en la red de internet.
- Seguridad: la información fue guardada en las herramientas dispuestas por el hospital para salvaguardar la información.
- Confidencialidad: la información suministrada por el hospital no será divulgada una vez termine la investigación.

Finalmente, el proyecto se rige bajo los principios plasmados en el informe de Belmont y la declaración de Helsinki (36)(37)

Respeto a las personas: los involucrados en el proyecto fueron tratados con respeto, protegiendo siempre la autonomía de cada persona.

Beneficencia: es obligación de los investigadores lograr los máximos beneficios para el hospital reduciendo al mínimo la posibilidad de daño.

Justicia: se desarrolló una metodología que buscó la obtención de mayor beneficio al menor coste posible.

Publicación de la investigación y difusión de resultados: los resultados se expondrán únicamente a los directivos de la institución en la cual se desarrollará el proyecto.

12. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

12.1. Análisis de factibilidad

Esta investigación respondió a una necesidad actual del hospital, ya que no se ha realizado con anterioridad un ejercicio que permita conocer los costos de los servicios de primer nivel que son prestados por ellos.

Para llevar a cabo la investigación sobre los costos de los servicios de salud en la ESE Hospital presbítero Emigdio Palacio se estimó que el recurso humano necesario eran dos estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública y un docente profesional asignado por la misma facultad; los recursos tecnológicos presupuestado fueron dos computadores, dos mouses y acceso a internet; en otros recursos fueron necesarios libretas de apuntes y bolígrafos. Todos los costos y herramientas necesarias fueron asumidos por los investigadores.

El equipo de investigadores elaboró un cronograma que detalló las actividades propuestas y la duración en tiempo de cada una de ellas. se proyectó que la realización sería de 6 meses, tiempo en que logró desarrollarse y cumplir con las metas establecidas.

Finalmente, el costo de la investigación fue aproximadamente de \$ 9.800.000 los cuales fueron asumidos en parte con recursos propios de los estudiantes a cargo de la ejecución del proyecto y por la Universidad de Antioquia quien realizó el aporte del recurso humano del profesional quien realizo acompañamiento y asesoría en el desarrollo de la investigación. De acuerdo a lo anteriormente planteado, la ejecución de esta investigación fue económicamente factible.

12.2. Análisis de viabilidad

Las investigaciones que tienen como fin el estudio de los costos para las organizaciones que prestan servicios de salud tiene como objetivo fortalecer los sistemas de información que permitan a la gerencia tener bases para la toma acertada de decisiones y se pueda fortalecer la competitividad de la empresa.

La investigación fue viable políticamente ya que surgió por la motivación de la actual gerente de la ESE Hospital presbítero Emigdio Palacio de conocer el costo de los servicios prestados, ya que no contaba con un sistema que le permitiera obtener una información clara sobre la operación del hospital a nivel financiero desde la perspectiva de los costos. Por ello, esta investigación fue diseñada y desarrollada de acuerdo con las necesidades y expectativas de la institución, en concordancia con la normatividad vigente que establece que toda entidad debe contar con un sistema de costos.

Este proyecto le brindó a la ESE los datos necesarios que ayudaron a conocer la eficiencia de los procesos permitiendo poder tener el control sobre los gastos, de tal forma que pueda optimizar los recursos financieros.

La investigación se enmarcó en el marco legal nacional vigente, en cumplimiento a las distintas leyes y decretos que han sido expedidos y que regulan el sistema de costos hospitalario.

El estudio fue técnicamente viable y se realizó contando con el aval de la institución soportado en el marco legal y ético, así como en la motivación de implementar un sistema de costos.

13. RESULTADOS

13.1. Descripción de variables

Tabla 3. Descripción de variables

variable	Descripción	Se encuentra en información ingresada	Fuente de información
Producción de servicios	Informe de producción de servicios de salud prestados	Si	XENCO
Recurso humano	Informe de nómina de personal directo y contratista	Si	XENCO/Informe de contratistas
Programación de horas	Cuadros de turnos	Si	Cuadro de turnos personal asistencial
Facturación	Informe de facturación	Si	XENCO
Balance general	Balance general	Si	XENCO
Centros de producción	Creación de centros de producción	Si	Centros de costos contables
Centros de producción	Asignación de metros cuadrados	Si	Planos
Recurso humano mensual	Clasificación de empleados	Si	Formato PERC
Recurso humano mensual	Salarios y carga prestacional	Si	Nómina y listado de contratistas
Programación de horas mensual	Horas laboradas	Si	Cuadro de turnos

Insumos mensuales	Valor en pesos de insumos y medicamentos usados en los centros de producción	Si	Balance general y producción de servicios
Gasto mensual	Valor en pesos de los gastos por centros de producción	Si	Balance general
Producción de servicios mensual	Cantidad de servicios realizados	Si	Producción de servicios
Producción de servicios distribuidos mensuales	Cantidad de servicios realizados por centro de producción	Si	Producción de servicios
Ingresos mensuales	Valor en pesos de la facturación	Si	Informe de facturación
Aplicativo PERC 2.0	Ingreso de la información mensual	Si	PERC
Comportamiento	Identificación de variaciones en el costo	Si	PERC
Costo directo e indirecto, Costo del recurso humano, gastos generales e insumos y costo promedio mensual	Valor monetario del costo directo e indirecto, Costo del recurso humano, gastos generales e insumos y costo promedio mensual.	Si	PERC
Costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos trimestral	Valor monetario del costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos trimestral	Si	PERC
Costo directo e indirecto y	Valor monetario Costo directo e indirecto y	Si	PERC

Costo del recurso humano, gastos generales e insumos anual	Costo del recurso humano, gastos generales e insumos anual		
--	--	--	--

13.2. Objetivo 1. Organizar la fuente de información requerida para el aplicativo PERC 2.0: informes mensuales de la producción de los servicios, del recurso humano directo y contratistas, los cuadros de turnos, la facturación y el balance general.

13.2.1. Producción mensual

Se descarga de XENCO la producción total de los servicios del año 2022 y se organiza de forma mensual.

TIPO Y NUMERO	ARTICULO	NOMBRE ARTICULO	CANTI	CENTRO COSTOS D	UNIDAD FUNCIONAL	FACTURA ENTIDAD	ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	TIPO SERVICIO	CONCEPTO RIPS
V19 - 25455	103117090	SULFATO FERROSO 300 MG(ECAR)	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25455	103120043	ACIDO FOLICO 1MG (ECAR)	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25455	103107055	CARBONATO DE CALCIO 600 MG(CC	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25456	103107127	LOSARTAN 50 MG	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25456	103107295	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25456	103107051	AMLODIPINO 10 MG	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25457	103117090	SULFATO FERROSO 300 MG(ECAR)	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-16323	9141- NUEVA EPS PYP	1-CONTRIBUTIVO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25457	103120043	ACIDO FOLICO 1MG (ECAR)	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-16323	9141- NUEVA EPS PYP	1-CONTRIBUTIVO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25458	103107127	LOSARTAN 50 MG	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25458	103107190	PRAZOSINA 1 MG(SYNTHESIS	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25458	103107051	AMLODIPINO 10 MG	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25458	103118105	ACIDO ACETIL SALICILICO 100 MG	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25458	103107295	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25459	103107127	LOSARTAN 50 MG	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25459	103107290	FUROSEMIDA 40 MG(GEN FAR)	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25459	103107276	ESPIRONOLACTONA 25 MG(WINTH	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25460	103107055	CARBONATO DE CALCIO 600 MG(CC	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-16323	9141- NUEVA EPS PYP	1-CONTRIBUTIVO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25461	103107055	CARBONATO DE CALCIO 600 MG(CC	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-16323	9141- NUEVA EPS PYP	1-CONTRIBUTIVO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25462	103107055	CARBONATO DE CALCIO 600 MG(CC	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-16323	9141- NUEVA EPS PYP	1-CONTRIBUTIVO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25463	103107123	ENALAPRIL 20 MG(MK)	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25463	103107290	FUROSEMIDA 40 MG(GEN FAR)	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25463	103118105	ACIDO ACETIL SALICILICO 100 MG	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25463	103107052	AMLODIPINO 5 MG (LAFRANCOL	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25464	103107127	LOSARTAN 50 MG	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25464	103107051	AMLODIPINO 10 MG	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25465	103107123	ENALAPRIL 20 MG(MK)	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25466	103117090	SULFATO FERROSO 300 MG(ECAR)	60	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-16323	9141- NUEVA EPS PYP	1-CONTRIBUTIVO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25466	103107055	CARBONATO DE CALCIO 600 MG(CC	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-16323	9141- NUEVA EPS PYP	1-CONTRIBUTIVO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25467	103117090	SULFATO FERROSO 300 MG(ECAR)	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25467	103120043	ACIDO FOLICO 1MG (ECAR)	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25468	103107127	LOSARTAN 50 MG	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS
V19 - 25469	103107127	LOSARTAN 50 MG	30	7355 - FARMACIA	1-CONSULTA EXTERNA	FEE-15430	15-ALIANZA MLLIN ANT	2-SUBSIDIADO	10 - MEDICAMENTOS	12-MEDICAMENTOS POS

Figura 3. Producción enero a diciembre

*Fuente: Tomado de informe de producción de XENCO

13.2.2. Recurso humano

El área de presupuesto entrega la nómina de enero a diciembre, tabla de prestaciones sociales y el listado de personal con salario.

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO PLANTA	ASIGNACION BASICA MENSUAL 2022	Auxilio de transporte	Subsidio de alimentacion	Cesantias	Intereses	Prima de Servicios	Bonificacion por servicios prestados	Prima de Navidad	Vacaciones	Prima de vacaciones	Bonificación Recreación	Promedio HE	Seguridad social	Total mes	Total Diario	Total hora
MAYA PEREZ JULIO CESAR	CONDUCTOR																
GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ADM																
LIBIBE VILLA MARINA OFELIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES																
LIBIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES																
TAMAYO ARANGO GLOPIA CECILIA	TECNICO AREA SALUD - REGENTE DI																
ARANGO LOPERA ALBA NERY	ENFERMERO																
RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA	AUXILIAR AREA SALUD - SALUD PUE																
LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA	AUXILIAR AREA SALUD - AUXILIAR E																
TOBON ARANGO BLANCA CENELIA	AUXILIAR AREA SALUD - AUXILIAR E																
CORREA OSORIO FRANCY ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - FACTU																
PEREZ GALLEGU MARIA BETTY	AUXILIAR AREA SALUD - AUXILIAR E																
PINO ARANGO GRACIELA	AUXILIAR AREA SALUD - AUXILIAR E																
MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA	ENFERMERO																
HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA	AUXILIAR AREA SALUD - AUXILIAR E																
GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA	ODONTOLOGO																
LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO	CONDUCTOR																
ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLINA	AUXILIAR AREA SALUD - AUXILIAR E																
LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO																
ARANGO LOPERA DANIELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ADM																
PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA	GERENTE																
RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA	CONTRATO LABORAL																
VARELA MACIAS SANTIAGO	SUBGERENTE ADMI Y FINANCIERO																
JARAMILLO LLANOS FERNEY OSWALDO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y F																
RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y F																
PEREZ PEREZ MARIA CAMILA	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBI																
MEJIA VASQUEZ ANDRES FELIPE	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBI																
LOPEZ BEDOYA CAROLINA																	
PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO	MEDICO																
SOTO CARDONA JULIANA																	
VALENCIA RIOS JUAN PABLO	MEDICO SSO																
PEREZ LIBIBE VALERIA	MEDICO																
PEREZ OSORIO JORGE ANDRES	AUXILIAR AREA SALUD																
PALACIO VILLA LUZ ADRIANA	CONTRATO LABORAL																
RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA	ADONTOLOGO																

Figura 4. Listado de personal con prestaciones sociales

*Fuente: Tomado de informe manual de empleados, área de presupuesto

Figura 5. Listado de contratistas

CEDULA	NOMBRE	Objeto del contrato	CDP	RP	Contrato No.	Fecha de inic	Fecha de fin	Tiempo	Valor Mes	VR. CONTRA MESES	EJECUTADO	LIQUIDADO	TOTAL CONTRATO
	EFRAIN YEPES SANCHEZ	PRESTACIÓN DE SERVICI	412	412	OTRO SI # 01	17/07/2022	16/10/2022	Tres (03) Mes					
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA	PRESTACIÓN DE SERVICI	411	411	OTRO SI # 01	17/07/2022	16/10/2022	Tres (03) Mes					
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ	PRESTACIÓN DE SERVICI	443	443	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	ARCAL PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.AS.	PRESTACIÓN DE SERVICI	441	441	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Seis (06) mes					
	MANUELA MUNERA GIL	PRESTACIÓN DE SERVICI	440	440	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO	PRESTACIÓN DE LOS SER	439	439	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO	"PRESTACIÓN DE SERVIC	438	438	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGO PALACIOS	PRESTACIÓN DE LOS SER	437	437	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN	PRESTACIÓN DE SERVICI	445	445	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO	PRESTACIÓN DE SERVICI	446	446	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO	PRESTACIÓN DE SERVICI	447	447	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	BIOMEDICALS S.A.S	PRESTAR Y REALIZAR EL I	449	449	OTRO SI # 01	1/08/2022	31/10/2022	Tres (03) Mes					
	JORGE AUGUSTO ORREGO MARTINEZ	APOYO TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN LA CIUDAD	Orden de ser			1/10/2022	31/10/2022	Un mes					
	ELBA MARINA TAMAYO PEREZ	PRESTACIÓN DE LOS SER	721	721	PS 024/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	ESTEFANIA TOBON LOPERA	PRESTACIÓN DE SERVICI	722	722	PS 025/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	ESTEFANÍA ARANGO URIBE	PRESTACIÓN DE SERVICI	723	723	PS 026/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	SEBASTIAN RESTREPO AGUDELO	PRESTACIÓN DE LOS SER	724	724	PS 027/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	VICENTE LEANDRO ARANGO ARANGO	PRESTACIÓN DE LOS SER	727	727	PS 028/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	DAHIANA GIL RAMIREZ	PRESTACIÓN DE SERVICI	718	718	PS 029/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	EDISON EDUARDO VASQUEZ GOMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICI	730	730	PS 030/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	ANGIE LORENA TRUJILLO FRANCO	PRESTACIÓN DE SERVICI	719	719	PS 031/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	MARIA CAMILA MARIN MADRIGAL	PRESTACIÓN DE SERVICI	728	728	PS 032/2022	3/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	CORPORACION CAMINOS DEL MAÑANA, CON EDUCACION	PRESTACIÓN DE SERVICI	725	725	PS 033/2022	6/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	MARIA PATRICIA SANCHEZ HERNANDEZ	"PRESTACIÓN DE SERVIC	759	759	PS 034/2022	6/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	Yigeni Cardenas Mazo	PRESTACIÓN DE SERVICI	760	760	PS 035/2022	6/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	DANIELA GOMEZ ARANGO	PRESTACIÓN DE SERVICI	794	794	CPS 036/2022	13/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	EFRAIN YEPES SANCHEZ	PRESTACIÓN DE SERVICI	822	822	PS 037-2022	18/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA	PRESTACIÓN DE SERVICI	821	821	PS 038-2022	18/10/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	MAURICIO ALBERTO PALACIO ECHEVERRI	ORDEN DE SERVICIOS DE	820	820	Orden de ser	18/10/2022	31/10/2022	Catorce (14) c					
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO	PRESTACIÓN DE LOS SER	864	921	PS 039-2022	1/11/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN	PRESTACIÓN DE SERVICI	865	922	PS 040-2022	1/11/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGO PALACIOS	PRESTACIÓN DE LOS SER	867	924	PS 042-2022	1/11/2022	31/12/2022	Dos (02) mes					

*Fuente: Tomado de informe manual de empleados, área de presupuesto

Figura 6. Cuadro nómina por centro de costo

TIPO NOMINA	(Todas)	▼	
FECHA PAGO	(Todas)	▼	
Suma de TOTAL		Etiquetas de columna	▼
Etiquetas de fila	▼	CANTIDAD	DEDUCIDO
⊕ 5101 - GERENCIA Y ADMINISTRACION			
⊕ 7355 - FARMACIA			
⊕ 7313 - PROMOCION Y PREVENCION			
⊕ 7340 - LABORATORIO			
⊕ 7312 - ODONTOLOGIA			
⊕ 7386 - AMBULANCIA			
⊕ 7331 - SALA DE PARTOS			
⊕ 7320 - HOSPITALIZACION			
⊕ 7301 - URGENCIAS			
⊕ 7310 - CONSULTA EXTERNA			
Total general			

*Fuente: Tomado de informe de nómina de XENCO

13.2.5. Balance general

Figura 10. Cuando balance general



E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO
BALANCE DE COMPROBACION CON TERCEROS

Pagina: 1 de 1

Cod Cuenta	Cod Tercero	Nombre Cod Cuenta	Saldo Anterior	Debitos	Creditos	Saldo Actual
1		0 ACTIVOS				
2		0 PASIVOS				
3		0 PATRIMONIO				
4		0 INGRESOS				
5		0 GASTOS				
6		0 COSTOS DE VENTAS				
7		0 COSTOS DE PRODUCCIÓN				
9		0 CUENTA DE ORDEN ACREEDORA				

*Fuente: Tomado de balance generado de XENCO

13.3. Objetivo 2. Ingresar la información organizada a los formatos de Excel

La administración de la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio entregó cuadros de turnos de personal asistencial (médicos y enfermeras), el área de presupuesto entregó la lista de empleados y nómina consolidada de enero a diciembre del 2022, el área contable entregó Balances Generales de enero a diciembre del 2022, el área de facturación entregó el total de la facturación de enero a diciembre del 2022 y el área de sistemas entregó la producción de los servicios prestados durante el año 2022. La Organización Panamericana de la Salud entregó 8 formatos de Excel en blanco.

13.3.1. Formato centros de producción

Se inicia con el diligenciamiento del formato 1 de la OPS de centros de producción, donde se crearon los centros de producción según parámetros dados por el PERC donde se establecen si son asistenciales, logísticos y/o administrativos, estos se crearon acorde a los centros de costos contables ya predeterminados por el hospital y se les asigna los metros cuadrados según planos del hospital.

Tabla 4. Centros de producción

Centros de Producción		
Centro de producción		Metros
Hospitalización general	FINAL	425,66
Urgencias (incluye referencia y contra referencia)	FINAL	461,8
Consulta medicina general ambulatoria	FINAL	112,15
Consulta medicina especializada	FINAL	55,81
Otros PEDT (crónicos, TBC, HIV)	FINAL	55,18
RIA materno perinatal	FINAL	55,18
RIA mantenimiento	FINAL	55,18
Vacunación	FINAL	59,31
Salud pública	FINAL	49,65
Odontología general	FINAL	76,03
Odontología especializada	FINAL	76,03
Actividades extramurales	FINAL	

Atenciones a terceros	APOYO ASISTENCIAL	105,3
Atención del parto (sala de partos)	APOYO ASISTENCIAL	233,15
Laboratorio clínico	APOYO ASISTENCIAL	146,28
Imágenes diagnósticas Rayos X	APOYO ASISTENCIAL	108,88
Imágenes diagnósticas Ultrasonido	APOYO ASISTENCIAL	90,06
Fisioterapia	APOYO ASISTENCIAL	59,3
Central de Esterilización	APOYO ASISTENCIAL	24,07
Servicio farmacéutico	APOYO ASISTENCIAL	42,82
Transporte asistencial básico (ambulancia)	APOYO ASISTENCIAL	
Servicio de alimentación	APOYO LOGÍSTICO	87,78
Servicio de lavandería, aseo y mantenimiento	APOYO LOGÍSTICO	627,45
Administración	APOYO ADMINISTRATIVO	234,45

*Fuente: Formato PERC

13.3.2. Formato de empleados

Se continua con el segundo formato de empleados, en este se ingresan los empleados que trabajaron durante el mes que se está diligenciando, el salario base y las prestaciones sociales que percibió cada empleado, adicional se le pone un código dado por PERC según el cargo que desempeñe el empleado y este identifica al empleado como personal asistencial, logístico y/o administrativo.

Figura 11. Formatos empleados enero

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	VARELA MACIAS SANTIAGO		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA		00704				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	LOPEZ BEDOYA CAROLINA		00103				1
	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ URIBE VALERIA		00103				1
	SOTO CARDONA JULIANA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGU MARIA BETTY		00203				1
	PEREZ OSORIO JORGE ANDRES		00501				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801				1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	MARIA KETTY LONDOÑO RUA		00815				2
	JORGE IVAN TOBON MEDINA		00505				2
	NATALIA PEREZ PEREZ		00704				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00706				2
	JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ		00702				2
	TATIANA ARANGO LOPERA		00302				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	DANIELA PALACIO RUIZ		00203				2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2
	JONATHAN STEVEN RESTREPO OCAMPO		00312				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 12. Formatos empleados febrero

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	VARELA MACIAS SANTIAGO		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA		00704				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	LOPEZ BEDOYA CAROLINA		00103				1
	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ URIBE VALERIA		00103				1
	SOTO CARDONA JULIANA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGU MARIA BETTY		00203				1
	PEREZ OSORIO JORGE ANDRES		00501				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801				1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	MARIA KETTY LONDOÑO RUA		00815				2
	JORGE IVAN TOBON MEDINA		00505				2
	NATALIA PEREZ PEREZ		00704				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00706				2
	JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ		00702				2
	TATIANA ARANGO LOPERA		00302				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	DANIELA PALACIO RUIZ		00203				2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 13 . Formatos empleados marzo

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	VARELA MACÍAS SANTIAGO		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA		00704				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	LOPEZ BEDOYA CAROLINA		00103				1
	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ URIBE VALERIA		00103				1
	SOTO CARDONA JULIANA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGU MARIA BETTY		00203				1
	PEREZ OSORIO JORGE ANDRES		00501				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801				1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	MARIA KETTY LONDOÑO RUA		00815				2
	JORGE IVAN TOBON MEDINA		00505				2
	NATALIA PEREZ PEREZ		00704				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00706				2
	JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ		00702				2
	TATIANA ARANGO LOPERA		00302				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	DANIELA PALACIO RUIZ		00203				2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 14. Formatos empleados abril

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de	Niveles		Beneficios		Tipo de Cont
				Laborales		Bonificaciones	Laborales	
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704					1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815					1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815					1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704					1
	VARELA MACIAS SANTIAGO		00702					1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704					1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702					1
	LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA		00704					1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704					1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203					1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203					1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203					1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203					1
	LOPEZ BEDOYA CAROLINA		00103					1
	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		00103					1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103					1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103					1
	PEREZ URIBE VALERIA		00103					1
	SOTO CARDONA JULIANA		00103					1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305					1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402					1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305					1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209					1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501					1
	PEREZ GALLEGO MARIA BETTY		00203					1
	PEREZ OSORIO JORGE ANDRES		00501					1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203					1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209					1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203					1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302					1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401					1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801					1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801					1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702					2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704					2
	MARIA KETTY LONDOÑO RUA		00815					2
	JORGE IVAN TOBON MEDINA		00505					2
	NATALIA PEREZ PEREZ		00704					2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00706					2
	JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ		00702					2
	TATIANA ARANGO LOPERA		00302					2
	MANUELA MUNERA GIL		00203					2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203					2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203					2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704					2
	DANIELA PALACIO RUIZ		00203					2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304					2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGO PALACIOS		00702					2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313					2
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203					2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704					2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703					2

*Fuente: Formato PERC

Figura 15 . Formatos empleados mayo

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de	Niveles		Beneficios		Tipo de Cont
				Laborales	Bonificaciones Laborales	Laborales		
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704					1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815					1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815					1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704					1
	VARELA MACIAS SANTIAGO		00702					1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704					1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702					1
	LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA		00704					1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704					1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203					1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203					1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203					1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203					1
	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		00103					1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103					1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103					1
	PEREZ URIBE VALERIA		00103					1
	PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		00103					1
	SOTO CARDONA JULIANA		00103					1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305					1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402					1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305					1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209					1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501					1
	PEREZ GALLEGU MARIA BETTY		00203					1
	PEREZ OSORIO JORGE ANDRES		00501					1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203					1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209					1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203					1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302					1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401					1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801					1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801					1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702					2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704					2
	MARIA KETTY LONDOÑO RUA		00815					2
	JORGE IVAN TOBON MEDINA		00505					2
	NATALIA PEREZ PEREZ		00704					2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00706					2
	JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ		00702					2
	TATIANA ARANGO LOPERA		00302					2
	MANUELA MUNERA GIL		00203					2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203					2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203					2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704					2
	DANIELA PALACIO RUIZ		00203					2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304					2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702					2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313					2
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203					2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704					2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703					2

*Fuente: Formato PERC

Figura 16 . Formatos empleados junio

Identificación	Nombre	Salario Base	Niveles		Beneficios		Tipo de Cont
			Categoría de	Laborales	Bonificaciones	Laborales	
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	VARELA MACIAS SANTIAGO		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA		00704				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ URIBE VALERIA		00103				1
	PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGU MARIA BETTY		00203				1
	PEREZ OSORIO JORGE ANDRES		00501				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801				1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	MARIA KETTY LONDOÑO RUA		00815				2
	JORGE IVAN TOBON MEDINA		00505				2
	NATALIA PEREZ PEREZ		00704				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00706				2
	JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ		00702				2
	TATIANA ARANGO LOPERA		00302				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00203				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	DANIELA PALACIO RUIZ		00203				2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	JORGE IVAN TOBON MEDINA		00704				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 17. Formatos empleados julio

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Cont
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	RENERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA		00702				1
	VARELA MACIAS SANTIAGO		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGO MARIA BETTY		00203				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS		00601				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801				1
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	JOSE AGUSTIN VILLA		00103				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 18. Formatos empleados agosto

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones Laborales	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGU MARIA BETTY		00203				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS		00601				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801				1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00702				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2
	JORGE IVAN TOBON MEDINA		00704				2
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	ESTEFANÍA ARANGO URIBE		00203				2
	LESLEY TATIANA ORTEGA PEREZ		00304				2
	JORGE AUGUSTO ORREGO MARTINEZ		00704				2
	JONATHAN STEVEN RESTREPO OCAMPO		00312				2
	SEBASTIAN RESTREPO AGUDELO		00801				2
	DAHIANA GIL RAMIREZ		00203				2
	ANA MILENA RANGEL AMADO		00702				2
	ESTEFANÍA TOBON LOPERA		00313				2
	JOSE AGUSTIN VILLA		00103				2
	ELBA MARINA TAMAYO PEREZ		00704				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 19. Formatos empleados septiembre

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	MEJIA VASQUEZ ANDRES FELIPE		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGU MARIA BETTY		00203				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS		00601				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO		00801				1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00702				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 20. Formatos empleados octubre

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	MEJIA VASQUEZ ANDRES FELIPE		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGU MARIA BETTY		00203				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS		00601				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00702				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	ELBA MARINA TAMAYO PEREZ		00704				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00313				2
	ESTEFANIA ARANGO URIBE		00203				2
	SEBASTIAN RESTREPO AGUDELO		00801				2
	VICENTE LEANDRO ARANGO ARANGO		00801				2
	DAHIANA GIL RAMIREZ		00203				2
	EDISON EDUARDO VASQUEZ GOMEZ		00702				2
	ANGIE LORENA TRUJILLO FRANCO		00203				2
	MARIA CAMILA MARIN MADRIGAL		00103				2
	MARIA PATRICIA SANCHEZ HERNANDEZ		00304				2
	Yigeni Cardenas Mazo		00103				2
	DANIELA GOMEZ ARANGO		00203				2
	MAURICIO ALBERTO PALACIO ECHEVERRI		00801				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 21 . Formatos empleados noviembre

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	MEJIA VASQUEZ ANDRES FELIPE		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	PEREZ GALLEGO MARIA BETTY		00203				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS		00601				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	ELBA MARINA TAMAYO PEREZ		00704				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00313				2
	ESTEFANIA ARANGO URIBE		00203				2
	SEBASTIAN RESTREPO AGUDELO		00801				2
	VICENTE LEANDRO ARANGO ARANGO		00801				2
	DAHIANA GIL RAMIREZ		00203				2
	EDISON EDUARDO VASQUEZ GOMEZ		00702				2
	ANGIE LORENA TRUJILLO FRANCO		00203				2
	MARIA CAMILA MARIN MADRIGAL		00103				2
	MARIA PATRICIA SANCHEZ HERNANDEZ		00304				2
	Yigeni Cardenas Mazo		00103				2
	DANIELA GOMEZ ARANGO		00203				2
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGO PALACIOS		00702				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2
	MANUELA MUNERA GIL		00203				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00702				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	JUAN ESTEBAN PELAEZ ROJAS		00103				2
	RICARDO ARLEY HOYOS RODRIGUEZ		00704				2
	LUISA FERNANDA OCHOA COGOLLO		00312				2
	MARTIN ALONSO BUITRAGO TORRES		00601				2

*Fuente: Formato PERC

Figura 22. Formatos empleados diciembre

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA		00704				1
	URIBE VILLA MARINA OFELIA		00815				1
	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA		00815				1
	CORREA OSORIO FRANCY ELENA		00704				1
	RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA		00702				1
	JARAMILLO LLANOS FERNEY OSWALDO		00702				1
	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA		00704				1
	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA		00702				1
	ARANGO LOPERA DANIELA		00704				1
	PINO ARANGO GRACIELA		00203				1
	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		00203				1
	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A		00203				1
	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		00203				1
	MEJIA VASQUEZ ANDRES FELIPE		00103				1
	VALENCIA RIOS JUAN PABLO		00103				1
	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		00103				1
	PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		00103				1
	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA		00305				1
	RUIZ LONDOÑO NATALIA		00402				1
	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA		00305				1
	ARANGO LOPERA ALBA NERY		00209				1
	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA		00501				1
	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA		00203				1
	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		00209				1
	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA		00203				1
	MORENO RUIZ MONICA ANDREA		00302				1
	PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS		00601				1
	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA		00401				1
	MAYA PEREZ JULIO CESAR		00801				1
	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ		00203				2
	ELBA MARINA TAMAYO PEREZ		00704				2
	ESTEFANIA TOBON LOPERA		00313				2
	ESTEFANÍA ARANGO URIBE		00203				2
	SEBASTIAN RESTREPO AGUDELO		00801				2
	VICENTE LEANDRO ARANGO ARANGO		00801				2
	DAHIANA GIL RAMIREZ		00203				2
	EDISON EDUARDO VASQUEZ GOMEZ		00702				2
	ANGIE LORENA TRUJILLO FRANCO		00203				2
	MARIA CAMILA MARIN MADRIGAL		00103				2
	MARIA PATRICIA SANCHEZ HERNANDEZ		00304				2
	Yigeni Cardenas Mazo		00103				2
	DANIELA GOMEZ ARANGO		00203				2
	EFRAIN YEPES SANCHEZ		00702				2
	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA		00704				2
	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO		00704				2
	MARIA CLARA TOBON ROLDAN		00313				2
	KAREN VIVIANA BETANLURT ARANGO		00304				2
	JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS		00702				2
	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO		00703				2
	MANUELA MÜNERA GIL		00203				2
	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ		00702				2
	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO		00704				2
	JUAN ESTEBAN PELAEZ ROJAS		00103				2
	RICARDO ARLEY HOYOS RODRIGUEZ		00704				2
	LUISA FERNANDA OCHOA COGOLLO		00312				2
	MARTIN ALONSO BUITRAGO TORRES		00601				2
	MAYERLY ECHAVARRIA PEREZ		00704				2

*Fuente: Formato PERC

13.3.3. Formato programación de horas

El tercer formato corresponde a la programación de horas, para ello se usaron los cuadros de turnos del personal asistencial suministrados por la administración y para el personal administrativo y contratistas se tuvo el apoyo del criterio del administrador quien conocía las horas laboradas por estos.

Figura 23 . Programación horas enero

Empleado	604-Administración General	636-Urgencias	729-Consultas medicas y enfer 4	955-Obstetricia	339-Obstetricia y neonatología	385-Registros	136-Vacunación	1400-Otros PDI	140-RA-Interno personal	1411-RA-Interno personal	492-Salud pública	537-Sala de parto	538-Laboratorio clínico	1046-Papax	591-Ultrasonografía	592-Tenografía	599-Servicio fonoaudiológico	978-Psicología	1412-Atención a terceros	604-Ambulancia	650-Central de esterilización	636-Aseo	649-Vigilancia	658-Lavandería	685-Mantenimiento	676-Admin	
14487647_21470752_GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA																											
14487648_21713812_URIBE VILLA MARINA OFELIA																											
14487649_21714680_URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA																											
14487650_21715430_CORREA OSORIO FRANCY ELENA																											
14487651_1022094879_VARELA MACIAS SANTIAGO																											
14487652_1035830952_RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA																											
14487653_1035831013_PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA																											
14487654_1035831735_LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA																											
14487655_1035831738_ARANGO LOPERA DANIELA																											
14487656_43560583_PINO ARANGO GRACIELA	96	6																									
14487657_43674061_HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		96							104				18														
14487658_1035831180_ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN	42	60											6														
14487659_1035831212_PALACIO VILLA LUZ ADRIANA		96																									
14487660_1037645776_LOPEZ BEDOYA CAROLINA		85	69					9		27																	
14487661_1065651639_PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO	96	60	27							9																	
14487662_1152216055_VALENCIA RIOS JUAN PABLO	60	60	52					9		9																	
14487663_85452162_ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		67	96					9		18																	
14487664_1035832072_PEREZ URIBE VALERIA	96	60	36																								24
14487665_1152211750_SOTO CARDONA JULIANA		96	60					18		18																	
14487666_43751841_GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA																											192
14487667_1035830678_RUIZ LONDOÑO NATALIA																											192
14487668_1035831770_RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA																											192
14487669_21714705_ARANGO LOPERA ALBA NERY																											
14487670_21714848_RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA								102																			
14487671_21894130_PEREZ GALLEGO MARIA BETTY								96	96																		
14487672_1035832226_PEREZ OSORIO JORGE ANDRES							92																				
14487673_21715327_TOBON ARANGO BLANCA CENELIA	72	36																									
14487674_43639636_MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA																											92
14487675_21714850_LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA	36	62								8																	
14487676_1035830232_MORENO RUIZ MONICA ANDREA													192														
14487677_21714688_TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA																	192										
14487678_3469767_MAYA PEREZ JULIO CESAR																											
14487679_71906402_LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO																											
14487680_1128422580_EFRAIN YEPES SANCHEZ																											
14487681_43817885_ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA																											192
14487682_21714966_MARIA KETTY LONDOÑO RUA																											192
14487683_71905694_JORGE IVAN TOBON MEDINA																											
14487684_1007241934_NATALIA PEREZ PEREZ																											
14487685_1106892153_JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ																											192
14487686_1020465961_JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ																											192
14487687_1035831151_TATIANA ARANGO LOPERA													192														192
14487688_1035833247_MANUELA MUNERA GIL							96	48	48																		
14487689_1035833112_ESTEFANIA TOBON LOPERA																											
14487690_1035832292_MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO																											192
14487691_1035831902_DANIELA PALACIO RUIZ							96	48					48														
14487692_1035833307_KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO																											
14487693_98704359_JULIAN ALEJANDRO GALLEGO PALACIOS																											192
14487694_1040327076_MARIA CLARA TOBON ROLDAN																											
14487695_1000445545_MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ							48		48	96																	
14487696_37921098_CARMEN ALICIA MAKEN AMADO																											192
14487697_15916254_LIABARDO ANTONIO LADINO LARGO																											192
14487698_1128389331_JONATHAN STEVEN RESTREPO OCAMPO							18																				

*Fuente: Formato PERC

Figura 26. Programación horas abril

Empleado	62-Hospitalización general	63-Urgencias	72-Consulta médica general	352-Oftalmología	350-Otorrinolaringología	366-Brigada	1366-Vacunación	1400-Ortopedia	1410-Piel	1411-RA (matrimonio pericial)	452-Salud pública	517-Sala de parto	538-Laboratorio clínico	1046-Reporte x	539-Ultrasonografía	502-Terapia física	598-Servicio farmacéutico	924-Neurología	1412-Atención a heridos	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseso	649-Vigilancia	659-Lavandería	685-Mantenimiento	674-Adm	
14487801	21470752	GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA																									192
14487802	21713812	URIBE VILLA MARINA OFELIA																									
14487803	21714680	URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA																			96		96				
14487804	21715430	CORREA OSORIO FRANCY ELENA																									192
14487805	1022094879	VARELA MACIAS SANTIAGO																									192
14487806	1035830952	RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA																									192
14487807	1035831013	PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA																									192
14487808	1035831735	LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA																									192
14487809	1035831738	ARANGO LOPERA DANIELA																									192
14487810	43560583	PINO ARANGO GRACIELA	48	54																							
14487811	43674061	HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA		24						112																	30
14487812	1035831180	ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A	48	84																							36
14487813	1035831212	PALACIO VILLA LUZ ADRIANA	90	48																							12
14487814	1037645776	LOPEZ BEDOYA CAROLINA		85	69																						6
14487815	1065651639	PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO	96	60	27																						9
14487816	1152216055	VALENCIA RIOS JUAN PABLO	60	60	52					9																	9
14487817	85452162	ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO		67	96																						9
14487818	1035832072	PEREZ URIBE VALERIA	96	60	36																						24
14487819	1152211750	SOTO CARDONA JULIANA		96	60																						18
14487820	43751841	GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA																									18
14487821	1035830678	RUIZ LONDOÑO NATALIA																									192
14487822	1035831770	RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA																									192
14487823	21714705	ARANGO LOPERA ALBA NERY																									192
14487824	21714848	RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA																									102
14487825	21894130	PEREZ GALLEGO MARIA BETTY																									96
14487826	1035832226	PEREZ OSORIO JORGE ANDRES	60	66																							18
14487827	21715327	TOBON ARANGO BLANCA CENELIA	78	60																							12
14487828	43639636	MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA	100																								
14487829	21714850	LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA	60	84																							6
14487830	1035830232	MORENO RUIZ MONICA ANDREA																									192
14487831	21714688	TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA																									
14487832	3469767	MAYA PEREZ JULIO CESAR																									192
14487833	71906402	LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO																									192
14487834	1128422580	EFRAIN YEPES SANCHEZ																									192
14487835	43817885	ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA																									96
14487836	21714966	MARIA KETTY LONDOÑO RUA																									96
14487837	71905694	JORGE IVAN TOBON MEDINA																									192
14487838	1007241934	NATALIA PEREZ PEREZ																									192
14487839	1106892153	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ																									192
14487840	1020465961	JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ																									192
14487841	1035831151	TATIANA ARANGO LOPERA																									192
14487842	1035833247	MANUELA MUNERA GIL	36	48																							18
14487843	1035833112	ESTEFANIA TOBON LOPERA																									192
14487844	1035832292	MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO																									192
14487845	1035831902	DANIELA PALACIO RUIZ																									200
14487846	1035833307	KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO																									192
14487847	98704359	JULIAN ALEJANDRO GALLEGO PALACIOS																									192
14487848	1040327076	MARIA CLARA TOBON ROLDAN																									192
14487849	1000445545	MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ	24																								144
14487850	37921098	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO																									192
14487851	15916254	LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO																									192

*Fuente: Formato PERC

Figura 27. Programación horas mayo

Empleado	02- Hospitalización general	03- Urgencias	228- Consulta medica general	355- Otorrinolaringología	358- Otorrinolaringología especializada	365- Cirujías	1566- Vacacion	1480- Otro PDET	1400- RA- maltrato por parte de ALIPIA	mag. tratamiento de salud pública	57- Sabes de parto	538- Laboratorio clínico	1046- Reyes 1	539- Ultrasonografía	530- Terapia física	539- Servicio de fisioterapia	530- Psicología	1403- Atención a cargo de	682- Control de estiramiento de tejido	640- Vigilancia	639- Lavandería	685- Mantenimiento	070- Adm.	
14594279_21470752_GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA																								192
14594280_21713812_URIBE VILLA MARINA OFELIA																					192			
14594281_21714680_URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA																				96	96			
14594282_21715430_CORREA OSORIO FRANCY ELENA																								192
14594283_1022094879_VARELA MACIAS SANTIAGO																								192
14594284_1035830952_RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA																								192
14594285_1035831013_PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA																								192
14594286_1035831735_LOPERA PEREZ LEIDY JOHANA																								192
14594287_1035831738_ARANGO LOPERA DANIELA																								192
14594288_43560583_PINO ARANGO GRACIELA	72	54											12											
14594289_43674061_HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA	6	36						64				12												
14594290_1035831180_ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A	60	48																						
14594291_1035831212_PALACIO VILLA LUZ ADRIANA	36	84									6													
14594292_1065651639_PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO	96	60	27						9															
14594293_1152216055_VALENCIA RIOS JUAN PABLO	60	60	52					9	9															
14594294_85452162_ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO	67	96						9																24
14594295_1035832072_PEREZ URIBE VALERIA	96	60	36																					
14594296_1035833261_PEREZ PEREZ MARIA CAMILA	85	69						9	27															
14594297_1152211750_SOTO CARDONA JULIANA	96	60					18	18																
14594298_43751841_GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA						192																		
14594299_1035830678_RUIZ LONDOÑO NATALIA						192																		
14594300_1035831770_RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA						192																		
14594301_21714705_ARANGO LOPERA ALBA NERY								192																
14594302_21714848_RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA							102		90															
14594303_21894130_PEREZ GALLEGU MARIA BETTY							96		96															
14594304_1035832226_PEREZ OSORIO JORGE ANDRES	48	72										6												
14594305_21715327_TOBON ARANGO BLANCA CENELIA	72	66									6													
14594306_43639636_MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA	100																							92
14594307_21714850_LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA	42	30																						
14594308_1035830232_MORENO RUIZ MONICA ANDREA											192													
14594309_21714688_TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA															192									
14594310_3469767_MAYA PEREZ JULIO CESAR																			192					
14594311_71906402_LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO																			192					
14594312_1128422580_EFRAIN YEPES SANCHEZ																								192
14594313_43817885_ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA																								192
14594314_21714966_MARIA KETTY LONDOÑO RUA																			96		96			
14594315_71905694_JORGE IVAN TOBON MEDINA															192									
14594316_1007241934_NATALIA PEREZ PEREZ																								192
14594317_1106892153_JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ																								192
14594318_1020465961_JOHN FREDY SEGURA GÓMEZ																								192
14594319_1035831151_TATIANA ARANGO LOPERA											192													
14594320_1035833247_MANUELA MUNERA GIL		28																						
14594321_1035833112_ESTEFANIA TOBON LOPERA															192									
14594322_1035832292_MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO																								192
14594323_1035831902_DANIELA PALACIO RUIZ									192															
14594324_1035833307_KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO																192								
14594325_98704359_JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS																								192
14594326_1040327076_MARIA CLARA TOBON ROLDAN															192									
14594327_1000445545_MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ	19						96	32																
14594328_37921098_CARMEN ALICIA MAKEN AMADO																								192
14594329_15916254_LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO																								192

*Fuente: Formato PERC

Figura 29 . Programación horas julio

Empleado	62 Hospitalización general	816 Urgencias	128 Consulta medica general	355 Odontología	358 Odontología especializada	359 Radiología	1356 Vacunación	1409 Otros PEDT	1410 RMA interno perinatal	1411 RMA mantenimiento	452 Salud pública	517 Salas de parto	518 Laboratorio clínico	1046 Rayos x	559 Ultrasonografía	562 Terapia física	598 Servicio farmacéutico	1413 Atenciones a terceros	644 Ambulancia	662 Central de esterilización	648 Asco	649 Vigilancia	659 Laboratorio	665 Mantenimiento	670 Adiv		
14662465_21470752_GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA																										192	
14662466_21713812_URIBE VILLA MARINA OFELIA																					96		96				
14662467_21714680_URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA																					192						
14662468_21715430_CORREA OSORIO FRANCY ELENA																											
14662469_21849655_RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA																										192	
14662470_1022094879_VARELA MACIAS SANTIAGO																										192	
14662471_1035830952_RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA																										192	
14662472_1035831013_PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA																										192	
14662473_1035831738_ARANGO LOPERA DANIELA																										192	
14662474_43560583_PINO ARANGO GRACIELA	39	65																									
14662475_43674061_HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA	52	91					14	7		27																	
14662476_1035831180_ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A	13	26																									
14662477_1035831212_PALACIO VILLA LUZ ADRIANA	78	78						7		14																	
14662478_1065651639_PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO		48	129																								
14662479_1152216055_VALENCIA RIOS JUAN PABLO	48	60	99																								
14662480_85452162_ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO	60	60	63																								
14662481_1035833261_PEREZ PEREZ MARIA CAMILA		60	40					48		41																	
14662482_43751841_GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA																											
14662483_1035830678_RUIZ LONDOÑO NATALIA																											
14662484_1035831770_RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA																											
14662485_21714705_ARANGO LOPERA ALBA NERY																											
14662486_21714848_RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA																											
14662487_21894130_PEREZ GALLEGO MARIA BETTY																											
14662489_21715327_TOBON ARANGO BLANCA CENELIA	91	78																									
14662490_43639636_MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA		48																									
14662491_21714850_LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA	65	65																									
14662492_1035830232_MORENO RUIZ MONICA ANDREA																											
14662493_3913034_PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS																											
14662494_21714688_TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA																											
14662495_3469767_MAYA PEREZ JULIO CESAR																											
14662496_71906402_LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO																											
14662497_1000445545_MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ	13	13																									
14662498_1128422580_EFRAIN YEPES SANCHEZ																											
14662499_43817885_ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA																											
14662500_9876049_JOSE AGUSTIN VILLA	48	72																									
14662501_1035833247_MANUELA MUNERA GIL	26	39																									

*Fuente: Formato PERC

Figura 30 . Programación horas agosto

Empleado	62-Hospitalización general	635-Urgencias	726-Consulta médica general	956-Odonatología	956-Odonatología especialidad	956-Patología	1586-Vacunación	1402-Otros PEDT	1402-RIA material pericial	1401-RIA	852-Salud pública	517-Salud de parto	528-Laboratorio clínico	1046-Peris x	539-Ultrasonografía	592-Terapia física	599-Servicio farmacia	928-Psicología	1412-Atenciones a terceros	644-Intubación	692-Central de esterilización	648-Ases	648-Vigilancia	650-Laboratorio	655-Mantenimiento	674-Admin	
14487988_21470752_GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA																											192
14487989_21713812_URIBE VILLA MARINA OFELIA																											192
14487990_21714680_URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA																											96
14487991_21715430_CORREA OSORIO FRANCY ELENA																											96
14487992_21849655_RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA																											192
14487993_1035830952_RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA																											192
14487994_1035831013_PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA																											192
14487995_1035831738_ARANGO LOPERA DANIELA																											192
14487996_43560583_PINO ARANGO GRACIELA	48	36											24														18
14487997_43674061_HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA	36	48						28					56														6
14487998_1035831180_ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A	48	72								18			12														192
14487999_1035831212_PALACIO VILLA LUZ ADRIANA	60	84					12					12															192
14488000_1065651639_PERALTA PEÑA EFRAIN ALBERTO								96		96																	192
14488001_1152216055_VALENCIA RIOS JUAN PABLO	48	60	99																								192
14488002_85452162_ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO	36	60	30							30																	24
14488003_1035833261_PEREZ PEREZ MARIA CAMILA			150							92																	192
14488004_43751841_GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA				192																							192
14488005_1035830678_RUIZ LONDOÑO NATALIA				192																							192
14488006_1035831770_RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA				192																							192
14488007_21714705_ARANGO LOPERA ALBA NERY								96		96																	192
14488008_21714848_RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA							192																				192
14488009_21894130_PEREZ GALLEGU MARIA BETTY						12	36	36		96	12																192
14488010_21715327_TOBON ARANGO BLANCA CENELIA	12	24											8														192
14488011_43639636_MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA	48	48			12																						48
14488012_21714850_LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA	36	84								6			6														6
14488013_1035830232_MORENO RUIZ MONICA ANDREA													192														192
14488014_3913034_PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS														192													192
14488015_21714688_TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA																192											192
14488016_3469767_MAYA PEREZ JULIO CESAR																											192
14488017_71906402_LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO																											192
14488018_1128422580_EFRAIN YEPES SANCHEZ																											192
14488019_43817885_ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA																											192
14488020_1106892153_JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ																											192
14488021_1035833247_MANUELA MUNERA GIL	24	36					12																				6
14488022_1035832292_MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO																											192
14488023_1035833307_KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO																		192									192
14488024_98704359_JULIAN ALEJANDRO GALLEGU PALACIOS																											192
14488025_1040327076_MARIA CLARA TOBON ROLDAN																192											192
14488026_37921098_CARMEN ALICIA MAKEN AMADO																											192
14488027_15916254_LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO																											192
14488028_71905694_JORGE IVAN TOBON MEDINA																	192										192
14488029_1000445545_MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ										168																	192
14488030_1001414326_ESTEFANÍA ARANGO URIBE	24	48			6																						192
14488031_21715344_LESLY TATIANA ORTEGA PEREZ																		192									192
14488032_15296033_JORGE AUGUSTO ORREGO MARTINEZ																											192
14488033_1128389331_JONATHAN STEVEN RESTREPO OCAMPO					96																						192
14488034_1035833437_SEBASTIAN RESTREPO AGUDELO																											192
14488035_1018230948_DAHIANA GIL RAMIREZ	36	51										18															192
14488036_37713857_ANA MILENA RANGEL AMADO																											192
14488037_1035833112_ESTEFANÍA TOBON LOPERA																192											192
14488038_9876049_JOSE AGUSTIN VILLA	48	48	48					24		24																	192
14488039_21715475_ELBA MARINA TAMAYO PEREZ																											192

*Fuente: Formato PERC

Figura 31. Programación horas septiembre

Empleado	63 Hospitalización general	835 Urgencias	229 Consulta médica general	355 Odontología	398 Odontología especialidad	385 Radiología	1586 Uxización	1479 Otros PDT	1410 PAH materno perinatal	1411 PAH mantenimiento	652 Salud pública	537 Salas de parto	538 Laboratorio clínico	1046 Rxes x	559 Ultrasonografía	592 Terapia física	598 Servicio farmacia	926 Psicología	1403 Atenciones a terceros	644 Ambulancia	662 Control de esterilización	648 Aseo	649 Vigilancia	659 Lavandería	665 Mantenimiento	670 Adminis	
14488040_21470752_GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA																											192
14488041_21713812_URIBE VILLA MARINA OFELIA																						96					
14488042_21714680_URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA																						192		96			
14488043_21715430_CORREA OSORIO FRANCY ELENA																											192
14488044_21849655_RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA																											192
14488045_1035830952_RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA																											192
14488046_1035831013_PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA																											192
14488047_1035831738_ARANGO LOPERA DANIELA																											192
14488048_43560583_PINO ARANGO GRACIELA	72	46																									18
14488049_43674061_HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA	56	85						16		14																	
14488050_1035831180_ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A	8	137						6			12		12														6
14488051_1035831212_PALACIO VILLA LUZ ADRIANA	60	99					12					6															
14488052_1037547721_MEJIA VASQUEZ ANDRES FELIPE	48	36	100					35																			
14488053_1152216055_VALENCIA RIOS JUAN PABLO	48	60	90																								
14488054_85452162_ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO	60	60	63																								
14488055_1035833261_PEREZ PEREZ MARIA CAMILA	48	60	40						40																		
14488056_43751841_GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA																									192		
14488057_1035830678_RUIZ LONDOÑO NATALIA																											192
14488058_1035831770_RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA																											192
14488059_21714705_ARANGO LOPERA ALBA NERY										192																	
14488060_21714848_RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA								192																			
14488061_21894130_PEREZ GALLEGUE MARIA BETTY							12	48	48		48	36															
14488062_21715327_TOBON ARANGO BLANCA CENELIA	24	132				8							6														
14488063_43639636_MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA	48	48																									96
14488064_21714850_LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA	48	60					6			8	8		6														18
14488065_1035830232_MORENO RUIZ MONICA ANDREA													192														
14488066_3913034_PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS												192															
14488067_21714688_TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA																	192										
14488068_3469767_MAYA PEREZ JULIO CESAR																					192						
14488069_71906402_LOPERA RESTREPO SERGIO ALBERTO																					192						
14488070_1128422580_EFRAIN YEPES SANCHEZ																											192
14488071_43817885_ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA																											192
14488072_1106892153_JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ																											192
14488073_1035833247_MANUELA MUNERA GIL	15	12										24															
14488074_1035832292_MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO																											192
14488075_1035833307_KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO																											192
14488076_98704359_JULIAN ALEJANDRO GALLEGUE PALACIOS																											192
14488077_1040327076_MARIA CLARA TOBON ROLDAN																						192					
14488078_37921098_CARMEN ALICIA MAKEN AMADO																											192
14488079_15916254_LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO																											192

*Fuente: Formato PERC

Figura 34. Programación horas diciembre

Empleado	62-Hospitalización general	63-Urgencias	720-Consulta	725-Consulta médica general	305-Cuadro de diagnóstico	539-Diagnóstico terapéutico	386-Exámenes	1568-Vacunación	1439-Oficina PDI	1407RA-Examen pre-natal	1411RA-Examen prenatal	403-Salud pública	517-Salud de niño	518-Asesoramiento clínico	1069-Paros x	559-Ultrasonografía	562-Terapia física	559-Fisioterapia	59-Farmacología	142-Atención a terceros	604-Ambulancia	652-Contrat. de emergencia	66-Aseso	649-Vigilancia	651-Asesoría	654-Mantenimiento	670-Admón	
14488302_21470752_GARCIA CASTAÑO LILIANA PATRICIA																												192
14488303_21713812_URIBE VILLA MARINA OFELIA																												
14488304_21714680_URIBE SEPULVEDA OLGA LUCIA																												96
14488305_21715430_CORREA OSORIO FRANCY ELENA																												192
14488306_21849655_RENTERIA GONZALEZ LILIANA PATRICIA																												192
14488307_71142402_JARAMILLO LLANOS FERNEY OSWALDO																												192
14488308_1035830952_RESTREPO PRECIADO SILVIA PATRICIA																												192
14488309_1035831013_PEREZ TAMAYO DIANA CRISTINA																												192
14488310_1035831738_ARANGO LOPERA DANIELA																												192
14488311_43560583_PINO ARANGO GRACIELA	24	60							16																			
14488312_43674061_HINCAPIE MARIN SANDRA PATRICIA	24	36						16	24																			
14488313_1035831180_ARANGO PEREZ ADRIANA CAROLIN A	45	60																										
14488314_1035831212_PALACIO VILLA LUZ ADRIANA	32	60								18	6				12													
14488315_1037547721_MEJIA VASQUEZ ANDRES FELIPE	72	72	29																									
14488316_1152216055_VALENCIA RIOS JUAN PABLO	60	48	19						36																			
14488317_85452162_ROSENSTIEHL PINTO CARLOS FERNANDO	60	60	45																									
14488318_1035833261_PEREZ PEREZ MARIA CAMILA	36	60	15							36																		
14488319_43751841_GIRALDO TAMAYO NATALIA MARIA				192																								
14488320_1035830678_RUIZ LONDOÑO NATALIA				192																								
14488321_1035831770_RESTREPO RODRIGUEZ ANGELA PATRICIA				192																								
14488322_21714705_ARANGO LOPERA ALBA NERY	48									96																		48
14488323_21714848_RESTREPO TAMAYO MIRIAM CECILIA								192																				
14488324_21715327_TOBON ARANGO BLANCA CENELIA	48	48				6									12													
14488325_43639636_MORENO PARDO CLAUDIA LUCIA	24	24																										144
14488326_21714850_LOPERA PEREZ LUZ ADRIANA	30	54				8					8																	
14488327_1035830232_MORENO RUIZ MONICA ANDREA														192														
14488328_3913034_PUELLO QUIROZ ALBERTO DE JESUS															192													
14488329_21714688_TAMAYO ARANGO GLORIA CECILIA																	192											
14488330_3469767_MAYA PEREZ JULIO CESAR																						192						
14488331_1000445545_MARIA KATHERINE PEREZ PEREZ									136																			
14488332_21715475_ELBA MARINA TAMAYO PEREZ																												192
14488333_1035833112_ESTEFANIA TOBON LOPERA																192												
14488334_1001414326_ESTEFANIA ARANGO URIBE	12	72																										
14488335_1035833437_SEBASTIAN RESTREPO AGUDELO																												96
14488336_71906467_VICENTE LEANDRO ARANGO ARANGO																						144						48
14488337_1018230948_DAHIANA GIL RAMIREZ																												
14488338_71735804_EDISON EDUARDO VASQUEZ GOMEZ																												
14488339_1035833858_ANGIE LORENA TRUJILLO FRANCO	6	24													12													
14488340_1035877379_MARIA CAMILA MARIN MADRIGAL	48	60	24							36																		
14488341_60351154_MARIA PATRICIA SANCHEZ HERNANDEZ																												
14488342_1042772132_Yigeni Cardenas Mazo	36	60	20						18	18																		
14488343_1035833152_DANIELA GOMEZ ARANGO	36	48																										
14488344_1128422580_EFRAIN YEPES SANCHEZ																												192
14488345_43817885_ISABEL CRISTINA AGUIRRE ZAPATA																												192
14488346_1035832292_MARIA FERNANDA MONSALVE TAMAYO																												192
14488347_1040327076_MARIA CLARA TOBON ROLDAN																	192											
14488348_1035833307_KAREN VIVIANA BETANCURT ARANGO																												
14488349_98704359_JULIAN ALEJANDRO GALLEGO PALACIOS																												192
14488350_15916254_LIBARDO ANTONIO LADINO LARGO																												192
14488351_1035833247_MANUELA MUNERA GIL	18					18	18			48	18																	
14488352_1106892153_JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ GONZALEZ																												192
14488353_37921098_CARMEN ALICIA MAKEN AMADO																												192
14488354_1017188575_JUAN ESTEBAN PELAEZ ROJAS	60	48							9	46																		
14488355_98710346 RICARDO ARLEY HOYOS RODRIGUEZ																												192
14488356_1017132021_LUISA FERNANDA OCHOA COGOLLO						48																						
14488357_98699450_MARTIN ALONSO BUITRAGO TORRES																												192
14488358_1044500010_MAYERLY ECHAVARRIA PEREZ																												192

*Fuente: Formato PERC

13.3.4. Formato distribución de insumos

El cuarto formato diligenciado corresponde a los insumos que fueron usados por los diferentes servicios de la institución, en este formato se utilizó el balance general y la producción de los servicios.

Figura 35. Distribución de insumos por centro de producción enero

Centro de Costo	4- Elementos de lavandería y cafetería	5- Elementos de lencería y ropería	6- Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosintesis y protesis	18- Material medico quirurgico	19- Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29- Materiales y elementos de aseo	30- Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45- Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Utiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparacion	869-viveres y rancho
62-Hospitalizacion general				836100			56700	14670			1703769	54000					
816-Urgencias				1017720			3295923	5868			3185034	5353605					
229-Consulta medica general							149677				13450132	84000					
355-Odontologia					1974411		515511				62650	127832					
358-Odontologia especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunacion																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento							266424				612119	84000					
452-Salud publica																	
517-Salas de parto												54000					
518-Laboratorio clinico							2789	1544405				1313798					
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografia																	
562-Terapia fisica																	
593-Servicio farmaceutico												213882					
929-Psicologia																	
1413-Atenciones a terceros							144509					60112					
644-Ambulancia											57614	288000					
662-Central de esterilizacion																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavanderia																	
665-Mantenimiento																	
670-Administracion	1017749	1017749	1050000														

*Fuente: Formato PERC

Figura 36. Distribución de insumos por centro de producción febrero

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosintesis y protesis	18-Material medico quirurgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparacion	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general				717920			82380	8313			230816						
816-Urgencias				1322245			3356275	12714			3741354	451485					
229-Consulta medica general							344744	26294			12319752						
355-Odontología					1432920		436752				66650						
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunacion																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento							85125				1048461						
452-Salud publica																	
517-Salas de parto																	
518-Laboratorio clinico							279923	1491530			32962						
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografia																	
562-Terapia fisica																	
593-Servicio farmaceutico																	
929-Psicologia																	
1413-Atenciones a terceros							45740										
644-Ambulancia												11928100					
662-Central de esterilizacion																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administracion		2748165															

*Fuente: Formato PERC

Figura 37. Distribución de insumos por centro de producción marzo

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general				241920			26366				145580	84000					
816-Urgencias				1588000			1754558	11736			2267906	4534100					
229-Consulta médica	16330						221570	25523			14438245	575261					
355-Odontología					488775						62650	4120952					
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento											2082808	464000					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto												84000					
518-Laboratorio clínico							2892380	6828680			39074	169159					
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico												299000					
929-Psicología																	
1413-Atenciones a terceros																	
644-Ambulancia											223196	344000					
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración		9738850	4776900														

*Fuente: Formato PERC

Figura 38. Distribución de insumos por centro de producción abril

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización	1005100	150205		962880			35166				215543	649792					
816-Urgencias	451405			1368392			4471731	13367			4527931	3609630					
229-Consulta médica	150205						208638	30695			14861799	2730170					
355-Odontología	150205						286615				62650	358500					
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento	201805						309116				48139	330614					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto	150205										13520	120000					
518-Laboratorio clínico	150205						177284					389600					
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico	150205											373715					
929-Psicología																	
1413-Atenciones a pacientes	150205						48557					106912					
644-Ambulancia											136749	488000					
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	267205																

*Fuente: Formato PERC

Figura 39. Distribución de insumos por centro de producción mayo

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general		59369		155910			96376	978			142092	1649408					
816-Urgencias	146969			1997000			3460985	10758			3471604	6851696					
229-Consulta médica	59369						223502	25316			14834710	655560					
355-Odontología					4729049		496142				363818	1793314					
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento	59369						161321				37482	6194902					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto	59369											951350					
518-Laboratorio clínico	59369						262009	8020274			48024	1666550					
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico	59369											1515250					
929-Psicología																	
1413-Atenciones a pacientes	59369											1157625					
644-Ambulancia							89071				45494	4189300					
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	2721338																

*Fuente: Formato PERC

Figura 40. Distribución de insumos por centro de producción junio

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general		199840		427200			28939				962298	1121800					
816-Urgencias		229177		1551024			3798223	11247			4462203	3408700					
229-Consulta médica	209077						209641	2440			14369986	830800					
355-Odontología	200562				2215800		602084				62650	1206800					
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento	204177										865980	1993800					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto	199840											722600					
518-Laboratorio clínico	158863						268711				26850	1519000					
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico	158863											1581600					
929-Psicología																	
1413-Atenciones a terceros							76273										
644-Ambulancia							118298				158780						
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	1063223																

*Fuente: Formato PERC

Figura 41. Distribución de insumos por centro de producción julio

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general				405120			50734	5379			131474,15	65000					
816-Urgencias				416640			2345911,13	9291			3026200	1113518					
229-Consulta médica general							217825	163769			14519516						
355-Odontología					802300		607560				125300	1295200					
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento							620839				1269706	428000					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto												313000					
518-Laboratorio clínico							157341	10310809			72985	717935					
1046-Rayos x												520000					
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico												120000					
929-Psicología																	
1413-Atenciones a terceros												309000					
644-Ambulancia							8202					2217500					
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	1246900																

*Fuente: Formato PERC

Figura 42. Distribución de insumos por centro de producción agosto

	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
Centro de Costo																	
62-Hospitalización general		85000		528960			140512	5379			1238507	54000					
816-Urgencias	983500			1077632			4016123	7824			3317049	787400					
229-Consulta medic	175600						346500	29079			13271637	54000					
355-Odontología	128700				1323160		391067					74500					
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenim	156000		170388				15641				984255	84000					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto	42000											54000					
518-Laboratorio cli	118700						185666	2256660				84000					
1046-Rayos x												866000					
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacia	48000											501000					
929-Psicología																	
1413-Atenciones a	112000						118687					54000					
644-Ambulancia							17099				145381	529400					
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	1429000		2190000														

*Fuente: Formato PERC

Figura 43. Distribución de insumos por centro de producción septiembre

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general		1335600		164256			40538				62099						
816-Urgencias				1518232			3546317	8802			4405836	3042125					
229-Consulta médica general							467881	28631			14216412	1014527					
355-Odontología					2183139		602665				217810	90689					
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento							40951				28683	1856817					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto																	
518-Laboratorio clínico							304744	3168027			59812	277262					
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico												1215926					
929-Psicología																	
1413-Atenciones a terceros							151589										
644-Ambulancia																	
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	2295251		1391000														

*Fuente: Formato PERC

Figura 44. Distribución de insumos por centro de producción octubre

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general				138496			46485				1642773						
816-Urgencias				1342464			2927893	5379			2348655	1009953					
229-Consulta médica general								30041			12758863	1198802					
355-Odontología							431528				284650						
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento							47509				642925	84000					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto																	
518-Laboratorio clínico							157913	1974046				54000					
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico																	
929-Psicología																	
1413-Atenciones a terceros																	
644-Ambulancia							4681				188731						
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	4076530		2499900														

*Fuente: Formato PERC

Figura 45. Distribución de insumos por centro de producción noviembre

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general				1092032			82121				166004						
816-Urgencias				2334912			2618976				3993582	84000					
229-Consulta médica general							392580	54350			16250409	354000					
355-Odontología					456647												
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento											3630144	54000					
452-Salud pública																	
517-Salas de parto																	
518-Laboratorio clínico																	
1046-Rayos x																	
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico												54000					
929-Psicología																	
1413-Atenciones a terceros																	
644-Ambulancia																	
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	1714300		2228500														

*Fuente: Formato PERC

Figura 46. Distribución de insumos por centro de producción diciembre

Centro de Costo	4-Elementos de lavandería y cafetería	5-Elementos de lencería y ropería	6-Elementos de papelería	9-Gases medicinales	15-Material de odontología	16-Material de osteosíntesis y prótesis	18-Material médico quirúrgico	19-Material y reactivos de laboratorio	23-Materiales de mantenimiento	29-Materiales y elementos de aseo	30-Medicamentos	35-Otros insumos y materiales	45-Repuestos y maquinaria	46-Viveres	268-Útiles y enseres de oficina	868-materiales de mantenimiento y reparación	869-viveres y rancho
62-Hospitalización general				2155840			69728	7824			3093612						
816-Urgencias				2357252			3785678	11736			3188708						
229-Consulta médica general							578936				13546642						
355-Odontología					1243800		209900					1112948					
358-Odontología especializada																	
366-Brigadas																	
1566-Vacunación																	
1409-Otros PEDT																	
1410-RIA materno perinatal																	
1411-RIA mantenimiento							43242				16237						
452-Salud pública																	
517-Salas de parto																	
518-Laboratorio clínico							587950	3565615			24012	2187700					
1046-Rayos x												188000					
559-Ultrasonografía																	
562-Terapia física																	
593-Servicio farmacéutico																	
929-Psicología																	
1413-Atenciones a terceros							75057										
644-Ambulancia							94195				78440	270000					
662-Central de esterilización																	
648-Aseo																	
649-Vigilancia																	
659-Lavandería																	
665-Mantenimiento																	
670-Administración	2246750		1897900														

*Fuente: Formato PERC

13.3.5. Formato distribución de gasto general

El quinto formato es el de la distribución del gasto, en este se ingresó la información de los gastos que fueron registrados en el balance general.

Figura 47. Distribución de gastos por centro de producción enero

Tipo de Distribución	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros	207- Arrendamientos y derechos de bienes muebles	56-Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	80- Depreciación edificio	81- Depreciación equipo de comedor	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico cientifico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	876- Honorarios	877- Mantenimiento de equipos	129- Mantenimiento equipo de computo	133- Mantenimiento planta fisica	160-Residuos hospitalarios	170-Servicio de aseo	878-Servicio de cafeteria y restaurante	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen	622-Telefonia fija	
Valor General	23679900	6370947	5500000	340841	1205961	214381	16782734	449112	1714315	1250000	4797668	217919	2117374	318507	24018303	2257000	350600	4723000	3478015	334840	1707700	966875	3919683	113850	
62-Hospitalización general											1199417								256273	16742	412400				
816-Urgencias											1199417				6292000	374400			358783	167420					
229-Consulta medica general											1199417				1616800	374400			256273	16742					
355-Odontología																374400			153764	33484					
358-Odontología especializada																									
366-Brigadas																									
1566-Vacunacion																									
1409-Otros PEDT																									
1410-RIA materno perinatal																									
1411-RIA mantenimiento											1199417					374400			102510	16742					
452-Salud publica																									
517-Salas de parto																	116600				33484				
518-Laboratorio clinico																374600			153764	50226			3919683		
1046-Rayos x			5500000																						
559-Ultrasonografia																									
562-Terapia fisica																									
593-Servicio farmaceutico																	116600			51254					
929-Psicologia																									
1413-Atenciones a terceros															4040000	116600			102510						
644-Ambulancia					1205961					1250000							35000								
662-Central de esterilizacion																									
648-Aseo																									
649-Vigilancia																									
659-Lavanderia																									
665-Mantenimiento																									
670-Administracion	23679900	6370947		340841		214381	16782734	449112	1714315				217919	2117374	318507	12069503		350600	4723000	2042884		1295300	966875		113850

*Fuente: Formato PERC

Figura 48 . Distribución de gastos por centro de producción febrero

Tipo de Distribución	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros	207- Arrendamientos y derechos de bienes muebles	897- Bienestar Social	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	80- Depreciación edificio	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico científico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	676- Energía Eléctrica	876- Honorarios	126- Mantenimiento de equipos biomédicos	129- Mantenimiento equipo de computo	131- Mantenimiento maquinaria y equipo	133- Mantenimiento planta física	135- Mantenimiento y reparación de vehículos	158- Publicidad y propaganda	160- Residuos hospitalarios	163- Seguro de responsabilidad civil	48- Servicio de agua	170- Servicio de aseo	878- Servicio de cafetería y restaurante	120- Servicio de internet	879- Servicio de lectura de examen				
Valor General	14374477	6773165	5500000	1815	1839086	252491	219000	16782734	1544327	1166667	4962486	196128	1905637	533764	9051524	49314491	494672	1866400	1055328	3950000	460000	639600	15173291			3879225	616630	1976800	512206	9892255			
62- Hospitalización general											569000				420000		494672																
816- Urgencias							30000				1199200				1470000	5990000		66400															
229- Consulta medica general											1199200				1050000	733100			1055328														
355- Odontología											850200				630000																		
358- Odontología especializada																																	
366- Brigadas																																	
1566- Vacunacion																																	
1409- Otros PEDT																																	
1410- RIA materno perinatal																																	
1411- RIA mantenimiento											500302					1201600							639600	274786				30832					
452- Salud publica																																	
517- Salas de parto															630000																		
518- Laboratorio clinico							189000								840000	1600000																	
1046- Rayos x			5500000								644584																						
559- Ultrasonografia																																	
562- Terapia fisica																																	
593- Servicio farmaceutico															840000																		
929- Psicologia																																	
1413- Atenciones a terceros															420000	4724000																	
644- Ambulancia					1839086					1166667																							
662- Central de esterilizacion																																	
648- Aseo																																	
649- Vigilancia																																	
659- Lavanderia																																	
665- Mantenimiento																																	
670- Administracion	14374477	6773165		1815		252491		16782734	1544327				196128	1905637	533764	2751524	27815791		1800000		3950000			4330570	12500000	1179225		1262400	512206				

*Fuente: Formato PERC

Figura 49. Distribución de gastos por centro de producción marzo

	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros	207- Arrendamientos y derechos de bienes muebles	897- Bienestar Social	56- Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	80- Depreciación edificio	81- Depreciación equipo de comedor	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico científico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	676- Energía Eléctrica	876- Honorarios	877- Mantenimiento de equipos	129- Mantenimiento de equipo de computo	131- Mantenimiento de maquinaria y equipo	133- Mantenimiento de planta física	135- Mantenimiento de reparación de vehículos	158- Publicidad y propaganda	169- Residuos hospitalarios	163- Seguro de responsabilidad civil	165- Seguro multirriesgo	48- Servicio de agua	169- Servicio de alimentación	170- Servicio de aseo	120- Servicio de internet	879- Servicio de lectura de examen	200- Viáticos		
Tipo de Distribución	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Valor General	14374477	7970530	4727905	2013	518401	1360754	1715684	181000	16782734	494024	1884301	1333333	6913685	239711	2329111	350357	1918056	47962057	490000	7609000	1550000	7316100	92900	639600	8051614	12500000		822025	4000800	326600	1200031	16646656	1678334		
62-Hospitalización general																239757									446289			102753	1061300	16330					
816-Urgencias																335660	9023250								822956			143854	163300	163300					
229-Consulta medica general													6913685			239757	1427600								587826			102753	16330						
355-Odontologia																143854									352696			61652	32660						
358-Odontologia especializada																																			
366-Brigadas																																			
1566-Vacunacion																																			
1409-Otros PEDT																																			
1410-RIA materno perinatal																																			
1411-RIA mantenimiento																	95903							639600	140772			41101	16330						
452-Salud publica																	7850000																		
517-Salas de parto																	47951									306282		20551	32660						
518-Laboratorio clinico								181000									143854									258337	61652	48990					11046656		
1046-Rayos x			3973428																															5600000	
559-Ultrasonografia																																			
562-Terapia fisica																																			
593-Servicio farmaceutico			754477														47951	1300000	490000							211924		20551							
929-Psicologia																																			
1413-Atenciones a terceros																	95903	5235000								235131		41101							
644-Ambulancia						1360754					1333333													92900											
662-Central de esterilizacion																																			
648-Aseo																																			
649-Vigilancia																																			
659-Lavanderia																																			
665-Mantenimiento																																			
670-Administracion	14374477	7970530		2013	518401		1715684		16782734	494024	1884301			239711	2329111	350357	527466	23126207		7609000	1550000	7316100			4689401	12500000		226057	2776200		1200031			1678334	

*Fuente: Formato PERC

Figura 50. Distribución de gastos por centro de producción abril

Tipo de Distribución	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros	207- Arrendamientos y derechos de bienes muebles	897- Bienestar Social	56- Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	76- Cursos de capacitación	80- Depreciación edificio	81- Depreciación equipo de comedor	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico científico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	676- Energía Electrica	876- Honorarios	126- Mantenimiento de equipos biomedicos	129- Mantenimiento equipo de computo	133- Mantenimiento planta fisica	145- Otros gastos generales	158- Publicidad y propaganda	160- Residuos hospitalarios	163- Seguro de responsabilidad civil	165- Seguro multirriesgo	48- Servicio de agua	170- Servicio de aseo	878- Servicio de cafetería y restaurante	120- Servicio de internet	879- Servicio de lectura de examen	200- Viáticos			
Valor General	14374477	8156380	5500000	96000	379597	2235215	50482	120000	864000	16782734	434141	1658615	1250000	6075663	210655	2046795	573303	1941922	40777716	8643657	1800000	9608567	1377000	639600	5485228		129860	832253	387550	154500	779660	5220939	1239754			
62-Hospitalización general									96000									242740		155000					613903			104032	19377							
816-Urgencias									96000									339837	6104300	155000					859454			145644	193775							
229-Consulta medica general									96000					6075663				242740	2059200	155000					613903			104032	19377							
355-Odontología									96000									145644		310000					368341			62419	38755							
358-Odontología especializada																																				
366-Brigadas																																				
1566-Vacunacion																																				
1409-Otros PEDT																																				
1410-RIA materno perinatal																																				
1411-RIA mantenimiento									96000									97096		155000				639600	245561			41613	19377							
452-Salud publica																			7850000																	
517-Salas de parto									96000									48548		155000					122780			20806	38755							
518-Laboratorio clinico								120000	96000									145644		155000					368341			62419	58134				5220939			
1046-Rayos x			5500000																																	
559-Ultrasonografia																																				
562-Terapia fisica																																				
593-Servicio farmaceutico									96000									48548		7063057					122780			20806								
929-Psicologia																																				
1413-Atenciones a terceros																		97096	3947000	155000					245561			41613								
644-Ambulancia						2235215			96000				1250000							1300000	185600															
662-Central de esterilizacion																																				
648-Aseo																																				
649-Vigilancia																																				
659-Lavanderia																																				
665-Mantenimiento																																				
670-Administracion	14374477	8156380		96000	379597		50482			16782734	434141	1658615			210655	2046795	573303	534029	19517216			1800000	9608567	1377000	1524594		129860	228869		154500	779660			1239754		

*Fuente: Formato PERC

Figura 51. Distribución de gastos por centro de producción mayo

Tipo de Distribución	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros	897-Bienestar Social	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	76-Cursos de capacitación	80- Depreciación edificio	81- Depreciación equipo de comedor	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico científico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	876- Honorarios	877- Mantenimiento de equipos	126- Mantenimiento de equipos biomedicos	129- Mantenimiento de equipo de computo	131- Mantenimiento maquinaria y equipo	133- Mantenimiento planta física	135- Mantenimiento reparacion de vehiculos	158- Publicidad y propaganda	160-Residuos hospitalarios	170-Servicio de aseo	878-Servicio de cafetería y restaurante	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen	200-Viaticos	
Valor General	14374477	10014890	26200	1501822	302385	65000	183400	16782734	464083	1770014	1250000	6494675	225184	2187953	612841	41090383	14800000	2975000	1800087	1613444	1800000	160500	639600	3485101	371910	1186100	535887	6859434	106666	
62-Hospitalización general																130000									219899	18595	682100			
816-Urgencias																5690100									467780	185955				
229-Consulta medica general							26200					6494675				4998950									219899	18595				
355-Odontología							26200																				37191			
358-Odontología especializada																130000														
366-Brigadas																														
1566-Vacunacion																														
1409-Otros PEDT																														
1410-RIA materno perinatal																														
1411-RIA mantenimiento							26200										130000	2975000					639600	99116	18595					
452-Salud publica																	5700000													
517-Salas de parto							26200										130000								77452	37191				
518-Laboratorio clinico						65000	26200										130000								176571	55788			4059434	
1046-Rayos x																		14800000												2800000
559-Ultrasonografia																														
562-Terapia fisica																														
593-Servicio farmaceutico							26200																			40261				
929-Psicología																														
1413-Atenciones a terceros																	6548000									80521				
644-Ambulancia				1501822			26200					1250000																		
662-Central de esterilizacion																														
648-Aseo																														
649-Vigilancia																														
659-Lavanderia																														
665-Mantenimiento																														
670-Administracion	14374477	10014890	26200		302385			16782734	464083	1770014				225184	2187953	612841	16073333			1800087	1613444	1800000			1945628		504000	535887		106666

*Fuente: Formato PERC

Figura 52. Distribución de gastos por centro de producción junio

Tipo de Distribución	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros	56-Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	80- Depreciación edificio	81- Depreciación equipo de comedor	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico científico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	876- Honorarios	877- Mantenimiento de equipos	129- Mantenimiento equipo de computo	131- Mantenimiento maquinaria y equipo	133- Mantenimiento planta física	135- Mantenimiento y reparación de vehiculos	160-Residuos hospitalarios	165-Seguro multirriesgo	170-Servicio de aseo	878-Servicio de cafetería y restaurante	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen	200-Viaticos		
Valor General	16770223	7983417	883171	1522143	289486	4098004	16782734	434141	1643139	1250000	7071496	210655	2046795	573303	51641120	1561000	1800000	7809257	7620000	717606	3092578	24002439	457930	965600	704649	8539692	1680002		
62-Hospitalización general															1815000	404349					320990								
816-Urgencias															5493000						449386			228965	497000				
229-Consulta medica general											7071496				2841950	1145651					320990			38160					
355-Odontología															130000						192594			45793					
358-Odontología especializada																													
366-Brigadas						4000000																							
1566-Vacunacion																													
1409-Otros PEDT																													
1410-RIA materno perinatal																													
1411-RIA mantenimiento															130000						128396		22889						
452-Salud publica															7850000														
517-Salas de parto															130000						64198		45793						
518-Laboratorio clinico						98000									130000	11000					192594		53441			5739692	2800000		
1046-Rayos x																													
559-Ultrasonografia																													
562-Terapia fisica																													
593-Servicio farmaceutico															1430000						64198								
929-Psicología																													
1413-Atenciones a terceros															4616000						128396								
644-Ambulancia				1522143						1250000										717606		24002439							
662-Central de esterilizacion																													
648-Aseo																													
649-Vigilancia																													
659-Lavanderia																													
665-Mantenimiento																													
670-Administracion	16770223	7983417	883171		289486		16782734	434141	1643139					210655	2046795	573303	27075170		1800000	7809257	7620000					1230836		704649	1680002

*Fuente: Formato PERC

Figura 53. Distribución de gastos por centro de producción julio

Tipo de Distribución	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros	56-Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	80- Depreciación edificio	81- Depreciación equipo de comedor	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico científico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	876- Honorarios	877- Mantenimiento de equipos biomédicos	126- Mantenimiento de equipos de computo	129- Mantenimiento de planta física	133- Mantenimiento y reparación de vehículos	135- Mantenimiento y reparación de vehículos	158- Publicidad y propaganda	160-Residuos hospitalarios	163-Seguro de responsabilidad civil	165-Seguro multirriesgo	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen					
Valor General	16770222	9526173	179990	1594481	265337	184000	16782734	464083	1746025	1250000	7490508	225183	2187954	612842	82652324	2987778					1800000	3950000	155000	639600	7364601	400000	49660563	915575	8448819		
62-Hospitalización general																															
816-Urgencias															8137500	232222															
229-Consulta medica general											7490508				10823200	1227542															
355-Odontología																															
358-Odontología especializada																															
366-Brigadas																															
1566-Vacunación																															
1409-Otros PEDT																															
1410-RIA materno perinatal																															
1411-RIA mantenimiento																															
452-Salud publica															8650000																
517-Salas de parto																															
518-Laboratorio clinico							184000																								
1046-Rayos x																															
559-Ultrasonografía																															
562-Terapia fisica																															
593-Servicio farmaceutico																															
929-Psicología																															
1413-Atenciones a terceros																															
644-Ambulancia				1594481						1250000																					
662-Central de esterilización																															
648-Aseo																															
649-Vigilancia																															
659-Lavandería																															
665-Mantenimiento																															
670-Administración	16770222	9526173	179990		265337		16782734	464083	1746025				225183	2187954	612842	31954624					1800000	3950000			4661645	400000	49660563	915575			

*Fuente: Formato PERC

Figura 54. Distribución de gastos por centro de producción agosto

Tipo de Distribución	870- amortizacion de seguros	56-Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	80- Depreciacion edificio	81- Depreciacion equipo de comedor	82- Depreciacion equipo de comunicacion y computo	83- Depreciacion equipo de transporte	84- Depreciacion maquinaria y equipo	85- Depreciacion muebles y enseres	87- Depreciacion redes, lineas y cables	876- Honorarios	129- Mantenimiento equipo de computo	133- Mantenimiento planta fisica	135- Mantenimiento y reparacion de vehiculos	160-Residuos hospitalarios	163-Seguro de responsabilidad civil	170-Servicio de aseo	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen	200-Viaticos
Valor General	9609473	447134	1364261	349985	167000	16782734	449112	1691100	1250000	217920	2117374	593072	65412299	1800000	460550	1656000	3036951	12780600	859015	725019	11332002	1206667
62-Hospitalizacion general													1641825				280940		42949			
816-Urgencias													12961590				280940		429507			
229-Consulta medica general													9653200				428342		42949			
355-Odontologia																	207239		85901			
358-Odontologia especializada																						
366-Brigadas																						
1566-Vacunacion																						
1409-Otros PEDT																						
1410-RIA materno perinatal																						
1411-RIA mantenimiento																	170388		42949			
452-Salud publica													9450000									
517-Salas de parto																	96687		85901			
518-Laboratorio clinico					167000								2200000				207239		128859		5732002	
1046-Rayos x																					5600000	
559-Ultrasonografia																						
562-Terapia fisica																						
593-Servicio farmaceutico													1906667				96687					
929-Psicologia																						
1413-Atenciones a terceros													5327000				96687					
644-Ambulancia			1364261						1250000				2981250			1656000						
662-Central de esterilizacion																						
648-Aseo																						
649-Vigilancia																						
659-Lavanderia																						
665-Mantenimiento																						
670-Administracion	9609473	447134		349985		16782734	449112	1691100		217920	2117374	593072	19290767	1800000	460550		1171802	12780600		725019		1206667

*Fuente: Formato PERC

Figura 55. Distribución de gastos por centro de producción septiembre

Tipo de Distribución	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros Social	897-Bienestar Social	56-Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	80- Depreciación edificio	81- Depreciación equipo de comedor	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico científico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	676-Energía Eléctrica	876- Honorarios	126- Mantenimiento de equipos biomédicos	129- Mantenimiento equipo de computo	133- Mantenimiento planta física	158- Publicidad y propaganda	160-Residuos hospitalarios	163-Seguro de responsabilidad civil	165-Seguro multirisgo	48-Servicio de agua	878-Servicio de cafetería y restaurante	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen		
Valor General	16770222	9609473	4702648	353985	1486252	304945	16782734	434142	1619210	1250000	7071497	210655	2046795	573303	53848934	61131080	1550000	1800000	12763454	636600	2329013				23078117	736200	745068	8651756	
62-Hospitalización general															6980417	1475500					289441					2991607	520200		
816-Urgencias															2991608	14101750					407577					1282118			
229-Consulta medica general											7071497				11966429	9377300					291127					5128470			
355-Odontología															3490208		1550000				174676					1495804			
358-Odontología especializada																													
366-Brigadas																													
1566-Vacunación																													
1409-Otros PEDT																													
1410-RIA materno perinatal																													
1411-RIA mantenimiento															1994405						636600	115327				854745			
452-Salud publica																													
517-Salas de parto															2991608							60473				1282118			
518-Laboratorio clinico															4986013							174676				2136863			5851756
1046-Rayos x																													2800000
559-Ultrasonografia																													
562-Terapia fisica																													
593-Servicio farmaceutico															997203	1300000						59911				427373			
929-Psicologia																													
1413-Atenciones a terceros															997203	4874000						116451				427373			
644-Ambulancia					1486252					1250000							1560000												
662-Central de esterilización																													
648-Aseo																													
649-Vigilancia																													
659-Lavandería																													
665-Mantenimiento																													
670-Administración	16770222	9609473	4702648	353985		304945	16782734	434142	1619210				210655	2046795	573303	16453840	21142530		1800000	12763454		639354			7051646	216000	745068		

*Fuente: Formato PERC

Figura 56. Distribución de gastos por centro de producción octubre

Tipo de Distrito	50- Amortización de intangibles	870- amortización de seguros	897-Bienestar Social	56-Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	76-Cursos de capacitación	80- Depreciación edificio	81- Depreciación equipo de comedor	82- Depreciación equipo de comunicación y computo	83- Depreciación equipo de transporte	89- Depreciación equipo medico científico	84- Depreciación maquinaria y equipo	85- Depreciación muebles y enseres	87- Depreciación redes, líneas y cables	676-Energía Eléctrica	876- Honorarios	877- Mantenimiento de equipos biomédicos	126- Mantenimiento de equipos de computo	129- Mantenimiento de planta física	133- Mantenimiento y reparación de vehículos	135- Mantenimiento y reparación de vehículos	158- Publicidad y propaganda	160-Residuos hospitalarios	48-Servicio de agua	170-Servicio de aseo	878-Servicio de cafetería y restaurante	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen	200-Viajeros	
Valor General	16770222	9609473	100000	273190	1585771	280147	900000	16782734	464082	1710966	1250000	7490507	225183	2187953	612841	866992	79964793	876086	673914	1800000	6478463	596500	739600	2007969	370568	644230	1573400	732383	4712550	300000	
62-Hospitalización general							100000									108374	3584158								250996	46446	32212	501400			
816-Urgencias							100000									151724	14131658		673914						351394	64024	322115	391500			
229-Consulta medica general							100000					7490507				108374	9320800								250996	46446	32212				
355-Odontología							100000									65024									150598	27868	64423				
358-Odontología especializada																															
366-Brigadas																															
1566-Vacunación																															
1409-Otros PEDT																															
1410-RIA materno perinatal																															
1411-RIA mantenimiento							100000									43350	1438334	269564					639600	100398	18578	32212					
452-Salud publica																	1000000														
517-Salas de parto							100000									21675	1100000								50199	9289	64423				
518-Laboratorio clínico							100000									65024									494833	27868	96633			4712550	
1046-Rayos x																															
559-Ultrasonografía																															
562-Terapia fisica																															
593-Servicio farmaceutico							100000									86699									102420	37157					
929-Psicología																															
1413-Atenciones a terceros																43350	4701200	606522							100398	18578					
644-Ambulancia							100000				1250000						5112500					596500									
662-Central de esterilización																															
648-Aseo																															
649-Vigilancia																															
659-Lavandería																															
665-Mantenimiento																															
670-Administración	16770222	9609473	100000	273190	1585771	280147		16782734	464082	1710966			225183	2187953	612841	173398	30576143				1800000	6478463		100000	155737	74314		680500	732383		300000

*Fuente: Formato PERC

Figura 57. Distribución de gastos por centro de producción noviembre

Tipo de Distribución	50- Amortizacion de intangibles	870- amortizacion de seguros	897-Bienestar Social	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	871-Cuota de fiscalizaciones y audite	76-Cursos de capacitacion	80- Depreciacion edificio	81- Depreciacion equipo de comedor	82- Depreciacion equipo de comunicacion y computo	83- Depreciacion equipo de transporte	89- Depreciacion equipo medico cientifico	84- Depreciacion maquinaria y equipo	85- Depreciacion muebles y enseres	87- Depreciacion redes, lineas y cables	876- Honorarios	877- Mantenimiento de equipos	129- Mantenimiento equipo de computo	133- Mantenimiento planta fisica	135- Mantenimiento y reparacion de vehiculos	145-Otros gastos generales	158- Publicidad y propaganda	160-Residuos hospitalarios	170-Servicio de aseo	878-Servicio de cafeteria y restaurante	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen	200-Viaticos			
Valor General	16770222	9609473	1423400	1570873	330144	1242262		5610600	16782734	434142	1603377	1250000	7071497	210656	2046795	573303	66739250	6785000	1800000	2282555	740000	918500	636600	759718	290650	2238000	752654	9408244	373333			
62-Hospitalizacion general								623400									523500	1523452							88753	14533	813100					
816-Urgencias						50000		623400									17842500	2173452							132951	145325	506400					
229-Consulta medica general								623400					7071497				9980650	810000							94964	14533						
355-Odontologia								623400																	56979	29065						
358-Odontologia especializada																																
386-Brigadas						945000																										
1566-Vacunacion																																
1409-Otros PEDT																																
1410-RIA materno perinatal																																
1411-RIA mantenimiento								623400									1277500	880000					636600	37986	14533							
452-Salud publica																	10050000															
517-Salas de parto								623400																		25204	29065					
518-Laboratorio clinico						188000		623400									400000	185000							56979	43596			6608244			
1046-Rayos x																														2800000		
559-Ultrasonografia																																
562-Terapia fisica																																
593-Servicio farmaceutico								623400											450000							18993						
929-Psicologia																																
1413-Atenciones a terceros																	5107600	45000								37986						
644-Ambulancia				1570873		59262		623400				1250000					1957500				740000											
662-Central de esterilizacion																																
648-Aseo																																
649-Vigilancia																																
659-Lavanderia																																
665-Mantenimiento																																
670-Administracion	16770222	9609473	1423400		330144				16782734	434142	1603377			210656	2046795	573303	19600000		1800000	2282555		918500		208923		918500	752654			373333		

*Fuente: Formato PERC

Figura 58 . Distribución de gastos por centro de producción diciembre

Tipo de Distribución	50- Amortizacion de intangibles	70- Amortizacion de seguros	56-Celular	58- Combustibles y lubricantes	287- Comisiones	73- Comunicaciones y transporte	80- Depreciacion edificio	81- Depreciacion equipo de comedor	82- Depreciacion equipo de comunicacion y computo	83- Depreciacion equipo de transporte	89- Depreciacion equipo medico cientifico	84- Depreciacion maquinaria y equipo	85- Depreciacion muebles y enseres	87- Depreciacion redes, lineas y cables	876- Honorarios	877- Mantenimiento de equipos	129- Mantenimiento equipo de computo	135- Mantenimiento y reparacion de vehiculos	158- Publicidad y propaganda	160-Residuos hospitalarios	878-Servicio de cafeteria y restaurante	120-Servicio de internet	879-Servicio de lectura de examen	200-Viaticos
Valor General	14810230	9609473	273190	1579724	350394	222000	16782734	464082	1735677	1250000	11121118	225183	3046287	612841	89679775	3100000	1800000	2084700	3589200	292618	642000	769670	10407868	703333
62-Hospitalizacion general											3331152									36577	642000			
816-Urgencias											7430372				20540250	673913				51208				
229-Consulta medica general											359594				9582900	1088298				36577				
355-Odontologia																				21946				
358-Odontologia especializada																								
366-Brigadas																								
1566-Vacunacion																								
1409-Otros PEDT																								
1410-RIA materno perinatal																								
1411-RIA mantenimiento															1170000	269565				14631				
452-Salud publica															15250000									
517-Salas de parto																461702				7315				
518-Laboratorio clinico						222000								1600000						28741			4807868	
1046-Rayos x																							5600000	
559-Ultrasonografia																								
562-Terapia fisica																								
593-Servicio farmaceutico																					15672			
929-Psicologia																								
1413-Atenciones a terceros															3822400	606522				13590				
644-Ambulancia				1579724						1250000					2628750			2084700						
662-Central de esterilizacion																								
648-Aseo																								
649-Vigilancia																								
659-Lavanderia																								
665-Mantenimiento																								
670-Administracion	14810230	9609473	273190		350394		16782734	464082	1735677				225183	3046287	612841	35085475		1800000		3589200	66361		769670	703333

*Fuente: Formato PERC

13.3.6. Formato producción de servicios

El sexto formato fue el de la producción del servicio, donde se ingresa el total de unidades de producción por cada centro de producción, la información se ingresó con base en la producción de los servicios de salud.

Figura 59. Producción enero

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	33
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	373
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	244
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	974
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	6
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	97
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	226
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	274
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	39
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	3
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	790
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 60. Producción febrero

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	37
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	371
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	332
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1180
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	14
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	125
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	243
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	217
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	38
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	3
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1428
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 61 . Producción marzo

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	51
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	477
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	314
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1487
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	3
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	185
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	343
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	212
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	36
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	2
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1120
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 62. Producción abril

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	47
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	447
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	329
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1136
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	1
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	102
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	167
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	189
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	48
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	2
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	948
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 63. Producción mayo

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	54
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	462
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	296
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1075
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	1
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	208
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	306
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	461
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	36
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	4
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1144
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 64 . Producción junio

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	56
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	473
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	380
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1272
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	1
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	175
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	272
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	360
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	47
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1006
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 65. Producción julio

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	37
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	479
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	336
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1009
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	3
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	157
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	291
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	368
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	62
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	1
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1032
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 66. Producción agosto

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	50
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	601
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	362
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1274
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	2
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	163
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	372
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	377
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	24
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	1
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1536
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 67. Producción septiembre

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	49
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	517
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	372
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1276
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	194
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	559
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	292
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	48
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	1
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1136
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 68. Producción octubre

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	48
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	405
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	323
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1132
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	4
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	139
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	466
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	291
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	32
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1335
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 69 . Producción noviembre

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	39
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	402
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	315
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	1128
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	6
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	147
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	420
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	241
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	30
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	1344
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

Figura 70 . Producción diciembre

Centro de Producción	Unidades de Producción	Cantidad
62__01001 - Hospitalizacion general	1__Egreso	58
62__01001 - Hospitalizacion general	2__Dco	
62__01001 - Hospitalizacion general	6__N. Camas	11
816__10007 - Urgencias	1__Atencion	448
816__10007 - Urgencias	2__Procedimiento	290
229__15007 - Consulta medica general	1__Consulta	892
229__15007 - Consulta medica general	2__Procedimiento	24
355__15601 - Odontologia	1__Atencion	103
355__15601 - Odontologia	2__Procedimiento	269
358__15604 - Odontologia especializada	1__Consulta	
366__16007 - Brigadas	1__Visita	
1566__16044 - Vacunacion	1__Actividad	253
1409__18162 - Otros PEDT	1__Actividad	23
1410__18163 - RIA materno perinatal	1__Actividad	
1411__18164 - RIA mantenimiento	1__Actividad	956
452__19110 - Salud publica	1__Actividad	

*Fuente: Formato PERC

13.3.7. Formato producción distribuida

El formato siguiente fue el de producción distribuida, este detalla los servicios del apoyo logístico que fueron consumidos por los servicios asistenciales. Esta información fue extraída de la producción de los servicios.

Figura 71. Producción distribuida por centro de producción enero

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta media general	355-Odontología general	358-Odontología especializada	366-Brigadas	1566-Vacunación	1409-Otros PEDT	1410-RIA materno perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografía	562-Terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-Psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavandería	665-Mantenimiento	670-Adm	
517_1-Salas de parto Parto		2																									
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen	12	90	1585								147																
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio	1	30	89	1																							
559_1-Ultrasonografía Estudio			43	3				39																			
562_1-Terapia física Sesión				174																							
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción	109	2237	3626								577																
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Fórmula																											
929_1-Psicología Atención				61																							
1413_1-Atenciones a terceros Atención			13	10	9													30									
644_1-Ambulancia Traslado		2	33																								
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 72. Producción distribuida por centro de producción febrero

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta médica general	355-Odontología	358-Odontología especializada	366-Brigadas	1566-Vacunación	1409-Otros PEDI	1410-RA interno perinata	1411-RA mantenimiento	452-Salud Pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografía	562.7-terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-Psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavandería	665-Mantenimiento	670-Administrar	
517_1-Salas de parto Parto		2																									
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen	5	150	2008								346																
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio		37	117	3																							
559_1-Ultrasonografía Estudio		45	9					38																			
562_1-Terapia física Sesion				388																							
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción	74	2084	3517							517																	
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Formula																											
929_1-Psicología Atencion		1	47																								
1413_1-Atenciones a terceros Atencion		5	19	15																							
644_1-Ambulancia Traslado	3	24																									
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 73. Producción distribuida por centro de producción marzo

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta medica general	355-Odontología	358-Odontología especializada	366-Brigadas	1566-Vacunación	1409-Otros PEDT	1410-RIA materno perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud Pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayosx	559-Ultrasonografía	562-Terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-Psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Asso	649-Vigilancia	659-Lavandería	665-Mantenimiento	670-Adm	
517_1-Salas de parto Parto		1																									
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen	15	143	1830							258																	
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio	2	23	48	2																							
559_1-Ultrasonografía Estudio	2	58	1					36																			
562_1-Terapia física Sesión			420																								
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción	82	2162	3935							562																	
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Formula																											
929_1-Psicología Atención		1	55																								
1413_1-Atenciones a terceros Atención		8	11	10												45											
644_1-Ambulancia Traslado	5	26																									
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 74. Producción distribuida por centro de producción abril

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta médica general	355-Odonatología	358-Odonatología especializada	366-Brigadas	1566-Vacunación	1409-Otros PEDT	1410-RIA materno perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografía	562-Terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavandería	655-Mantenimiento	670-Admin.	
517_1-Salas de parto Parto		1																									
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen	16	121	1671							177																	
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio		35	119	3																							
559_1-Ultrasonografía Estudio	1	57						48																			
562_1-Terapia física Sesión			343																								
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción	81	2219	3889							513																	
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Fórmula																											
929_1-Psicología Atención																											
1413_1-Atenciones a terceros Atención		6	15	6													38										
644_1-Ambulancia Traslado	6	34																									
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 75. Producción distribuida por centro de producción mayo

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta médica general	355-Obstetricia	358-Obstetricia especializada	366-Brigadas	1566-Vacunación	1409-Otros-PEDT	1410-RVA materno perinatal	1411-RVA mantenimiento	452-Salud Pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografía	562-Terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-Psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavandería	665-Mantenimiento	670-Adminir	
517_1-Salas de parto Parto		3																									
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen	24	110	1462									161															
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio		23	72	1																							
559_1-Ultrasonografía Estudio	2	63						36																			
562_1-Terapia física Sesion			343																								
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripcion	110	2220	3947									526															
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Formula																											
929_1-Psicología Atencion			58																								
1413_1-Atenciones a terceros Atencion		13	12	16														31									
644_1-Ambulancia Traslado	5	28																									
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 76. Producción distribuida por centro de producción junio

	62-Hospitalización general	81G-Urgencias	229-Consulta médica general	355-Odontología	358-Odontología especializada	366-Brigadas	1566-Vacunación	1409-Otros PEDT	1410-RIA materno perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografía	562-Terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-Psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavandería	665-Mantenimiento	670-Admin	
517_1-Salas de parto Parto																											
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen		21	168	1857							176																
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio			44	122	2																						
559_1-Ultrasonografía Estudio		2	69					47																			
562_1-Terapia física Sesión				378																							
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción		83	2234	4049						553																	
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Fórmula																											
929_1-Psicología Atención				47																							
1413_1-Atenciones a terceros Atención			13	13	11							1					35										
644_1-Ambulancia Traslado		3	32																								
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 77. Producción distribuida por centro de producción julio

	62-Hospitalización general	81G- Urgencias	229- Consulta médica general	355- Odontología	358- Odontología especializada	366- Radiografías	1566- Vacunación	1409- Otros PEDT	1410- RM materno perinatal	1411- RM mantenimiento	452- Salud pública	517- Salas de parto	518- Laboratorio clínico	1046- Rayos x	559- Ultrasonografía	562- Terapia física	593- Servicio farmacéutico	929- Psicología	1413- Atenciones a terceros	644- Ambulancia	662- Central de esterilización	648- Aseo	649- Vigilancia	659- Lavandería	665- Mantenimiento	670- Admin'	
517_1-Salas de parto Parto		1																									
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen		6	139	1765						189																	
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio		4	46	120	2																						
559_1-Ultrasonografía Estudio			70	2				62																			
562_1-Terapia física Sesion				258																							
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción		76	2084	3714					754																		
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Formula																											
929_1-Psicología Atencion				68																							
1413_1-Atenciones a terceros Atencion			14	12	21												30										
644_1-Ambulancia Traslado		1	32																								
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 78. Producción distribuida por centro de producción agosto

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta medica general	355-Odontologia	358-Odontologia especializada	360-Brigadas	1566-Vacunacion	1409-Otros PEDT	1410-RIA materno perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud publica	517-Salas de parto	518-Laboratorio clinico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografia	562-Terapia fisica	593-Servicio farmaceutico	929-Psicologia	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavanderia	665-Mantenimiento	670-Admini.	
517_1-Salas de parto Parto		2																									
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clinico Examen	16	136	1772							190																	
518_2-Laboratorio clinico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio	1	50	120	5																							
559_1-Ultrasonografia Estudio	1	76					24																				
562_1-Terapia fisica Sesion			423																								
593_1-Servicio farmaceutico Receta																											
593_2-Servicio farmaceutico Prescripcion	103	2450	3907							719																	
593_3-Servicio farmaceutico Paciente																											
593_4-Servicio farmaceutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmaceutico Formula																											
929_1-Psicologia Atencion	1	6	43																								
1413_1-Atenciones a terceros Atencion			5	11	10											48											
644_1-Ambulancia Traslado	3	34																									
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilizacion Paquete																											
662_2-Central de esterilizacion Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavanderia Libras																											
659_2-Lavanderia Pieza																											
659_3-Lavanderia Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 79 . Producción distribuida por centro de producción septiembre

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta medica general	355-Obstetricia general	358-Obstetricia especializada	356-Brigadas	1566-Vacunacion	1409-Otros PEDT	1410-RIA/ maternio perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud publica	517-Salas de parto	518-Laboratorio clinico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografia	562-Terapia fisica	593-Servicio farmaceutico	929-Psicologia	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilizacion	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavanderia	665-Mantenimiento	670-Admin	
517_1-Salas de parto Parto		1																									
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clinico Examen		6	172	1624						149																	
518_2-Laboratorio clinico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio		2	59	106	5																						
559_1-Ultrasonografia Estudio			70				48																				
562_1-Terapia fisica Sesion				398																							
593_1-Servicio farmaceutico Receta																											
593_2-Servicio farmaceutico Prescripcion	103	2243	4161							722																	
593_3-Servicio farmaceutico Paciente																											
593_4-Servicio farmaceutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmaceutico Formula																											
929_1-Psicologia Atencion				74																							
1413_1-Atenciones a terceros Atencion		12	13	17												32											
644_1-Ambulancia Traslado	2	30																									
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilizacion Paquete																											
662_2-Central de esterilizacion Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavanderia Libras																											
659_2-Lavanderia Pieza																											
659_3-Lavanderia Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 80. Producción distribuida por centro de producción octubre

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta médica general	355-Odonatología	358-Odonatología especializada	366-Urgencias	1566-Vacunación	1409-Otros PEDI	1410-RIA materno perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografía	562-Terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-Psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavandería	665-Mantenimiento	670-Adminir	
517_1-Salas de parto Parto																											
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen		3	116	1423							249																
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio			62	108	2																						
559_1-Ultrasonografía Estudio			47					32																			
562_1-Terapia física Sesión				346																							
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción		66	1850	3716							664																
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Fórmula																											
929_1-Psicología Atención				7																							
1413_1-Atenciones a terceros Atención			4	10	18													23									
644_1-Ambulancia Traslado			31																								
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 81. Producción distribuida por centro de producción noviembre

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta médica general	355-Odontología	358-Odontología especializada	366-Brigadas	1566-Vacunación	1409-Otros PEDT	1410-RIA materno perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayos x	559-Ultrasonografía	562-Terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-Psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavandería	665-Mantenimiento	670-Admin.	
517_1-Salas de parto Parto																											
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen		5	118	1537								318															
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio			42	115	1																						
559_1-Ultrasonografía Estudio			72	4				30																			
562_1-Terapia física Sesión				409																							
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción	69	1895	3807									645															
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Fórmula																											
929_1-Psicología Atención				42																							
1413_1-Atenciones a terceros Atención		5	10	11													26										
644_1-Ambulancia Traslado		27																									
644_2-Ambulancia Kilómetro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cúbico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38	
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

Figura 82. Producción distribuida por centro de producción diciembre

	62-Hospitalización general	816-Urgencias	229-Consulta médica general	355-Odontología	358-Odontología especializada	366-Brigadas	1566-Vacunación	1409-Otros PDET	1410-RIA materno perinatal	1411-RIA mantenimiento	452-Salud pública	517-Salas de parto	518-Laboratorio clínico	1046-Rayosx	553-Ultrasonografía	562-Terapia física	593-Servicio farmacéutico	929-Psicología	1413-Atenciones a terceros	644-Ambulancia	662-Central de esterilización	648-Aseo	649-Vigilancia	659-Lavandería	665-Mantenimiento	670-Admini	
517_1-Salas de parto Parto																											
517_2-Salas de parto Legrado																											
518_1-Laboratorio clínico Examen		7	113	1153							261																
518_2-Laboratorio clínico Prueba																											
1046_1-Rayos x Estudio			36	109	3																						
559_1-Ultrasonografía Estudio		1	39	16				23																			
562_1-Terapia física Sesión				287																							
593_1-Servicio farmacéutico Receta																											
593_2-Servicio farmacéutico Prescripción		119	2282	3573							687																
593_3-Servicio farmacéutico Paciente																											
593_4-Servicio farmacéutico Receta Unidosis																											
593_5-Servicio farmacéutico Fórmula																											
929_1-Psicología Atención				28																							
1413_1-Atenciones a terceros Atención			5	9	16			1									33										
644_1-Ambulancia Traslado		3	35																								
644_2-Ambulancia Kilometro																											
644_3-Ambulancia Viajes																											
662_1-Central de esterilización Paquete																											
662_2-Central de esterilización Metro cubico																											
648_1-Aseo Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38
649_1-Vigilancia Metro cuadrado	566,47	613,90	72,72	59,92	27,40	0,00	25,51	25,51	25,51	0,00	21,13	311,20	93,03	45,09	20,24	16,50	48,61	18,17	0,00	0,00	0,00	31,78	12,48	11,35	96,92	414,70	683,38
659_1-Lavandería Libras																											
659_2-Lavandería Pieza																											
659_3-Lavandería Kilo																											
665_1-Mantenimiento Orden																											
665_2-Mantenimiento Solicitud																											
665_3-Mantenimiento Solicitud Recibida																											
665_4-Mantenimiento Solicitud Cumplida																											

*Fuente: Formato PERC

13.3.8. Formato de ingresos

Finalmente, el octavo formato fue el de ingresos, en este se ingresaron los datos de la facturación.

Figura 83. Facturación enero a diciembre

	Total Ingresos
Ingreso enero	201.383.419,00
Ingreso febrero	259.035.353,00
Ingreso marzo	256.735.711,00
Ingreso abril	248.923.516,00
Ingreso mayo	302.413.349,00
Ingreso junio	272.906.026,00
Ingreso julio	238.484.436,00
Ingreso agosto	278.395.292,00
Ingreso septiembre	224.736.336,00
Ingreso octubre	243.474.056,00
Ingreso noviembre	262.357.655,00
Ingreso diciembre	323.312.752,00

*Fuente: Formato PERC

Dado que los datos formatos deben ser diligenciados de forma mensual, el total fueron realizados 85 formatos.

13.4. Objetivo 3. Registrar la información en el aplicativo PERC 2.0

Cuando se tienen llenos los 85 formatos, se ingresa al aplicativo PERC (<https://perc.paho.org/>) y se carga la información de forma mensual como lo pide el sistema.

El aplicativo PERC integra la información registrada y agrupa los valores por recurso humano (costo del recurso humano), insumos (costo de insumos y medicamentos) y gastos generales. El aplicativo toma el recurso humano y los insumos como los costos directos del servicio y los gastos generales como los costos indirectos.

13.5. Objetivo 4. Presentar los elementos del costo directo e indirecto y Costo del recurso humano, gastos generales e insumos de los diferentes centros de producción de forma mensual, trimestral y anual y los costos promedios de manera mensual.

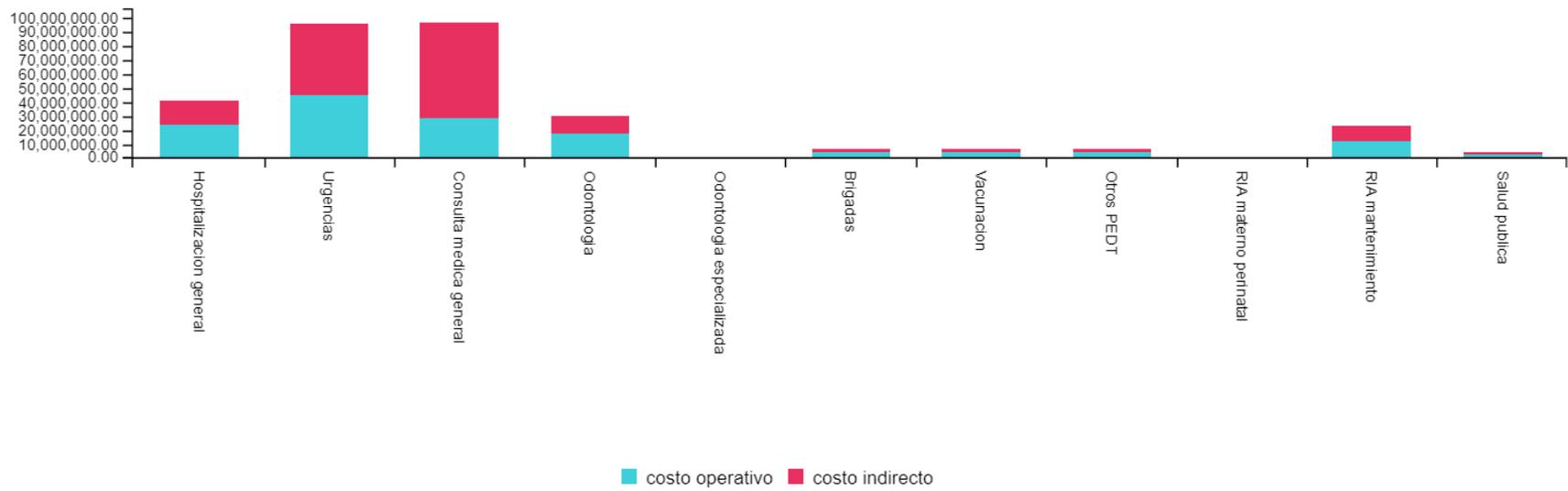
13.5.1. Costos directos e indirectos mensuales

Tabla 5. Costos directos e indirectos enero 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ENERO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	23.719.844	44.950.389	28.296.740	17.686.593	-	3.958.765	4.057.903	4.073.881	-	12.268.995	2.608.671
costo indirecto	17.511.226	51.691.322	68.643.870	12.751.168	45.811	2.575.303	2.682.537	2.708.387	42.653	11.110.337	1.732.390
Total	41.231.070	96.641.711	96.940.611	30.437.761	45.811	6.534.067	6.740.440	6.782.268	42.653	23.379.332	4.341.061

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 84. Costos directos e indirectos enero 2022



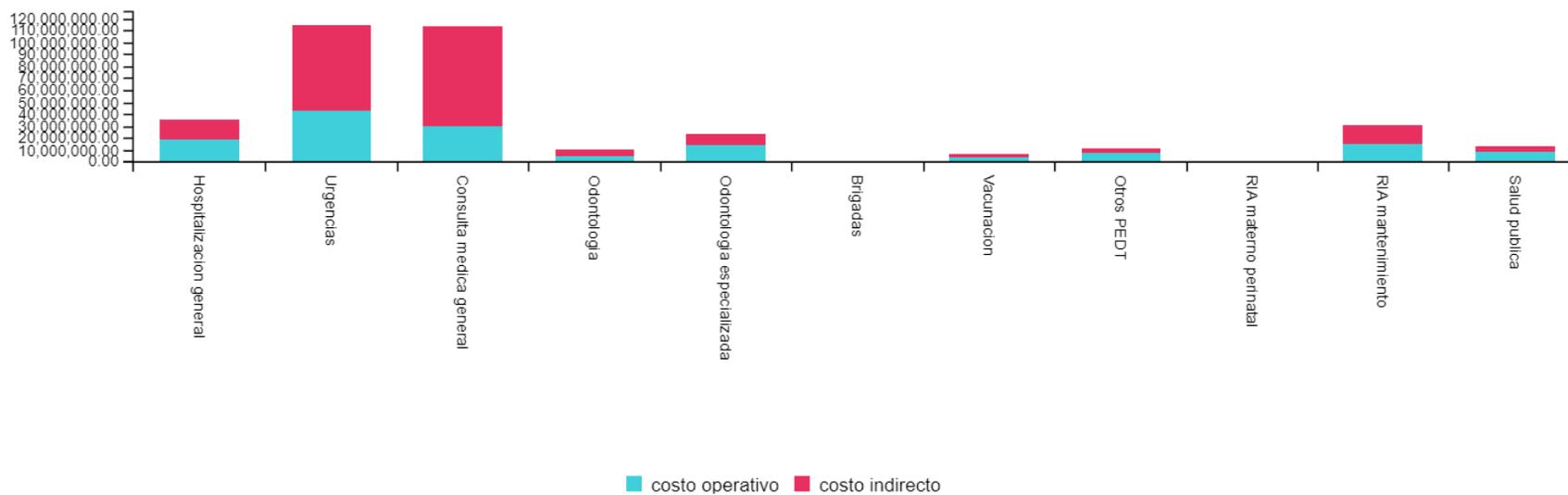
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 6.Costos directos e indirectos febrero 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS FEBRERO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	18.783.437	42.742.557	30.144.207	4.754.713	14.385.411	400.000	4.057.904	7.178.486	-	15.316.642	8.410.376
costo indirecto	16.215.555	71.243.118	83.439.371	5.528.937	8.833.937	244.341	2.520.908	4.441.201	41.649	15.753.290	5.173.040
Total	34.998.992	113.985.675	113.583.578	10.283.650	23.219.348	644.341	6.578.812	11.619.687	41.649	31.069.932	13.583.416

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 85.Costos directos e indirectos febrero 2022



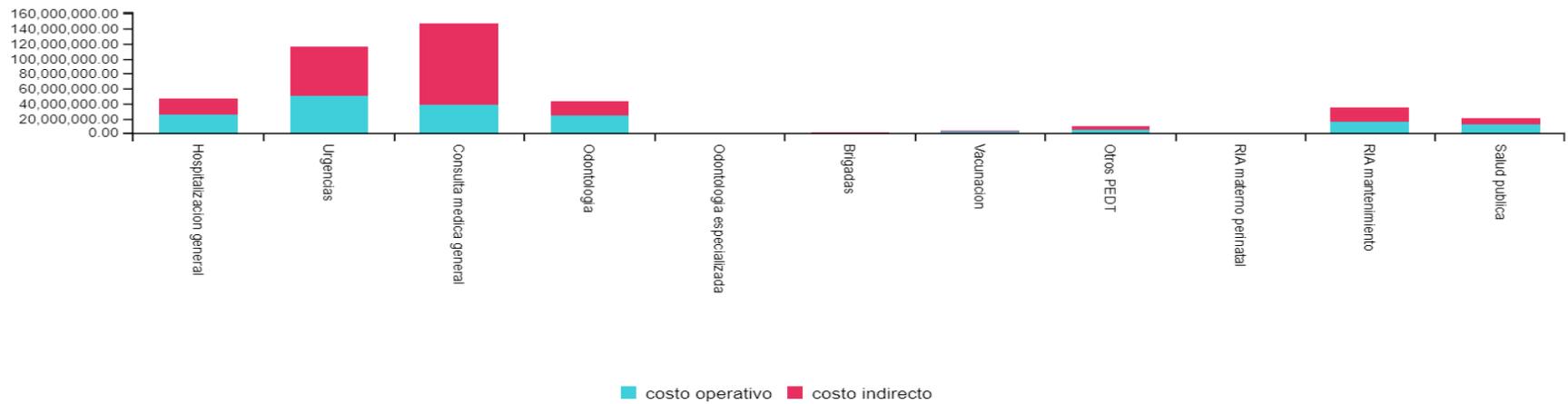
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 7. Costos directos e indirectos marzo 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS MARZO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	24.952.839	50.079.807	38.287.509	24.509.923	-	800.000	2.240.851	5.414.845	-	16.072.780	12.251.162
costo indirecto	21.758.122	65.351.288	108.433.339	18.803.985	52.012	553.913	1.600.254	3.812.407	48.499	19.108.170	8.523.847
Total	46.710.961	115.431.095	146.720.849	43.313.909	52.012	1.353.913	3.841.105	9.227.251	48.499	35.180.950	20.775.008

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 86.Costos directos e indirectos marzo 2022



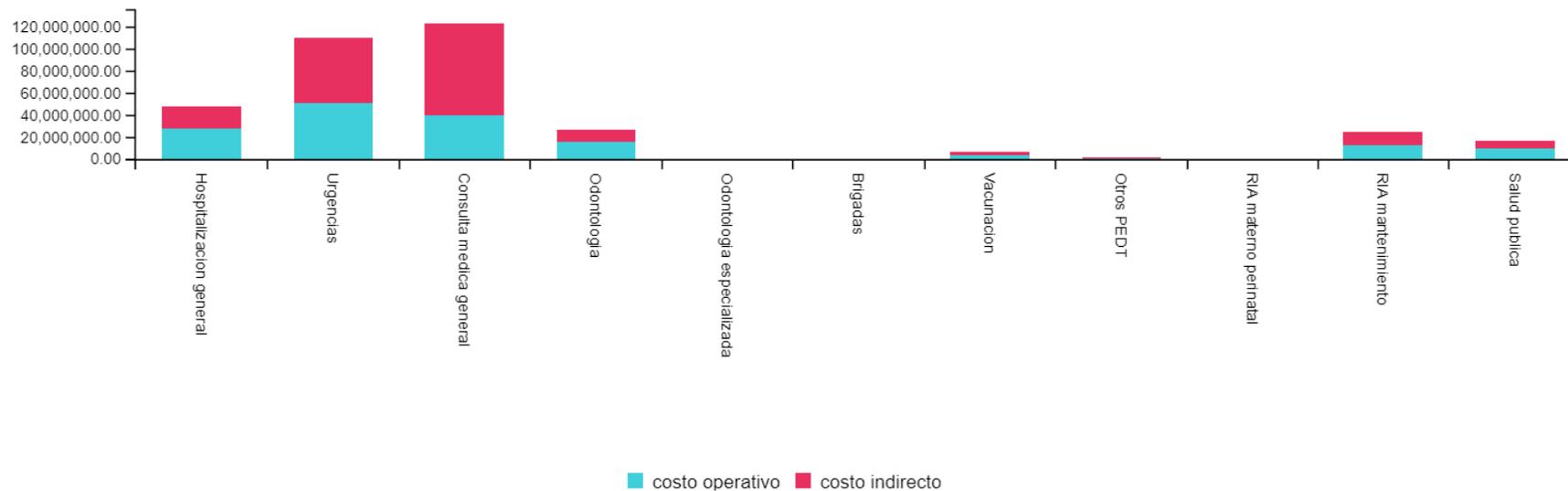
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 8.Costos directos e indirectos abril 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ABRIL 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	27.628.987	50.517.808	40.334.212	16.207.780	-	-	4.630.867	1.171.334	-	13.263.804	10.611.731
costo indirecto	19.897.967	58.868.695	81.612.974	10.267.598	43.786	-	2.700.403	728.119	40.821	11.940.666	6.128.403
Total	47.526.954	109.386.503	121.947.185	26.475.378	43.786	-	7.331.270	1.899.453	40.821	25.204.469	16.740.134

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 87.Costos directos e indirectos abril 2022



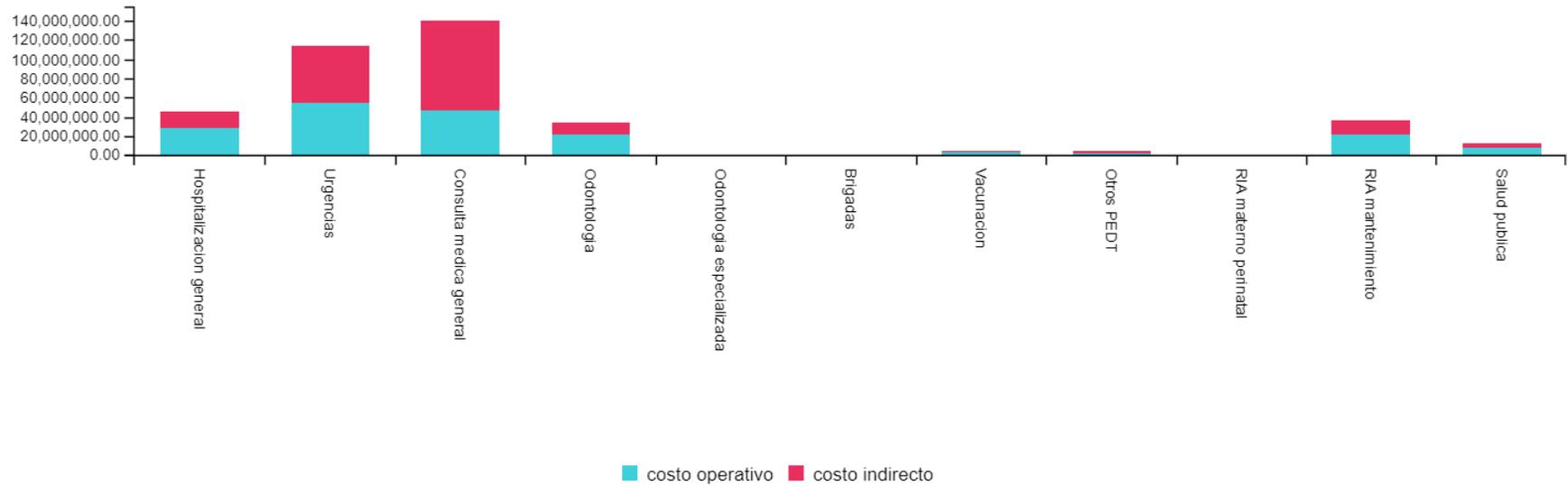
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 9.Costos directos e indirectos mayo 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS MAYO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	28.529.453	54.947.848	47.138.758	21.774.365	287.974	-	3.259.439	2.925.080	-	21.794.624	8.461.731
costo indirecto	17.365.174	59.338.021	92.663.639	12.841.118	174.595	-	1.528.112	1.386.833	40.205	14.371.282	3.895.879
Total	45.894.627	114.285.869	139.802.397	34.615.483	462.569	-	4.787.551	4.311.913	40.205	36.165.905	12.357.610

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 88.Costos directos e indirectos mayo 2022



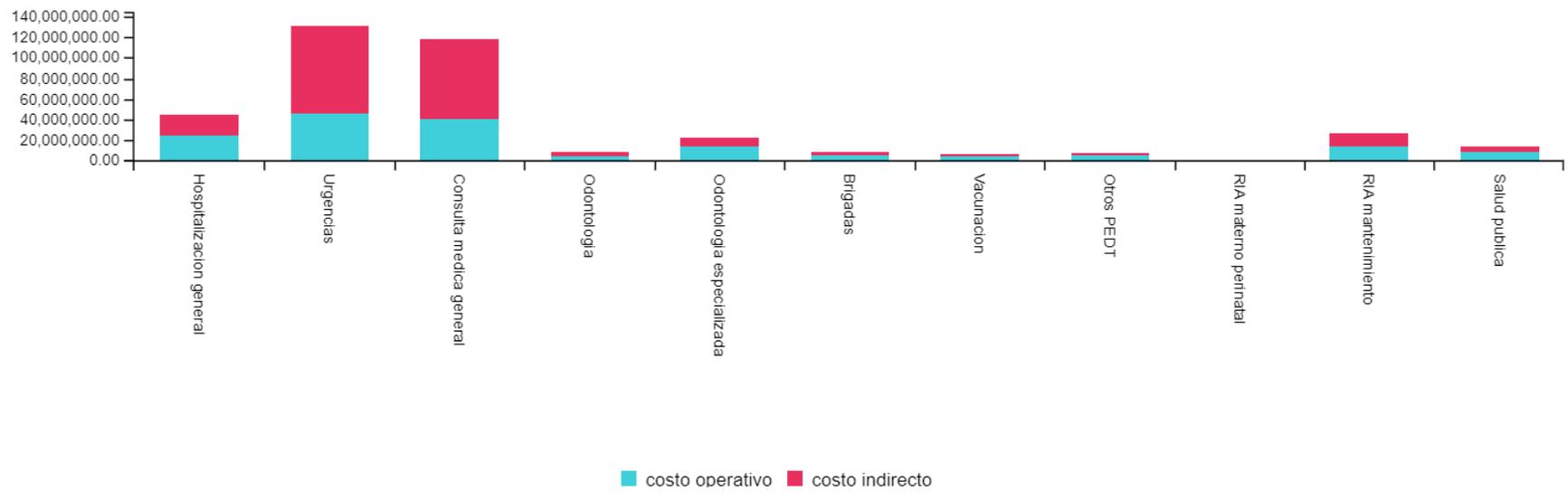
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 10.Costos directos e indirectos junio 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS JUNIO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	24.758.899	46.255.033	40.656.925	4.656.283	14.328.651	5.942.810	4.325.918	5.096.580	-	14.457.888	9.035.542
costo indirecto	19.524.042	84.325.389	77.279.395	3.945.320	7.989.073	3.295.498	2.439.184	2.879.250	40.190	12.027.282	5.043.905
Total	44.282.941	130.580.422	117.936.321	8.601.603	22.317.725	9.238.308	6.765.102	7.975.830	40.190	26.485.170	14.079.447

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 89.Costos directos e indirectos junio 2022



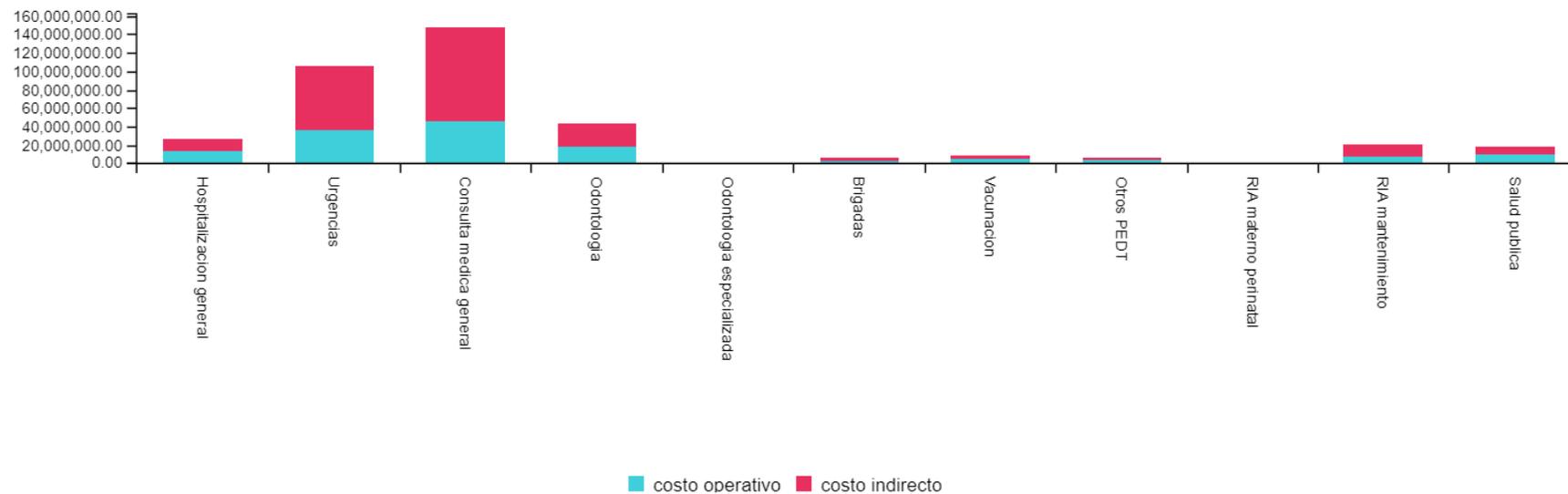
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 11.Costos directos e indirectos julio 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS JULIO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	13.507.099	35.759.290	45.675.171	18.256.600	-	3.162.635	4.971.873	3.366.660	-	7.571.260	9.881.905
costo indirecto	13.034.648	69.984.775	101.540.885	25.270.000	43.877	2.555.642	4.058.726	2.776.558	40.828	12.851.452	8.019.477
Total	26.541.747	105.744.065	147.216.055	43.526.599	43.877	5.718.277	9.030.599	6.143.218	40.828	20.422.712	17.901.382

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 90. Costos directos e indirectos julio 2022



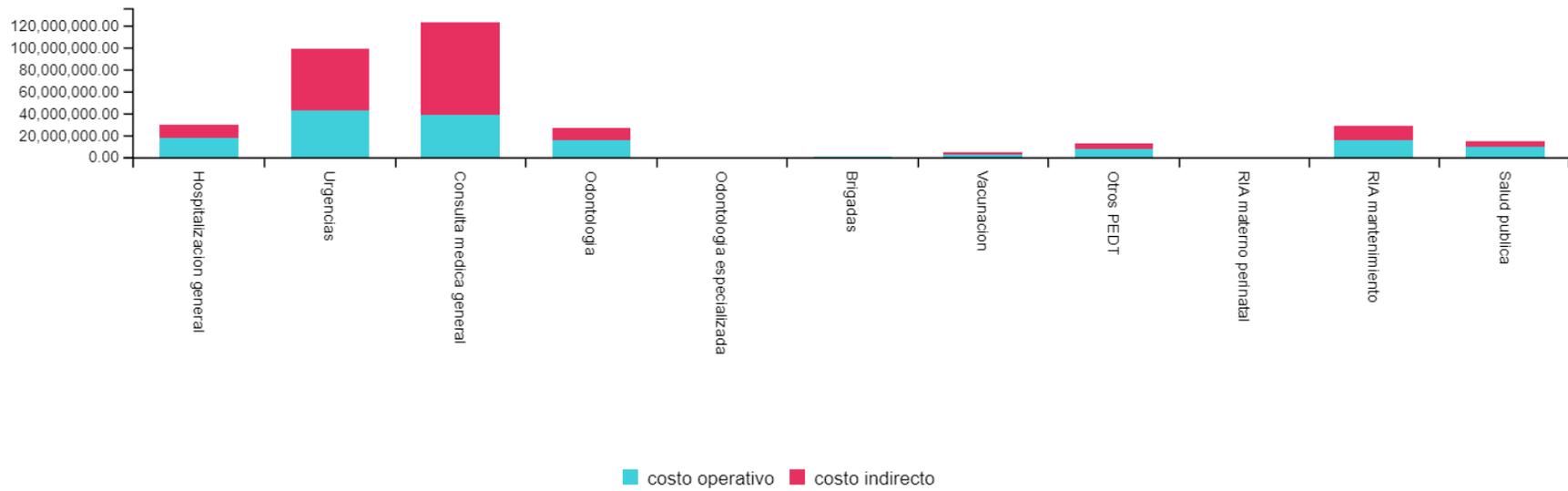
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 12.Costos directos e indirectos agosto 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS AGOSTO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	17.693.585	42.688.806	39.041.691	16.485.869	-	1.108.149	3.672.315	8.396.024	-	16.207.846	9.967.137
costo indirecto	12.551.574	55.908.157	83.578.903	10.524.739	41.669	591.722	1.999.470	4.528.930	38.830	13.032.980	5.353.820
Total	30.245.159	98.596.963	122.620.594	27.010.608	41.669	1.699.872	5.671.785	12.924.955	38.830	29.240.826	15.320.957

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 91.Costos directos e indirectos agosto 2022



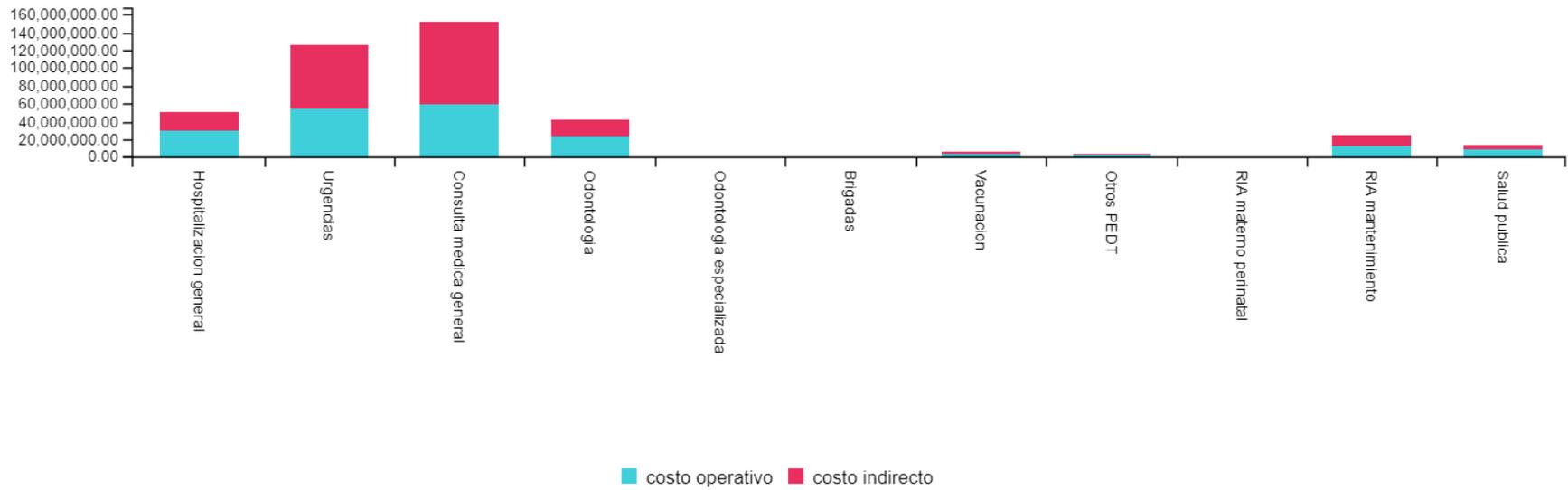
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 13.Costos directos e indirectos septiembre 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS SEPTIEMBRE 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	30.008.787	54.509.684	59.260.100	24.133.642	-	452.456	3.831.902	2.202.834	-	12.973.977	8.537.792
costo indirecto	20.623.013	71.351.429	92.038.229	17.633.439	35.454	277.818	2.386.505	1.396.690	33.137	12.403.270	5.271.173
Total	50.631.799	125.861.113	151.298.329	41.767.081	35.454	730.274	6.218.407	3.599.524	33.137	25.377.247	13.808.965

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 92.Costos directos e indirectos septiembre 2022



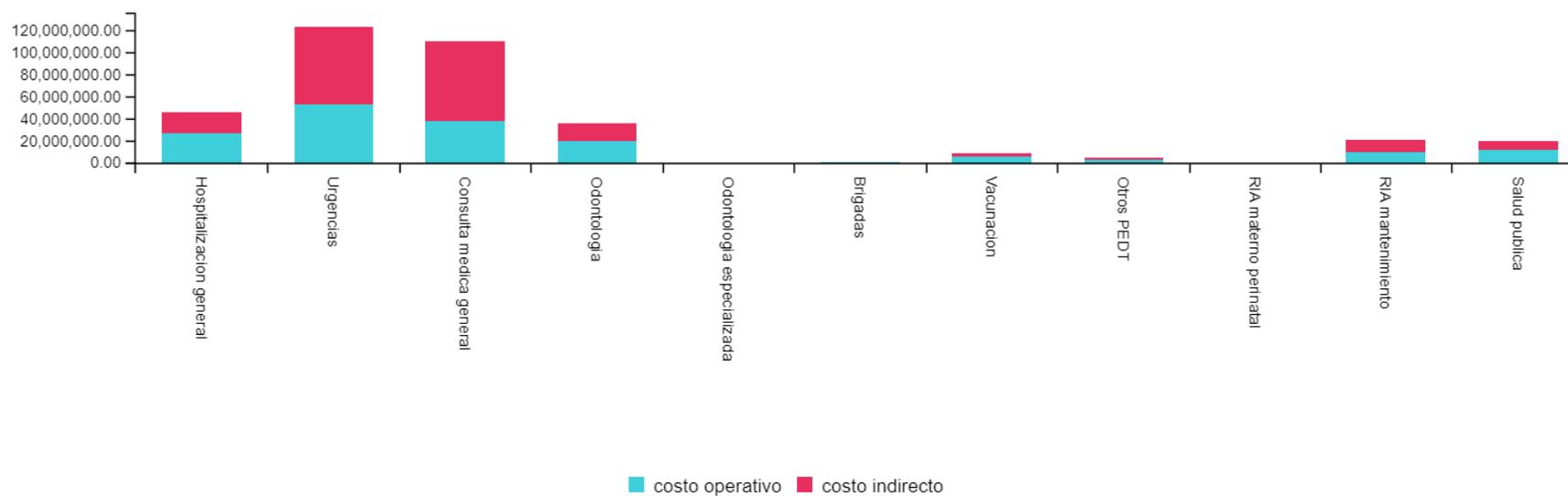
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 14. Costos directos e indirectos octubre 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS OCTUBRE 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	27.450.013	53.175.912	38.560.644	20.048.168	-	887.165	5.760.300	3.323.231	-	10.528.035	12.546.707
costo indirecto	18.624.041	69.968.062	72.048.788	15.902.859	46.197	566.428	3.721.280	2.179.024	43.064	10.698.824	8.047.248
Total	46.074.054	123.143.974	110.609.432	35.951.027	46.197	1.453.593	9.481.580	5.502.255	43.064	21.226.859	20.593.955

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 93.Costos directos e indirectos octubre 2022



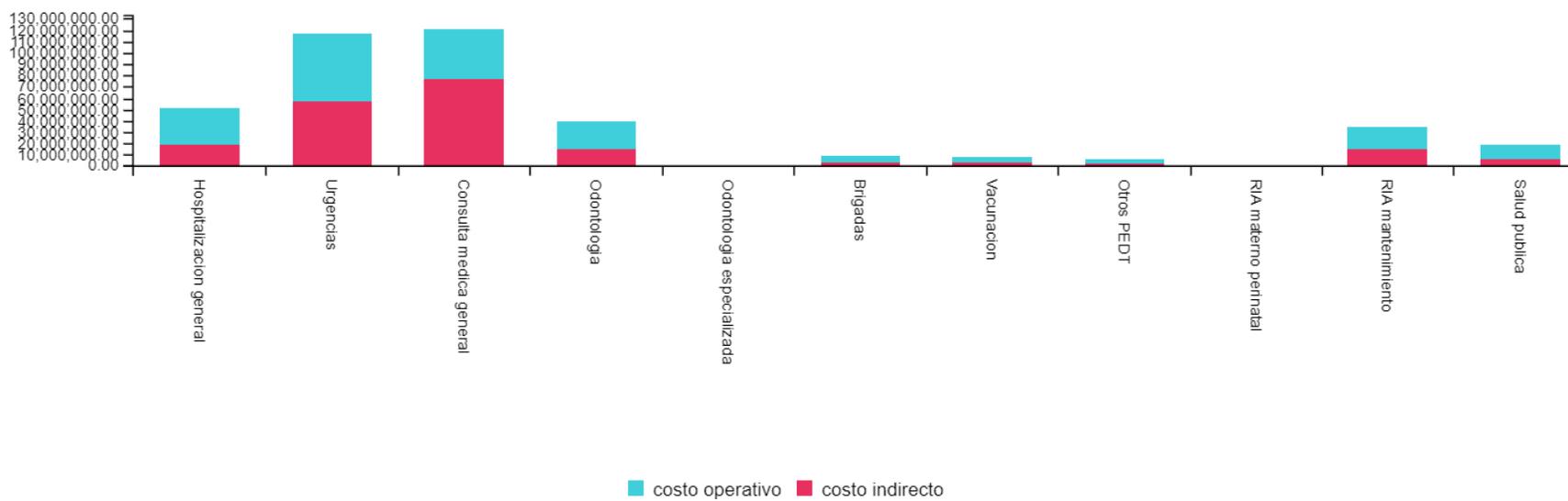
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 15.Costos directos e indirectos noviembre 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS NOVIEMBRE 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	32.343.931	60.222.354	44.285.951	24.183.785	-	6.067.131	5.421.734	3.827.408	-	18.971.093	11.917.069
costo indirecto	18.455.702	56.624.511	76.244.597	14.816.919	44.098	3.254.576	2.949.494	2.103.429	40.980	15.197.453	6.426.667
Total	50.799.633	116.846.866	120.530.548	39.000.704	44.098	9.321.707	8.371.229	5.930.838	40.980	34.168.547	18.343.736

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 94.Costos directos e indirectos noviembre 2022



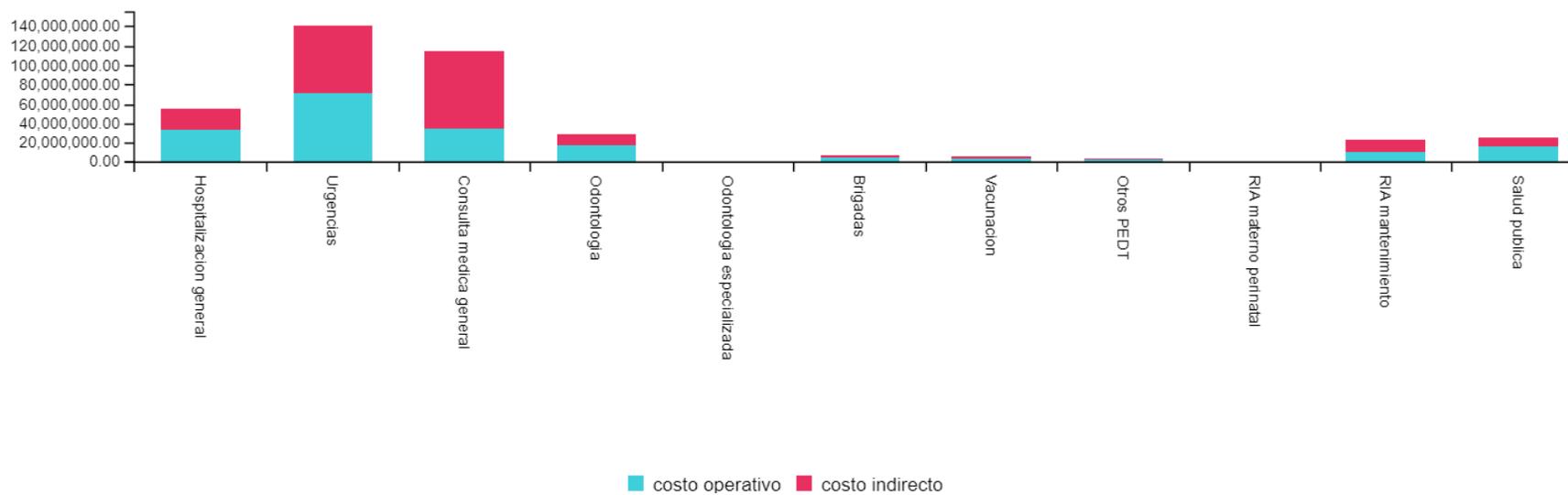
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 16.Costos directos e indirectos diciembre 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DICIEMBRE 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	33.347.137	71.174.103	34.962.812	16.917.245	-	4.630.264	3.808.943	2.523.146	-	10.752.987	16.362.251
costo indirecto	21.829.541	68.952.238	79.423.758	11.808.676	49.910	2.634.518	2.213.675	1.603.630	46.531	12.463.070	9.348.153
Total	55.176.678	140.126.341	114.386.571	28.725.921	49.910	7.264.782	6.022.618	4.126.776	46.531	23.216.057	25.710.404

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 95.Costos directos e indirectos diciembre 2022



*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

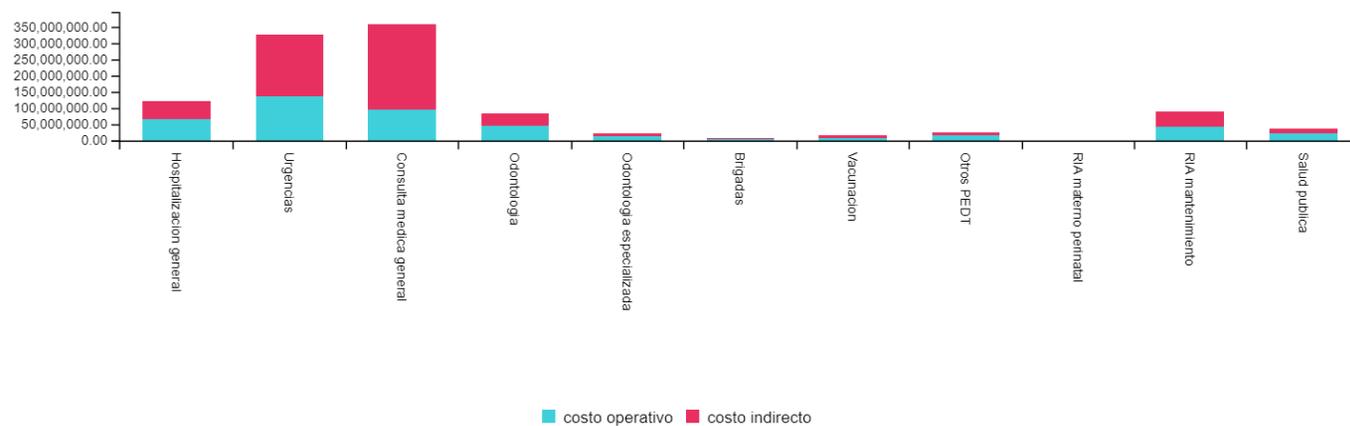
13.5.2. Costos directos e indirectos trimestrales.

Tabla 17. Costos directos e indirectos enero-marzo 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ENERO-MARZO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	67.456.120	137.772.753	96.728.456	46.951.229	14.385.411	5.158.765	10.356.658	16.667.211	-	43.658.417	23.270.209
costo indirecto	55.483.543	188.284.164	260.518.463	37.083.612	8.932.453	3.372.515	6.803.076	10.962.120	132.799	45.972.338	15.431.209
Total	122.939.663	326.056.917	357.246.919	84.034.841	23.317.864	8.531.280	17.159.734	27.629.331	132.799	89.630.755	38.701.419

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 96.Costos directos e indirectos enero-marzo 2022



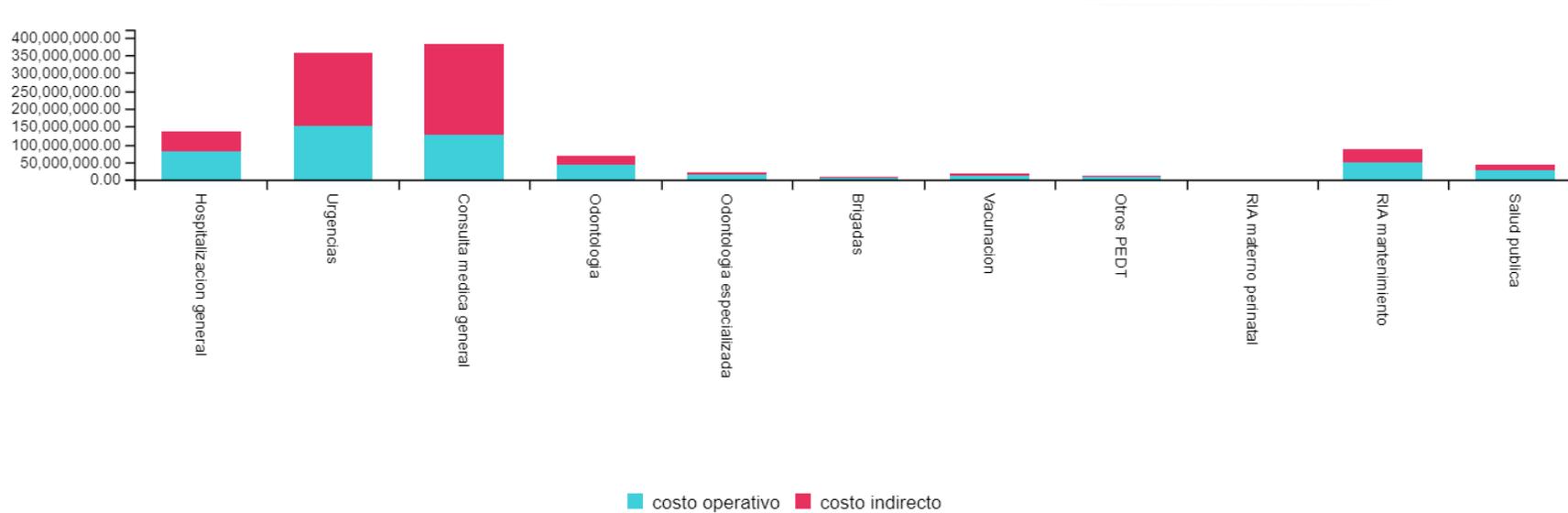
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 18.Costos directos e indirectos abril-junio 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ABRIL-JUNIO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	80.917.339	151.720.689	128.129.895	42.638.428	14.616.625	5.942.810	12.216.225	9.192.995	-	49.516.315	28.109.004
costo indirecto	56.786.741	202.532.921	251.554.878	27.052.579	8.208.962	3.296.126	6.667.657	4.994.573	121.216	38.339.044	15.067.979
Total	137.704.080	354.253.610	379.684.772	69.691.008	22.825.587	9.238.936	18.883.881	14.187.569	121.216	87.855.360	43.176.983

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 97.Costos directos e indirectos abril-junio 2022



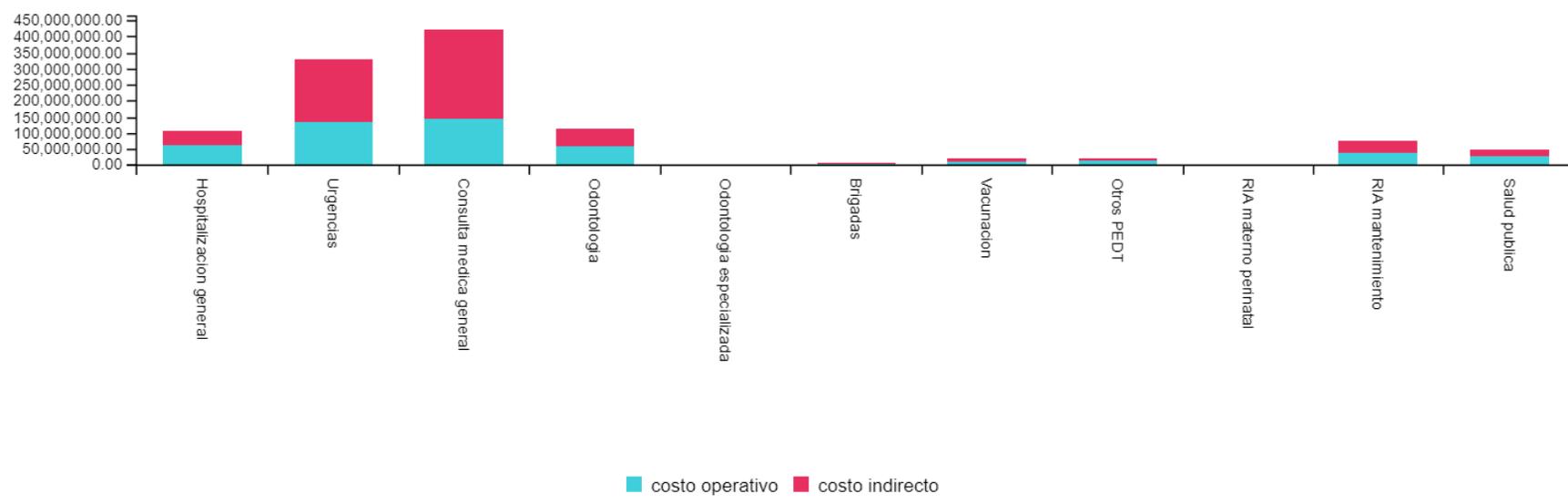
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 19.Costos directos e indirectos julio-septiembre 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS JULIO-SEPTIEMBRE 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	61.209.470	132.957.780	143.976.962	58.876.111	-	4.723.240	12.476.089	13.965.519	-	36.753.083	28.386.834
costo indirecto	46.212.223	197.245.727	277.158.734	53.430.296	120.997	3.424.931	8.444.587	8.699.456	112.792	38.285.380	18.643.440
Total	107.421.693	330.203.507	421.135.696	112.306.407	120.997	8.148.171	20.920.676	22.664.975	112.792	75.038.463	47.030.274

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 98.Costos directos e indirectos julio-septiembre 2022



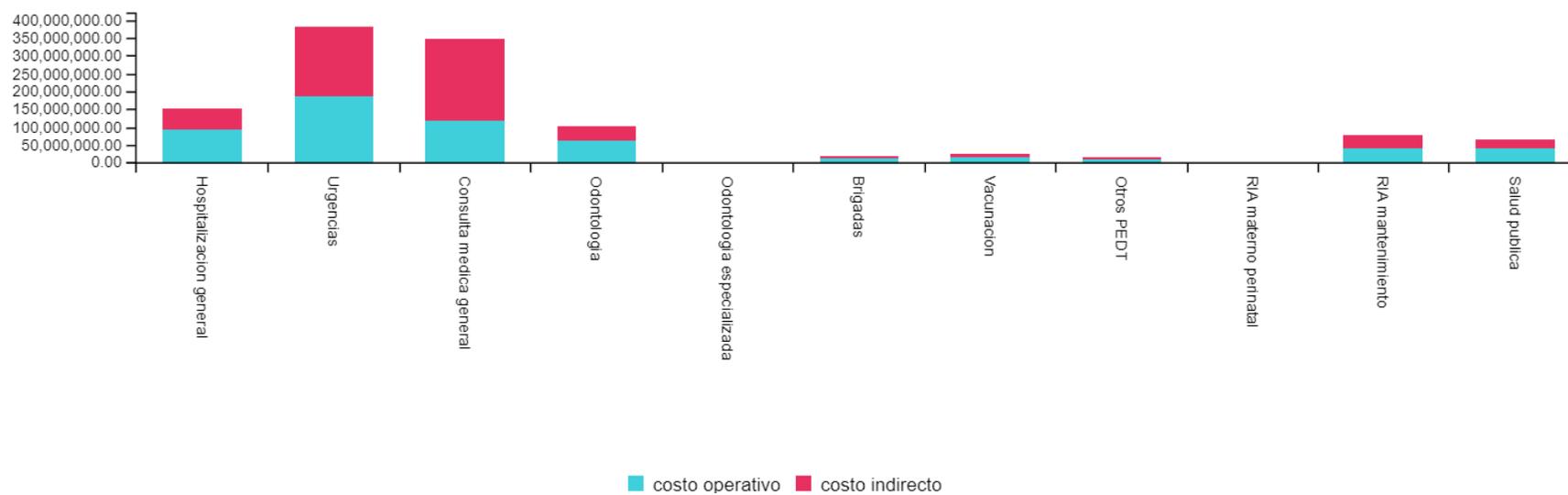
*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Tabla 20.Costos directos e indirectos octubre-diciembre 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	93.141.080	184.572.370	117.809.407	61.149.198	-	11.584.561	14.990.978	9.673.785	-	40.252.116	40.826.028
costo indirecto	58.908.958	195.543.056	227.717.590	42.529.211	140.205	6.455.684	8.884.619	5.886.216	130.573	38.360.170	23.821.515
Total	152.050.038	380.115.426	345.526.997	103.678.409	140.205	18.040.245	23.875.597	15.560.002	130.573	78.612.286	64.647.543

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 99.Costos directos e indirectos octubre-diciembre 2022



*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

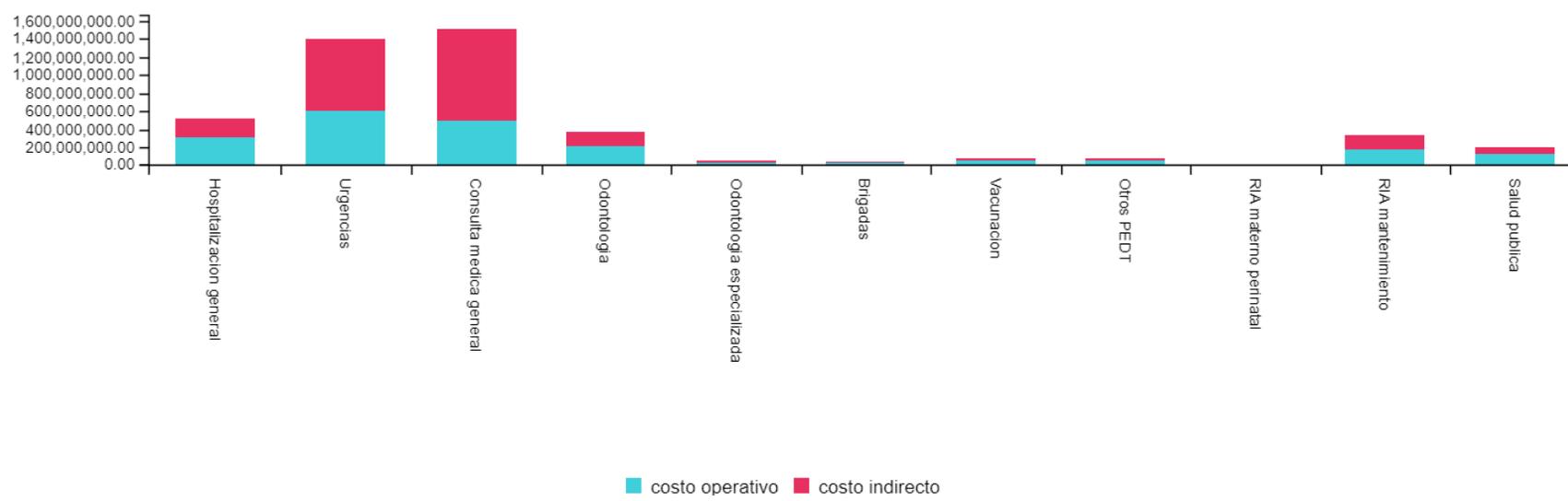
13.5.3. Costos directos e indirectos año 2022

Tabla 21. Costos directos e indirectos año 2022

COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS AÑO 2022											
	Hospitalización general	Urgencias	Consulta médica general	Odontología	Odontología especializada	Brigadas	Vacunación	Otros PEDT	RIA materno perinatal	RIA mantenimiento	Salud pública
costo operativo	302.724.009	607.023.592	486.644.720	209.614.967	29.002.036	27.409.376	50.039.950	49.499.510	-	170.179.931	120.592.075
costo indirecto	217.387.079	783.602.869	1.016.958.633	160.100.068	17.399.303	16.548.868	30.800.259	30.542.226	497.377	160.954.519	72.964.515
Total	520.111.088	1.390.626.462	1.503.603.353	369.715.035	46.401.340	43.958.244	80.840.209	80.041.736	497.377	331.134.449	193.556.590

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 100.Costos directos e indirectos año 2022



*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

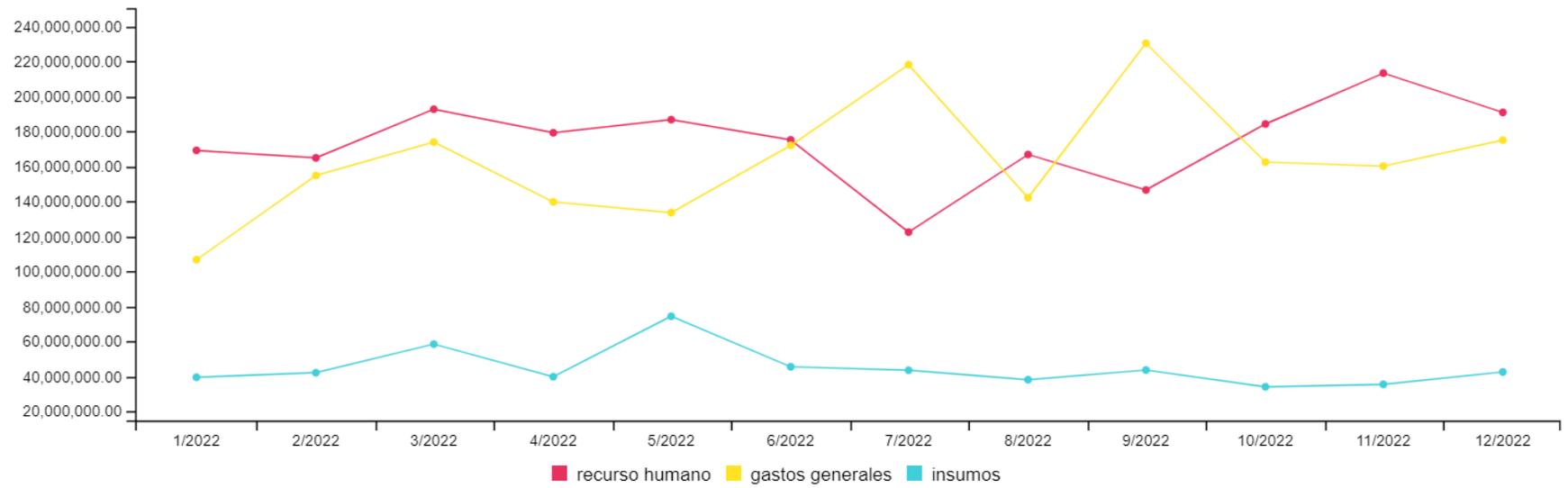
13.5.4. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos mensuales

Figura 101. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos por mes

COSTOS GLOBALES POR MES												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
recurso humano	169.269.562	164.999.332	192.796.412	179.336.256	186.861.546	175.300.605	122.548.237	166.934.949	146.617.447	184.363.841	213.422.269	190.965.885
gastos generales	106.829.525	154.934.299	173.981.793	139.826.263	133.679.770	172.150.576	218.253.792	142.227.170	230.486.083	162.580.517	160.253.982	175.152.097
insumos	39.614.752	42.210.620	58.548.575	39.912.655	74.480.760	45.598.149	43.612.954	38.198.006	43.735.621	34.148.177	35.560.557	42.637.702
total	315.713.839	362.144.251	425.326.780	359.075.174	395.022.076	393.049.330	384.414.983	347.360.125	420.839.151	381.092.535	409.236.808	408.755.684

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 102.Costo del recurso humano, gastos generales e insumos por mes



*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

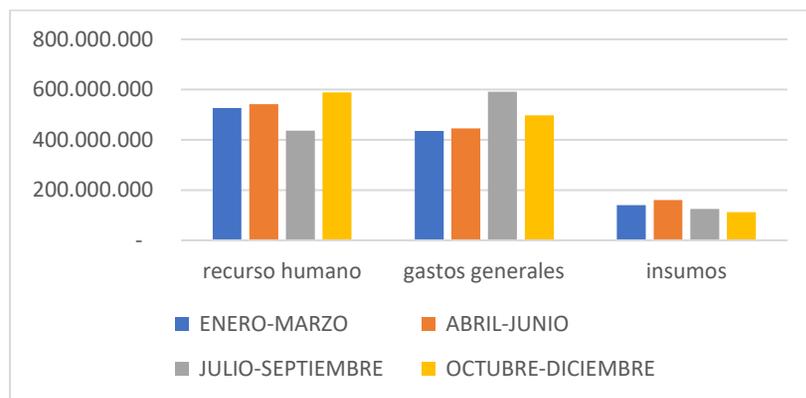
13.5.5. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos trimestrales

Tabla 22. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos por trimestre

COSTO DEL RECURSO HUMANO, GASTOS GENERALES E INSUMOS POR TRIMESTRE				
	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE
recurso humano	527.065.306	541.498.408	436.100.633	588.751.995
gastos generales	435.745.617	445.656.609	590.967.045	497.986.596
insumos	140.373.947	159.991.564	125.546.581	112.346.436
total	1.103.184.870	1.147.146.580	1.152.614.259	1.199.085.027

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 103. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos por trimestre



*Fuente: Elaboración propia

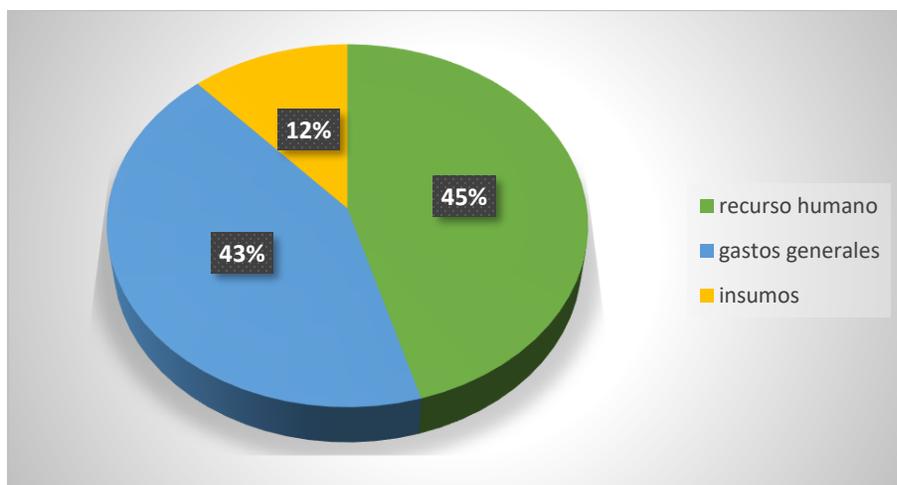
13.5.6. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos año 2022

Tabla 23. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos año 2022

COSTO DEL RECURSO HUMANO, GASTOS GENERALES E INSUMOS AÑO 2022		
	total	porcentaje
recurso humano	2.093.416.341	45.49%
gastos generales	1.970.355.867	42.81%
insumos	538.258.528	11.70%
total	4.602.030.736	100%

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

Figura 104. Costo del recurso humano, gastos generales e insumos año 2022



*Fuente: Elaboración propia

Figura 105.Costos promedios por mes 2022

COSTOS PROMEDIOS MENSUALES												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Hospitalización general	4.997.717	945.919	915.901	1.011.212	849.901	790.767	717.345	604.903	1.033.302	959.876	1.302.555	5.967.384
Urgencias	655.166	650.569	609.609	577.194	633.473	619.701	535.475	436.422	581.781	685.310	661.606	795.976
Consulta médica general	16.256.297	8.209.370	49.005.619	122.054.533	139.932.445	118.029.038	49.217.921	61.406.545	118.572	27.750.070	20.195.278	4.894.343
Odontología	448.472	124.589	360.409	418.098	279.543	80.776	426.815	238.318	290.012	335.789	358.170	385.680
Vacunación	24.600	30.317	18.118	38.790	10.385	18.792	24.540	15.045	21.296	32.583	34.735	23.805
Otros PEDT	173.904	305.781	256.313	39.572	119.775	169.699	99.084	538.540	74.990	171.945	197.695	179.425
RIA materno perinatal	14.218	13.883	24.249	20.411	10.051	-	40.828	38.830	33.137	-	-	-
RIA mantenimiento	29.594	21.758	31.412	26.587	31.614	26.327	19.789	19.037	22.339	15.900	25.423	24.285
Salas de parto	428.012	1.970.596	1.421.577	1.699.973	784.417	-	2.436.206	449.637	8.606.412	-	-	-
Laboratorio clínico	14.033	14.671	24.706	13.887	19.592	14.311	20.664	14.116	18.604	11.731	11.788	20.671
Rayos x	75.521	92.115	216.879	55.529	267.379	26.297	67.926	89.503	59.594	33.278	60.378	100.504
Ultrasonografía	397	358	395	305	315	270	241	305	222	433	307	466
Terapia física	52.085	22.803	22.140	25.208	23.326	22.589	103	27.132	8.765	33.893	26.888	39.134
Servicio farmacéutico	1.838	2.533	2.835	3.623	2.399	2.686	3.739	2.351	2.297	1.581	1.962	1.369
Psicología	68.029	84.400	76.068	56.557	63.182	83.187	428	111.907	54.797	1.102.995	172.399	264.155
Atenciones a terceros	118.632	149.737	128.134	115.892	158.479	110.404	489.160	118.151	143.096	162.732	153.162	110.584
Ambulancia	343.336	1.182.641	471.882	434.001	542.051	1.456.615	530.130	523.339	494.412	900.240	550.698	504.225
Aseo	1.017	1.017	1.128	1.019	1.085	1.019	890	995	806	1.034	1.050	1.166

*Fuente: Aplicativo PERC 2.0

13.6. Objetivo 5. Identificación del comportamiento de los costos por centro de producción

En la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio el recurso humano independientemente del centro de producción es el más elevado respecto a los gastos generales y los insumos. El recurso humano es el elemento del costo con el valor más elevado, ocupando un 45,49% del costo total de la vigencia.

Los costos directos e indirectos durante todo el año aumentaban o disminuían en ciertos meses del año, sin embargo, en el comportamiento de la vigencia estos presentaron una diferencia de aproximadamente el 9%. Ya que el costo directo fue del 45,01% y el costo indirecto fue del 54,99%

El costo indirecto tiene un peso porcentual del 54,99% lo que puede reflejar una pérdida en la productividad pues está superando el costo directo que tiene un 45,01%.

Los gastos generales presentan fluctuaciones y picos en algunos meses debido principalmente a inconvenientes que ha tenido el hospital con la facturación de los servicios públicos, los cuales han tenido irregularidad en la entrega de facturación por EPM, especialmente en la energía; adicional a esto, el hospital fue entregado con pendientes y así inició su funcionamiento, dentro de los pendientes se encontraban los servicios públicos que no fueron correctamente legalizados.

El mayor consumo de insumos se presentó en consulta externa con un 35%, seguido de urgencias con un 24% y laboratorio clínico con un 10%

El recurso humano con mayor peso porcentual se encuentra en la administración con el 26%, seguido de urgencias con un 15%, hospitalización con un 11%, odontología con un 8%, la consulta médica general y la RIA de mantenimiento representan un 6% del costo total.

Los gastos generales presentaron la mayor carga en la administración con un 56%, seguido de consulta médica general con un 9% y urgencias con el 8% del costo total, una de las principales razones del mayor valor en la administración se debe a que se está cargando la depreciación completa del edificio a este centro de producción.

Los centros de producción donde hubo el mayor costo fueron: la administración un 37%, seguido de urgencias con un 13%, consulta médica con un 11% y hospitalización con un 7%

El costo promedio mensual por centro de producción fue: Hospitalización general: \$1,674,732; Urgencias: \$620,190; Consulta médica general: \$51,422,503; Odontología: \$312,222; Vacunación: \$24,417; Otros PEDT: \$193,894; RIA materno perinatal: \$16,301; RIA mantenimiento: \$24,505; Salas de parto: \$1,483,069; Laboratorio clínico: \$165,665; Rayos X: \$95,409; Ultrasonografía: \$335; Terapia física: \$25,339; Servicio farmacéutico: \$2,434; Psicología: \$178,175; Atenciones a terceros: \$163,180; Ambulancia: \$661,131; Aseo: \$1,019.

Así mismo, el centro de producción de aseo puede no arrojar un dato exacto puesto que la ESE ingresa en la cuenta contable el aseo junto con otros gastos, esto genera que la cifra no corresponda exclusivamente a dicho servicio.

El costo total directo que responde a la producción de los servicios se pudo detallar que el centro de producción de urgencias es quien tiene la mayor carga del costo total, con un peso porcentual del 30%, seguido por la consulta médica general con un 24%, hospitalización fue del 15%, odontología con un 10% y la RIA de mantenimiento tuvo un 6%.

El costo total de los servicios asistenciales fue de \$2,838,475,533 que representó el 61,68%, el servicio logístico fue de \$54,966,254 que representó el 1,19% y los servicios administrativos fueron de \$1,708,588,950 representando el 37,16%.

14. DISCUSIÓN

En la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio no existe una investigación de costos previo al estudio del presente trabajo.

Se encuentran estudios previos del modelo PERC en Colombia con COHAN, quienes desde el año 2009 apoyaron y lideraron la implementación del sistema en 16 hospitales asociados a la cooperativa, ya que la información generada por el aplicativo apoyaba la elaboración de los planes de mejoramiento de aquellos hospitales que eran catalogados en riesgo fiscal (40). Existe además en Colombia otro estudio titulado: “SISTEMA DE COSTEO: PERC v/s TDABC Aplicación Servicios de Salud” que concluye, entre otros, que el método PERC puede causar subestimación de costos y limitar la capacidad de simular escenarios de cambio productivo y operacional (41). Así mismo, en el estudio “ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE COSTOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN-ANTIOQUIA EN EL AÑO 2013” se plantea una revisión bibliográfica de sistemas de costos y concluye que el modelo PERC es el más adecuado para la institución (42). Lo anterior evidencia opiniones encontradas respecto a los resultados obtenidos con la información reflejada por el estudio de costos a través la MGPSS-PERC.

A nivel internacional durante los últimos 15 años la OPS ha puesto a disposición la metodología MGPSS-PERC fortaleciendo e implementando el modelo con diversos resultados en países como Chile, Panamá, Honduras, Guatemala, El Salvador y para el año 2023 se implementó en Ecuador. (43)

Uno de los puntos fuertes del presente estudio es que le permite al hospital ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio cumplir con la normatividad vigente que establece que todo prestador de servicios de salud debe tener un sistema consolidado que permita conocer la situación real de la institución, mejorar la gestión de los costos, y así poder ayudar a la obtención de recursos que pueden destinarse al mejoramiento continuo en calidad, mejorar la competitividad frente a otros prestadores, las oportunidades en la contratación, evitar pérdidas, generar oportunidades en la adquisición de bienes y servicios que puedan mejorar la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos, etc. El estudio de

costos de la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio fue el comienzo para que la institución implemente el sistema de costos a través del PERC.

Los hallazgos presentados del presente estudio son los resultados arrojados por el aplicativo PERC: “análisis y gráficos” que funciona de acuerdo con la Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud-MGPSS (OPS/OMS).

En el año 2015 la población del municipio de Entreríos estaba conformada por 10.594 habitantes según información del DANE tomada de “Análisis de situación de salud 2021” de la Secretaría Seccional de Salud (28) y el hospital prestaba su servicio en la antigua sede que contaba con 350 metros cuadrados según información suministrada por la gerente. En el año 2019 la gobernación de Antioquia entregó la nueva sede del hospital que cuenta con 3.200 metros cuadrados, ampliando la capacidad instalada especialmente de los consultorios de medicina general, urgencias y hospitalización; sin embargo, la población atendida por el hospital en el año 2022 fue de 11.823 según datos del DANE. De esta población reportada, según información del SIHO en el año 2015 se realizaron 12.208 consultas de medicina general y en el año 2022 se realizaron 9.262 consultas. Lo anterior, evidencia que las atenciones en salud realizadas han disminuido, esto ha sido influenciado en gran parte al traslado de los usuarios de Salud Total que están siendo atendidos en PROSALCO, según información entregada por la gerente a cargo la Dra. Diana Cristina Pérez Tamayo. Así mismo, algunos habitantes de Entreríos cuando requieren una atención médica optan por dirigirse a la ciudad de Medellín y/o a un hospital de mayor nivel de complejidad del norte antioqueño debido a su capacidad de movilización, cercanía y posibilidades económicas de los habitantes. (28)

Adicionalmente, debido a la nueva infraestructura, el hospital ha presentado un mayor gasto de mantenimiento, y la administración ha tomado la decisión de disminuir el gasto a través del recorte de personal; esto se evidencia en la información reportada en el SIHO, en la cual donde se reportaron 32 empleados de planta en la antigua sede en el 2015, y en la nueva sede para el año 2022 la cifra era de 27, cifra que no ha sido compensada con otros sistemas de contratación, es decir, se tienen menos empleados de planta para trabajar en una infraestructura más grande. Con base en esto, la

administración tomó la decisión de atender el servicio de hospitalización y partos en el área de urgencias para optimizar el tiempo del recurso humano.

Dadas las anteriores condiciones, el área de hospitalización está subutilizada, generando pérdidas debido al gasto de servicios públicos, depreciación de maquinaria, equipo, espacio físico, etc., que no se ven reflejadas en los resultados de los registros del PERC debido a las cifras arrojadas por los estados financieros que no dan cuenta de la pérdida generada por la hospitalización. Dentro de las razones de dicho hallazgo se encuentran errores en el registro de los datos que generan inconsistencias en la información. Contablemente se están cargando los costos de odontología en una forma imprecisa porque el software así lo establece. Esta inconsistencia ha generado un inadecuado registro de los datos, además, no hay una parametrización que clasifique la atención por especialidad, es decir, las consultas de ortodoncia o por las RIAS no se diferencia de la odontología general. Así mismo, este error afecta el área de promoción y prevención, pues no se diferencian las actividades que pertenecen a las RIA de mantenimiento de la salud por edades, de la RIA materno perinatal y de otras atenciones prestadas en este servicio.

Dentro de las limitaciones que encontramos en el desarrollo de la investigación es que algunos estudios realizados sobre costos no abordaban la metodología MGPSS o el costeo absorbente. Por lo que contamos con escasos antecedentes que sirvieran de apoyo y ayudaran al desarrollo del trabajo. Adicionalmente, el acceso a la información también fue un limitante debido a que no fue enviada a los investigadores de manera oportuna, y esto generó que hubiese retraso en el cronograma propuesto ingreso, procesamiento y análisis de la información. Una limitante a nivel administrativo es que la herramienta PERC realiza un costo promedio global por centro de producción y carece de información detallada, siendo necesario recurrir a otro sistema de costeo si el hospital necesita conocer el costo de las actividades, procedimientos y/o procesos realizados.

De acuerdo con los estudios previos, con los hallazgos obtenidos en este estudio y sus resultados finales, se encuentra la necesidad de desarrollar un modelo de costos que permita un cálculo más preciso, que favorezca la precisión de los resultados del sistema

de información de costos, y permita una adecuada implementación, asegurando mayor confiabilidad y pertinencia para la gestión hospitalaria.

15. LIMITACIONES

Dentro de las limitaciones encontradas en el desarrollo de la presente investigación está el bajo número de estudios realizados sobre costos que aborden la metodología MGPSS con el aplicativo PERC. Se cuenta con pocos antecedentes que sirvan de apoyo y ayudaran a complementar la información.

La oportunidad en el acceso a la información también fue una limitante durante el desarrollo del estudio, puesto que, a pesar de haber sido solicitada en varias ocasiones, no fue enviada a tiempo, generando así un retraso tanto en el cronograma general como en el ingreso, procesamiento y análisis de la información.

Una limitante a nivel administrativo es que la herramienta PERC realiza un costo promedio global por centro de producción y carece de información detallada, siendo necesario recurrir a otro sistema de costeo si el hospital necesita conocer el costo de las actividades, procedimientos y/o procesos realizados.

16. FORTALEZAS

Durante el proceso de investigación la OPS realizó una capacitación donde permitieron asistencia de los estudiantes y la asesora lo cual ayudó a que el diligenciamiento e ingreso de los formatos en la plataforma PERC fuera más sencillo.

La OPS acompañó todo el proceso y siempre estuvo presta a resolver dudas e inquietudes de formatos o de las fuentes de información que eran necesarias para el ingreso al PERC.

El desarrollo de este trabajo de grado permitirá la implementación del sistema de costos para la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio.

17. CONCLUSIONES

El estudio de los costos de la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio fue el comienzo para que la institución implemente el sistema de costos a través del PERC.

La información suministrada por el aplicativo PERC proporcionó conocimiento acerca del costo consolidado del recurso humano, el cual representó el 45,49%, los gastos generales ocuparon el 42,81% y los insumos el 11,70%. Dicha información puede ser utilizada para la gestión administrativa.

El recurso humano es el elemento del costo con el valor más elevado, ocupando un 45,49% del costo total de la vigencia. Donde el personal del área asistencial tiene un 70,70%, seguido del personal administrativo con un 26,67% y el personal logístico tiene un 2,63%.

Así mismo, se conoció que el costo total de los servicios asistenciales fue de \$2,838,475,533 que representó el 61,68%, el servicio logístico fue de \$54,966,254 que representó el 1,19% y los servicios administrativos fueron de \$1,708,588,950 representando el 37,16%.

Los centros de producción donde hubo el mayor costo fue la administración con un 37%, seguido de urgencias con un 13%, consulta médica con un 11% y hospitalización con un 7%.

Aunque el recurso humano es el mayor costo de acuerdo con la información revelada por el PERC, hay un beneficio social para el municipio debido a la generación de empleo puesto que todo el recurso humano vinculado pertenece al municipio de Entrerriós.

El servicio de urgencias a pesar de presentar costos elevados ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de la población, proporcionado una atención oportuna y sin barreras de acceso.

Finalmente, se espera que la implementación del PERC sirva como herramienta que le permita a la gerencia conocer los costos del funcionamiento asistencial y administrativo

del hospital durante toda una vigencia, y pueda aportar a la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos físicos, humanos, tecnológicos y económicos con los que cuenta la institución y que serán fuente importante de consulta para la gestión y toma de decisiones.

18. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con el registro de la información en el aplicativo PERC, el cual permite al hospital ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio cumplir con la normatividad vigente que establece que todo prestador de servicios de salud debe tener un sistema consolidado que permita conocer la situación real de la institución.

De acuerdo con los hallazgos obtenidos en este estudio y sus resultados finales, se recomienda adicionalmente complementar el modelo de costos del hospital mediante el desarrollo de un modelo que permita un cálculo más preciso, que favorezca la precisión de los resultados del sistema de información y permita una adecuada implementación, asegurando mayor confiabilidad y pertinencia para la gestión hospitalaria.

La información suministrada por cada área debe ser oportuna, realizarse en los tiempos establecidos, cumpliendo con la fecha de cierre estipulada para la entrega de la información, esto ayudará a que no haya retrasos en el diligenciamiento de los datos.

El registro de la información debe realizarse cada mes posterior al cierre contable.

Se recomienda hacer convenios con los hospitales del norte antioqueño para un trabajo en red que optimice las fortalezas de cada una de las instituciones y se pueda aprovechar la infraestructura física.

El ingreso de los datos a todos los módulos del aplicativo XENCO debe cumplir con estándares de calidad, para que los informes producidos sean verídicos y confiables de modo que reflejen la situación real del hospital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Colombia. El Congreso de la República de Colombia. Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario oficial, 41148 (dic. 23 1993).
2. Ministerio de Salud. Programa mejoramiento de los servicios de salud en Colombia. Costos hospitalarios. Desarrollo empresarial hospitalario. Colombia; 1998.
3. Colombia. Superintendencia Nacional de Salud. Resolución 1121 de 2013. Por la cual se modifica la Resolución número 1474 de 2009, que emite el Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de naturaleza privada y Empresas que prestan Servicios de Transporte Especial de Pacientes. Diario oficial, 48849 (jul. 12 2013).
4. Colombia. Superintendencia Nacional de Salud. Resolución 1474 de 2009. Por la cual se emite el nuevo Plan Único de Cuentas para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de naturaleza privada y Empresas que prestan Servicios de Transporte Especial de Pacientes. Diario oficial, 47514 (oct. 26 2009).
5. Colombia. Superintendencia Nacional de Salud. Resolución 724 de 2008. Por la cual se emite el Plan Único de Cuentas para las Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud y Entidades que Administran Planes Adicionales de Salud y Servicios de Ambulancia por Demanda. Diario oficial, 47019 (jun. 13 2008).
6. Contaduría General de la nación. MARCO DE REFERENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO. [Internet]. [Consultado 2022/12/26]. Disponible en: https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36276/MarocRefencia_SistCostos.pdf/6ecff79f-4057-8512-0d15-7f3774af7470?t=1558379611138
7. Bedoya I, Márquez J, Estrada S. ESTUDIO DE LAS METODOLOGÍAS DE COSTEO APLICADAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LAS E.S.E. DE PRIMER NIVEL EN EL DEPARTAMENTO DE

- ANTIOQUIA. [Internet]. [Consultado el 2023/01/10]. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323424/20780609>
8. Temes J, Díaz J, Parra B. El coste por proceso hospitalario. Primera edición. España: Mc GRAW-HILL INTERAMERICANA DE ESPAÑA; 1994.
 9. Aguirre J. Sistema de costeo: La asignación del costo total a productos y servicios. Primera edición. Colombia: Fundación Universidad De Bogotá Jorge Tadeo Lozano; 2004.
 10. Organización Panamericana de la Salud. Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud. [Internet]. [Consultado el 2023/01/10]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13004:productive-management-methodology-for-health-services&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
 11. Morillo M. Diseño de sistemas de Costeo: Fundamentos teóricos. [Internet]. [Consultado el 2023/01/10]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700507.pdf>
 12. Rentería Pantoja J, Cardona Morales RA. Propuesta de mejora del sistema de gestión de costos de los servicios de baja complejidad del centro de Protección Social al Adulto Mayor San Francisco de Asís Municipio de Sabanalarga. [Internet]. [Consultado 2023/02/ 10]. Disponible en: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19098/25/PantojaJulianaCardonaAlexander_2020_SistemaCostosSabalarga.pdf
 13. Duque, M. I., Gómez, L. F y Osorio, J. A. (2009, julio/diciembre). Análisis de los sistemas de costos utilizados en las entidades del sector salud en Colombia y su utilidad para la toma de decisiones. Revista del Instituto Internacional de Costos, 5.
 14. Balvin Restrepo JD, Hernández Ortiz NA. Desarrollo del sistema de costos de la IPS Imedi, Rionegro-Antioquia, 2018. [Internet]. [Consultado 2023/02/ 10]. Disponible en: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13928/1/BalvinJuan_2019_SistemaCostosIPS.pdf

15. Álvarez Hernández YA, Guarín Valencia CM, Vega Méndez JI. Facturación, recaudo y costos por la atención de pacientes víctimas de accidente de tránsito, un análisis en la Unidad Hospitalaria Metrosalud de Belén año 2019. [Internet]. [Consultado 2023/02/ 10]. Disponible en: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/31388/2/Guar%c3%adnClaudia_VegaJorge_AlvarezYuli_2022_Facturaci%c3%b3nRecaudoCostos.pdf
16. Organización Panamericana de la Salud. METODOLOGÍA DE GESTIÓN PRODUCTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. Octubre, 2010. [Internet]. [Consultado 2023/06/ 15]. Disponible en: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/MET_GEST_PSS_INTRO_GENERL_2010SPA.pdf
17. Sepúlveda L. Manual para la asignatura de costos: empresas de producción y servicios. Primera edición. Colombia: Fondo Editorial Remington; 2019.
18. Del Rio C. Costos I: Históricos. Vigésima edición. México: International Thomson Editores; 2000.
19. Universidad Peruana de los Andes. Costos y presupuestos. [Internet]. [Consultado el 2023/01/10]. Disponible en <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/7438/Fundamentos%20de%20Costos%207-46.pdf;jsessionid=B31A48F227545A8D046AEDFFCB0FF581.jvm1?sequence=1>
20. Álvarez A. Costos y métodos de costeo: Aplicación y análisis para el sector agropecuario. Primera edición. Colombia: Ediciones FODUN; 1998.
21. Cuervo J, Osorio J, Duque M. Costeo basado en actividades ABC: Gestión basada en actividades ABM. Segunda edición. Colombia: Ecoe ediciones; 2013.
22. Torres A. Contabilidad de costos: Análisis para la toma de decisiones. Tercera Edición. México: Mc GRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.; 2010.
23. Charlita P. Gestión de costos en salud. Teoría, calculo y uso. Tercera Edición. Colombia: Ecoe Ediciones Limitada; 2020.

24. Álvarez A. Costos y métodos de costeo: Aplicación y análisis para el sector agropecuario. Primera edición. Colombia: Ediciones FODUN; 1998.
25. República de Colombia. Constitución política. Bogotá D.C.: Asamblea Nacional Constituyente, 1991.
26. Colombia Turismo web. ENTRERRÍOS LA SUIZA COLOMBIANA. [Internet]. [Internet]. [Consultado 2023/06/ 15]. Disponible en: <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/ANTIOQUIA/MUNICIPIOS/ENTRERRIOS/ENTRERRIOS.htm>
27. Wikipedia. Entrerríos. [Internet]. [Consultado 2023/06/ 15]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Entrerr%C3%ADos>
28. Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Análisis de situación de salud, actualización 2021. [Internet]. [Consultado 2023/06/ 15]. Disponible en: <https://dssa.gov.co/images/asis/fichas/2022/Entrerrios.pdf>
29. ESE Hospital presbítero Emigdio Palacio. RESEÑA HISTÓRICA DEL HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO [Internet]. [Consultado 2023/01/10]. Disponible en: https://esepresbiteroemigdiopalacio.micolombiadigital.gov.co/sites/esepresbiteroemigdiopalacio/content/files/000021/1044_resena-historica.pdf
30. Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Después de 20 años de espera, Entrerríos tendrá nuevo hospital [Internet]. [Consultado 2023/01/10]. Disponible en: <https://www.dssa.gov.co/index.php/historico-noticias/item/783-despues-de-20-anos-de-espera-entrerrios-tendra-nuevo-hospital>
31. ESE Hospital presbítero Emigdio Palacio. Misión y Visión [Internet]. [Consultado 2022/12/15]. Disponible en: <http://www.hospitalentrerrios.gov.co/entidad/mision-y-vision>
32. Canales F, Alvarado E, Pineda E. Metodología de la investigación: manual para el desarrollo de personal de salud. Segunda edición. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 1994.
33. Universidad de Antioquia. Código de ética en investigación de la Universidad de Antioquia. [Internet]. [Consultado 2023/02/ 10]. Disponible en:

<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/e79da6b4-1402-496b-88bc-0dc0321ba827/codigo-etica-udea.pdf?MOD=AJPERES>

34. Colombia. Ministerio de Salud. Resolución 8430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Bogotá: Ministerio de Salud; 1993.
35. Colombia. Congreso de la Republica. Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario oficial, 48587 (oct. 18 2012).
36. Congreso USA. Informe de Belmont: Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. [Internet]. [Consultado 2023/02/ 10]. Disponible en: <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>
37. Asociación Médica Mundial. Declaración Helsinki de la Asociación Médica Mundial- Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. [Internet]. [Consultado 2023/02/ 10]. Disponible en: <https://www.wma.net/es/polices-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
38. Departamento Administrativo de Planeación Dirección Información Departamental. Entrerríos Ficha Municipal 2019-2020. [Internet]. [Consultado 2023/02/ 10]. Disponible en: <https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Fichas-municipales-estadisticas/SR05%20-%20NORTE/05264%20-%20Entrerr%C3%ADos.pdf>
39. Montoya Arango ME. Costos en una institución prestadora de servicios de salud en ortodoncia. [Especialización en administración de servicios de salud con énfasis en desarrollo empresarial]. Medellín: Universidad De Antioquia. Facultad Nacional de Salud Pública; 2006.
40. COHAN.MGPSS PERC. [Internet]. [Consultado 2023/08/ 10]. Disponible en: <https://www.cohan.org.co/herramientas-informaticos/perc/>
41. Seguel Saldías N. SISTEMA DE COSTEO: PERC v7s TDABC Aplicación servicios de salud. [Internet]. [Consultado 2023/08/ 10]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/327534861_El_modelo_de_costos_TDABC_vs_el_modelo_PERC_de_la_OPS_Diferencias_para_aplicacion_en_la_Salud
42. Cadavid Osorio M; Tobón Bernal H. Elaboración de un estudio de costos en la Empresa Social del Estado Hospital San Roque del Municipio de la Unión-

Antioquia en el año 2013. [Monografía para optar por el título de especialización en Auditoría en salud y Especialista en Gerencia de IPS. Medellín. Universidad CES. Facultad de Medicina. 2014. [Internet]. [Consultado 2023/08/ 10]. Disponible en:

https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/2557/Elaboracion_estudios_costos.pdf;jsessionid=D4AC5AE61E8091CA6AE17E5C4C31CF8E?sequence=1

43. OPS. En Ecuador inició la implementación de la herramienta PERC para impulsar productividad y eficiencia en hospitales públicos. 2023. [Internet]. [Consultado 2023/08/ 10]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/27-6-2023-ecuador-inicio-implementacion-herramienta-perc-para-impulsar-productividad#:~:text=Durante%20los%20%C3%BAltimos%2015%20a%C3%B1os,Salvador%20y%20ahora%20en%20Ecuador.>

ANEXOS

Anexo 1. Cronograma

CRONOGRAMA DEL PROYECTO																										
NOMBRE DEL PROYECTO		Costo de los servicios de salud en la ESE Hospital Presbitero Emigdio Palacio. Municipio de Enterrrios. Antioquia. 2022																								
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		AÑO 2023																								
Nº	ACTIVIDAD	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Primera presentación del anteproyecto	■	■																							
2	Correcciones del anteproyecto			■																						
3	Segunda presentación del anteproyecto				■																					
4	Revisión con el asesor del anteproyecto					■																				
5	Correcciones del anteproyecto						■																			
6	Entrega de la autorización de la ESE para el desarrollo del proyecto							■																		
7	Entrega del anteproyecto finalizado al asesor								■																	
8	Presentación al comité de carrera									■																
9	Autorización de inicio del proyecto										■															
10	Asignación del asesor del proyecto											■														
11	Desarrollo del proyecto												■													
11.1	Reconocimiento de la ESE													■												
11.2	Identificación de las unidades funcionales														■											
11.3	Creación de los centros de producción															■										
11.4	Determinación de los metros cuadrados																■									
11.5	Determinación del talento humano																	■								
11.6	Determinación de horas laboradas																		■							
11.7	Determinación de consumo de insumos y medicamentos																			■						
11.8	Determinación de gastos generales																				■					
11.9	Determinación de la producción final																					■				
11.10	Determinación de la producción por centro de producción																						■			
11.11	Determinación de los ingresos																							■		
11.12	Clasificación de los ingresos																								■	
11.13	Ingreso de la información en las plantillas																								■	
12	Informe final y presentación																								■	■

Anexo 2. Presupuesto

Rubro	Actividad principal	Descripción	Valor Hora / insumo	Unidades	Total
Humano	Investigador	Estudiante	\$ 7.700	420	\$ 3.234.000
Humano	Asesor	Docente con experiencia en gestión de proyectos	\$ 77.400	40	\$ 3.096.000
Subtotal			\$ 36.501		\$ 6.330.000
logístico	Materiales e insumos	bolígrafo	\$ 1.000	4	\$ 4.000
		Libreta de apuntes	\$ 2.000	2	\$ 4.000
	Equipos	portátil	\$ 1.400.000	2	\$ 2.800.000
		Mouse	\$ 20.000	2	\$ 40.000
	Otros	Internet	\$ 208	800	\$ 166.400
	Trabajo final	CD	\$ 800	1	\$ 800
		Empaste	\$ 15.000	1	\$ 15.000
		Otros	\$ 100.000	1	\$ 100.000
Subtotal			\$ 1.539.008		\$ 3.130.200
Trabajo de campo	Salidas de campo	Desplazamiento en bus	\$ 3.000	40	\$ 120.000
		Desplazamiento en metro	\$ 3.000	40	\$ 120.000
		Aerovan	\$ 18.000	4	\$ 72.000
		Alimentación	\$ 17.000	6	\$ 102.000
Subtotal			\$ 41.000		\$ 414.000
Total, final			\$ 1.616.509		\$ 9.874.200

Anexo 3. Formatos PERC

Formatos en Blanco:

Cargos:

Código	Cargo
00101	Medico sub especialista
00102	Medico especialista
00103	Medico general
00104	Medico residente
00201	Enfermera especialista
00202	Enfermera profesional
00203	Auxiliar enfermeria
00208	Tecnico en enfermeria
00209	Enfermera
00301	Profesional en salud especializado
00302	Profesional en salud
00303	Profesional de apoyo en salud
00304	Psicologo
00305	Odontologo
00306	Practicante areas medicas
00307	Odontologo especialista
00308	Personal en formacion
00309	Quimico farmaceutico

1. Formato Metros Cuadrados:

Centro de Costo	Tipo	Metros m2
Hospitalización general	FINAL	
Hospitalización de medicina interna	FINAL	
Hospitalización de especialidades clínicas	FINAL	
Hospitalización de cirugía general	FINAL	
Hospitalización de especialidades quirúrgicas	FINAL	
Hospitalización de Ginecología	FINAL	
Hospitalización de Obstetricia	FINAL	
Hospitalización de ginecoobstetricias	FINAL	
Hospitalización de pediatría	FINAL	
Hospitalización de ortopedia	FINAL	
Hosp urología	FINAL	
Hosp Neurocirugía	FINAL	
UCI	FINAL	
Urgencias (incluye referencia y contra referencia)	FINAL	
Urgencias adultos	FINAL	
Urgencias pediátricas	FINAL	
Consulta medicina general ambulatoria	FINAL	
Consulta medicina especializada	FINAL	
Consulta Mecidina Interna	FINAL	
Consulta Ginecología	FINAL	
Consulta Obstetricia	FINAL	
Consulta Ortopedia	FINAL	
Consulta Pediatría	FINAL	
Consulta Cirugía General	FINAL	
Consulta domiciliaria	FINAL	
Consulta virtual o telemedicina	FINAL	
Convenio docente asistencial	FINAL	
Otros PEDT (crónicos, TBC, HIV)	FINAL	
RIA materno perinatal	FINAL	
RIA mantenimiento	FINAL	
Ria cardio cerebro vascular	FINAL	
Vacunación	FINAL	
Salud pública	FINAL	
Odontología general	FINAL	
Odontología especializada	FINAL	
Cirugía (quirófanos)	FINAL	
Cirugía general	FINAL	
Cirugía de ortopedia	FINAL	
Cirugía gineco obstétrica	FINAL	
Cirugía especializada	FINAL	
Puestos de salud y actividades extramurales	FINAL	
Atenciones a terceros	APOYO ASISTENCIAL	
Sala de procedimientos ambulatorios	APOYO ASISTENCIAL	
Atención del parto (sala de partos)	APOYO ASISTENCIAL	
Laboratorio clínico	APOYO ASISTENCIAL	
Imágenes diagnósticas Rayos X	APOYO ASISTENCIAL	
Imágenes diagnósticas Ultrasonido	APOYO ASISTENCIAL	
TAC	APOYO ASISTENCIAL	
Terapia respiratoria	APOYO ASISTENCIAL	
Fisioterapia	APOYO ASISTENCIAL	
Central de Esterilización	APOYO ASISTENCIAL	
Servicio farmacéutico	APOYO ASISTENCIAL	
Transporte asistencial básico (ambulancia)	APOYO ASISTENCIAL	
Transporte asistencial medicalizada (ambulancia)	APOYO ASISTENCIAL	
Sala de Transición - Morgue	APOYO ASISTENCIAL	
Servicio de alimentación	APOYO LOGÍSTICO	
Servicio de lavandería	APOYO LOGÍSTICO	
servicios de apoyo (aseo, mantenimiento, vigilancia)	APOYO LOGÍSTICO	
Servicios de aseo y lavandería	APOYO LOGÍSTICO	
Servicio de vigilancia	APOYO LOGÍSTICO	
Servicio de aseo	APOYO LOGÍSTICO	
Servicio de mantenimiento	APOYO LOGÍSTICO	
Servicio de transporte	APOYO LOGÍSTICO	
Administración	APOYO ADMINISTRATIVO	

2. Formato de Empleados:

Identificación	Nombre	Salario Base	Categoría de Empleado	Niveles Laborales	Bonificaciones	Beneficios Laborales	Tipo de Contrato
123	juan						
456	andres						
789	laura						
987	maría						

3. Formato Programación de horas

Empleado	Componente salarial	Hospitalización general	Hospitalización de medicina interna	Hospitalización de especialidades clínicas	Hospitalización de cirugía general
juan	Hora ordinaria				
andres	Hora ordinaria				
laura	Hora ordinaria				
maría	Hora ordinaria				

4. Formato de Insumo

Centro de Costo	elemento de aseo, lavandería y cafetería	elementos de lavandería y cafetería	elementos de lencería y ropería	gases medicinales	material de osteosíntesis y prótesis
Hospitalización general					
Hospitalización de medicina interna					
Hospitalización de especialidades clínicas					
Hospitalización de cirugía general					
Hospitalización de especialidades quirúrgicas					
Hospitalización de Ginecología					
Hospitalización de Obstetricia					
Hospitalización de ginecoobstetricias					
Hospitalización de pediatría					
Hospitalización de ortopedia					
Hosp urología					
Hosp Neurocirugía					
UCI					
Urgencias (incluye referencia y contra					
Urgencias adultos					
Urgencias pediátricas					
Consulta medicina general ambulatoria					
Consulta medicina especializada					
Consulta Medicina Interna					
Consulta Ginecología					
Consulta Obstetricia					
Consulta Ortopedia					
Consulta Pediatría					
Consulta Cirugía General					

5. Formato de Gastos Generales

	acueducto y alcantarillado	amortización de activos intangibles	amortización de seguros	arrendamiento de bienes inmuebles	arrendamiento de bienes muebles	combustibles y lubricantes	comisiones	comunicaciones y transporte	cuota de fiscalización y audital	depreciación equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	depreciación de edificio
Tipo de Distribución											
Valor General											
Hospitalización general											
Hospitalización de medicina interna											
Hospitalización de especialidades clínicas											
Hospitalización de cirugía general											
Hospitalización de especialidades											
Hospitalización de Ginecología											
Hospitalización de Obstetricia											
Hospitalización de ginecoobstetricias											
Hospitalización de pediatría											
Hospitalización de ortopedia											
Hosp urología											
Hosp Neurocirugía											
UCI											
Urgencias (incluye referencia y contra											
Urgencias adultos											
Urgencias pediátricas											
Consulta medicina general ambulatoria											
Consulta medicina especializada											
Consulta Medicina Interna											

6. Formato Producción Final

Centro de Producción	Producto	Cantidad
Hospitalización general	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de medicina interna	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de especialidades clínicas	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de cirugía general	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de especialidades quirúrgicas	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de Ginecología	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de Obstetricia	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de ginecoobstetricia	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de pediatría	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización de ortopedia	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización urología	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
Hospitalización neurocirugía	Egreso	
	DCO	
	N° Camas	
UCI	Egreso	
	Transferencias	
	N° Camas	
Urgencias (incluye referencia y contra referencia)	Atenciones	
	Procedimientos	
Urgencias adultos	Atenciones	
	Procedimientos	
Urgencias pediátricas	Atenciones	

7. Formato de producción distribuida

Centro de Costo	Producto	Hospitalización general	Hospitalización de medicina interna	Hospitalización de especialidades clínicas	Hospitalización de cirugía general
Atenciones a terceros	atenciones				
Sala de procedimientos ambulatorios	Procedimiento				
Atención del parto (sala de partos)	Partos				
Laboratorio clínico (toma de muestras y	Examen				
	Prueba				
Imágenes diagnósticas Rayos X	Estudios				
	Placas				
Imágenes diagnósticas Ultrasonido	Estudios				
	Placas				
TAC	Estudios				
	Placas				
Terapia respiratoria	Sesiones				
	atenciones				
	nebulizaciones				
Fisioterapia	Sesiones				
Esterilización	Paquete esterilizado				
Servicio farmacéutico	Formulas				
Transporte asistencial básico (ambulancia)	Kilometro				
	Traslados				
	Viajes				
Transporte asistencial basico - ambulancia	Kilometro				
	Traslados				

8. Formato ingresos

	Total Ingresos
Ingreso	

Anexo 4. Carta de viabilidad



ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO

¡Tu bienestar, nuestro propósito!

Entrerrios, 20 de febrero de 2023

Señores

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA "HECTOR ABAD GOMEZ"

Universidad de Antioquia

Medellín

Cordial saludo.

Yo, Diana Cristina Pérez Tamayo con CC. 1.035.83.1013; en mi calidad de representante legal de la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio autorizo a Leidy Tatiana González González y Erwin Vladimir López Rincón, estudiantes del programa de Administración en Salud con énfasis en servicios de salud, de la Universidad de Antioquia, a utilizar información confidencial de la empresa para el proyecto denominado "Costo de los servicios de salud en la ESE Hospital Presbítero Emigdio Palacio. Municipio de Entrerrios, Antioquia, 2022" Como condiciones contractuales, el estudiante se obliga a (1) no divulgar ni usar para fines personales la información (documentos; expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta y demás materiales) que, con objeto de la relación de trabajo le fue suministrada; (2) no proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna de las actividades y/o procesos de cualquier clase que fuesen observadas en la empresa durante la duración del proyecto y (3) no utilizar completa o parcialmente ninguno de los productos (documentos, metodología, procesos y demás) relacionados con el proyecto; no se tendrá acceso a las historias clínicas, puesto que la información será obtenida directamente por las bases de datos de la institución. El estudiante asume que toda información y el resultado del proyecto serán de uso exclusivamente académico.

El material suministrado por la empresa será la base para la construcción de un costeo por absorción, la información y resultado que se obtengan del mismo son de vital utilidad para la puesta en marcha del PERCS de la OPS dentro de la ESE y será una herramienta que apoyará de manera didáctica en la formación de futuros estudiantes de Administración en Salud.

Trans. 13 # 2 – 17, Altos de San Gabriel

gerente@hospitalentrerrios.gov.co

867 00 51 – 321 779 90 83



ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO

¡Tu bienestar, nuestro propósito!

caso de que alguna(s) de las condiciones anteriores sea infringida(s), los estudiantes quedan sujetos a la responsabilidad civil por daños y perjuicios que cause a la ESE, así como las sanciones de carácter penal o legal que se hiciere acreedor.

DIANA CRISTINA PÉREZ TAMAYO
Gerente
E.S.E Hospital Presbítero Emigdio Palacio
Cel: 3003122832
gerente@hospitalenterrerrios.gov.co

Trans. 13 # 2 – 17, Altos de San Gabriel

gerente@hospitalenterrerrios.gov.co

867 00 51 – 321 779 90 83